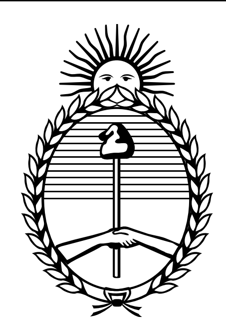
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 28
de abril de 2010

Año CXVIII
Número 31.892

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A LIMPIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 101 del 31/03/2010 Folio 261 Registro 1945 de Cap. Fed. Constitución: “A Limpiar S.A.”. Socios: Ramón Leopoldo Veron, argentino, 05/04/1960, soltero, comerciante, D.N.I. 13.558.536, C.U.I.T. 20-13558536-0, Montevideo 765, Piso 6º de C.A.B.A; Teresa Ana Gervasio, argentina, 21/11/1938, soltera, comerciante, D.N.I. 3.847.622, CUIL 27-03847622-5, Emiratos Arabes número 370, Chascomus, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo la prestación de servicios de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, público o privados, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones, y todo ente público ya sea nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, nacionales o extranjeros, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educativos, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas; de automotores y toda clase de rodados, pudiendo instalar y explotar lavaderos automáticos, manuales y/o similares, así como también realizar actividades accesorias relacionadas con la anterior, limpiar y mantener puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, “shoppings”, estadios y campos deportivos; depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cinematógrafos, teatros y “café concerts”, “dancing” o similares, “cabarets”, “boites”, “pub”, “discoteques”, confiterías. Restaurantes, hoteles, moteles y albergues; salas de juego, casinos, salones y clubes de baile; radio emisoras y emisoras de televisión. La empresa asimismo podrá realizar tareas de desinfección, fumigación, desinsectación y desratización; recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos de malezas. En las tareas enunciadas, la sociedad po-drá actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de ausencia, renuncia o impedimento de aquellos, con mandato por el plazo de tres ejercicios. Presidente: Ramón Leopoldo Veron. Domicilio legal de la sociedad y especial del director titular: Boedo 461 Planta Baja Departamento “2” C.A.B.A.. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorizada Mariana Rosa Clementi D.N.I. 30.279.602, según escritura 101 del 31/03/2010, Fº 261, Registro Notarial 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 22.

e. 28/04/2010 Nº 43526/10 v. 28/04/2010

A-1 KEYHOLE CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Andrea Felipe, argentina, 07/06/30, viuda, domicilio Av. Pedro Goyena 1716, 9º B CABA, D.N.I. 0.273.080; Roberto Juan Zürcher, argentino, 29/11/45, soltero, domicilio Baigorria 3187 CABA, D.N.I. 4.429.057; Norberto García, argentino, 14/04/52, soltero, domicilio Clemenceau 33, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As. D.N.I. 10.325.870; todos empresarios. 2) Esc.: 88, del 31.03.2010. 3) A-1 Keyhole Consulting Group SA 4) Sede Social: Pedro Goyena 1718, 9º “B”, CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1. Consultoría, comercialización, representación y asesoría en desarrollos, innovaciones, sistemas, soluciones, transferencias y recursos tecnológicos e informáticos para ser aplicados a la industria, al sector empresario, a entidades financieras o cambiarias, bancos y/o empresas públicas. Y, también, ocuparse de la compra, venta u otra modalidad de explotación de patentes de invención o licencias y la gestión financiera de nuevos desarrollos. Comprendiendo, además, el planeamiento estratégico, organización, marketing, mantenimiento, equipamiento, gestión y tratamiento de información, fiscalización y la intervención operativa, basados en la aplicación de recursos tecnológicos inteligentes, para la puesta en marcha de programas o recomendaciones en las diferentes áreas tecnológicas, especialmente sobre la factibilidad, adquisición aplicación y gestión de sistemas de seguridad tecnológica e informática de nuevos desarrollos y/o en la planificación tecnológica global, de cualquiera de ellas; 2. Consejera en inteligencia y estrategia aplicada a negocios, inversiones, fusiones y alianzas corporativas; y 3. Capacitación, organización de cursos, jornadas, congresos u otra expresión cultural (en medios de comunicación) y demás servicios dados al objeto social. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Plazo 99 años desde inscripción. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: María Andrea Felipe; Vicepresidente: Norberto García; Director Suplente: Roberto Juan Zürcher. Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio especial: sede social. Autorizada: Marcela Cecilia Soto, DNI 29.801.021 por Esc. Públ. del 31/03/10, Reg. 1787 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: María Carolina D’Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 12.

e. 28/04/2010 Nº 43819/10 v. 28/04/2010

ANAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 233 - 22-04-10 - Reg. 1771 C.A.B.A. 1) Ana María García, divorciada, 31-8-53, DNI 11004187, Av. Monroe 1960, Piso 3º, departamento A, C.A.B.A. María Sol Urcelay, casada, 15-11-85, DNI 31932839, Av. Lacroze 3655, Piso 3, departamento 2, C.A.B.A. Ambas argentinas y comer ciantes 2) 99 años- 3) Explotación comercial de productos elaborados de bar, confitería, servicios de lunch, café, té, leche, postres helados y demás productos lácteos; confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de pastelería, sándwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con o, sin alcohol; podrá realizar, además, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. Franchissing, ejercicio de comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros. 4) $ 50.000 - 500 acciones de $ 100 v/nominal c/u Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente María Sol Urcelay; Directora Suplente Ana María García. Domicilio especial y social en Echeverría 2501, C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/03. Alexis Morenfeld, autorizado Esc. 233 22-04-10 Reg. 1771 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 197. Nº Libro: 25.

e. 28/04/2010 Nº 43913/10 v. 28/04/2010

BELL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 675 del 15/4/10 se autorizó a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Gustavo Javier Alegre, argentino, 4/4/79, DNI 27272303, comerciante, soltero, General Rodríguez 744 Monte Chingolo Lanus Provincia de Buenos Aires y Rubén Darío

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

David Casal, argentino, 8/4/82, DNI 29448912, comerciante, soltero, Caxaraville 4332 Villa Dominico Avellaneda Provincia de Buenos Aires; Bell System S.A.; Objeto: prestación de servicios logisticos, Administrativos, financieros, de marketing, diseño, publicidad, personalización y customización de productos a favor de empresas del rubro computación e informática tanto argentinas como extranjeras. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización bajo cualquier modalidad, importación y exportación de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software y consultoría informática. Podrá representar firmas en el extranjero, en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países, tener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional o extranjeras en otros países. Capital Social: $ 80000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Gustavo Javier Alegre; Director Suplente: Rubén Darío David Casal, ambos domicilio especial en la sede social Adolfo Alsina número 2537 piso 2 Departamento 13 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 28/04/2010 Nº 43829/10 v. 28/04/2010

BIOGAS RIO CUARTO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Edicto 35203/10 del 12/04/07. Se rectifica la denominación por la de Biogas Río Cuarto S.A.- Apoderado: Ignacio Arzac, Escritura Nº 715 del 1/12/09 folio 2094 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 91.

e. 28/04/2010 Nº 44940/10 v. 28/04/2010

BLUE HORIZON

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 142 del 22-04-2010 pasada al folio 393 del registro 1637 de C.A.B.A. Socios: Cecilia Giovinazzo, argentina, soltera, empresaria, nacida el 09-12-1966, hija de Félix Giovinazzo y de Nilda Haydee Falcón, D.N.I. 18.254.882, C.U.I.L. 27-18254882-6, domiciliada en la calle Silvio L. Ruggieri 2935, 13º piso, departamento 02, C.A.B.A.; y María Giovinazzo, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Juan Hernández Vieyra, arquitecta, nacida el 28-07-1971, D.N.I. 22.362.114, hija de Félix Giovinazzo y de Nilda Haydee Falcón, domiciliada en la calle Caviar 3063, C.A.B.A., C.U.I.T. 27-22362114-2. Duración: 99 años contados desde inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, realización de loteos o subdivisiones y afectación al régimen de Propiedad Horizontal. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: Pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. Administración: compuesta por un Directorio entre 1 a 5, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Silvio L. Ruggieri 2935, 13º piso, departamento 02, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Cecilia Govinazzo. Director Suplente: María Giovinazzo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Silvio L. Ruggieri 2935. 13º piso, departamento 02, C.A.B.A. Autorizado: Juan Carlos Garibotto, D.N.I. 26.523.168, por escritura 142 del 22-04-2010 pasada al folio 393 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3957. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 86. Nº Libro: 59.

e. 28/04/2010 Nº 43463/10 v. 28/04/2010

BRAUNFELS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 92 del 22/4/10 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197 Balbastro 2219 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov. Bs. As; Denominacion Braunfels SA Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duracion 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis Capital $ 12.000 cierre 31/08 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representacion legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. Nº 92 del 22/04/10 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 159527. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 28/04/2010 Nº 43500/10 v. 28/04/2010

BURBANK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 91 del 22/4/10 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero Empresario, nacido 5/8/45 DNI 4.538.197 Balbastro 2219 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asunción 2030 Don Torcuato Prov. Bs. As.; Denominación Burbank SA, Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duracion 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis Capital $ 12.000 cierre 31/07 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representación legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. Nº 91 del 22/04/10 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 159528. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 28/04/2010 Nº 43497/10 v. 28/04/2010

CABLETECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 19-4-2010, que me autoriza a publicar, se aumento capital social en $ 181.956, se reformó artículo 4: Capital $ 232.956.

Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2010. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 28/04/2010 Nº 43781/10 v. 28/04/2010

CAMPOS Y PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/04/2010 otorgada por Escribano Jorge A. Ibáñez, al folio 95, número 42, Titular del Registro 864 Ciudad de Buenos Aires se constituyó "Campos y Propiedades S.A." domicilio legal Paraguay 1233, piso 3 - Ciudad de Buenos Aires.- Socios: Héctor Adolfo Patrón Costas, argentino, casado, D.N.I. 10.166.877, empresario, nac. 6/6/1952, domicilio Paraguay 1233, piso 3º - Ciudad de Buenos Aires; Guillermo Arturo Aguilar Peñalva, argentino, casado, D.N.I. 10.166.890, corredor inmobiliario, nac. 7/4/1952, domicilio Zapata 70 - Ciudad de Buenos Aires.- Duración 99 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta, gestión, promoción, corretaje, e intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; locación y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales.- Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas.- Capital: $ 200.000.- Directorio: Presidente: Héctor Adolfo Patrón Costas.- Director Suplente: Guillermo Arturo Aguilar Peñalva.- Domicilio Especial: Paraguay 1233, piso 3º - Ciudad de Buenos Aires.- Cierre de Ejercicio 31/12 c/año.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 36.

e. 28/04/2010 Nº 43923/10 v. 28/04/2010

CANABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 110, Folio 348, 21/04/2010, Reg.1913, Norma Beatriz Canabal, argentina, 6/6/70, casada, empresaria, DNI 21.668.422, y Guillermo Miguel García, argentino, 9/7/70, casado, empresario, DNI 21.707.269, ambos domiciliados en Cullen 5400 CABA; 3) "Canabal S.A." 4) Álvarez Jonte 1616, CABA. 5) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento, modernización, instalación, de ascensores, montacargas, montavehículos, cintas transportadoras, escaleras mecánicas y todo equipo de transporte vertical, sus partes, repuestos y/o accesorios. Servicios: Reparación mantenimiento, modernización e instalación, de los elementos mencionados en el rubro comercial. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto. Como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 6) $ 30.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 30/6.12) Presidente: Norma Beatriz Canabal y Director Suplente: Guillermo Miguel García. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura 110, folio 348, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/04/2010 Nº 43460/10 v. 28/04/2010

CANGLASS POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 127: Clotilde Schicchi, argentina, empresaria, casada, DNI 3.705.200, 30/08/36, Suipacha 1379 piso 3º "A" CABA, Estela Luz Salazar Schicchi, argentina, empresaria, soltera, DNI 12.801.846, 12/04/57, Suipacha 1379 piso 3º "A" CABA; Olga Luz Salazar Schicchi, argentina, empresaria, soltera, DNI 12.285.463, 27/05/58, Suipacha 1379 piso 3º "A" CABA, decidieron adecuar "Canglass Point S.A." conforme el art. 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de IGJ. Sede Social: Suipacha 1379 3º piso "A" CABA. Duración: 99 años. Capital Social: $ 396.000. Objeto: Inmobiliaria: participación en desarrollos inmobiliarios en todos sus aspectos mediante la compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, leasing de propiedades inmuebles, subdivisión, loteo y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos, construcción y comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, y todas las operaciones comprendidas en el código civil y la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Administración: Directorio entre 1 y 10. Término de su elección: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Clotilde Schicchi, Director Suplente: Estela Luz Salazar Schicchi, ambas con domicilio especial Suipacha 1379 piso 3º "A" CABA). Maríana Di Stabile, Tº 94 Fº 10 CPACF, autorizada por escritura Nº 127 del 09/04/10 ante el registro notorial 536.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 28/04/2010 Nº 43579/10 v. 28/04/2010

CASANUOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 20/4/2010º por escritura pública Nº 559 pasada por ante el escribano Joaquin Esteban Urresti, Registro 501 de la Capital Federal. 1) Accionistas: Patricia Alejandra Raso, argentina, casada, licenciada en nutrición, nacida el 16/3/1974, DNI 23.883.036, domiciliada en Sánchez de Loria 424, piso 12, departamento A, CABA; José Luis Allande, argentino, casado, contador público, nacido el 14/1/1950, LE 8.308.663, domiciliado en Ladislado Martínez 209, piso 10º, departamento A, CABA, Martínez, provincia de Buenos Aires; Jaime Aaron Blufstein, argentina, casado, empresario, nacido en 3/6/1931, DNI 4.248.417, domiciliado en Ayacucho 505, piso 2º, departamento D, CABA. 2) Sede: Leandro N. Alem 613, piso 3º, CABA. 3) Objeto: La explotación de la gastronomia, hotelería y afines mediante la provisión de raciones crudas, cocidas y elaboradas y pre elaboradas a reparticiones nacionales, provinciales, municipales, empresas e industrias públicas y/o privadas, inclusive de catering (comidas de a bordo) para el transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítima, explotación, instalación de locales y/o espacios para el expendio de comidas y bebidas, aprovisionamiento de hoteles, colonias de vacaciones y comedores en general, prestación de servicios de lunch, banquetes y agasajos, alquiler de vajilla y todo tipo de intermediación de alimentos y bebidas de cualquier clase y estado, compra, venta, consignación, mandato, representación, comisión, provisión y comercialización en general por mayor y/o por menor de artículos, materiales, instrumental, accesorios, bazar, menaje para la gastronomia, hotelería y el hogar, su fabricación y distribución. Participación en licitaciones, concursos de precios y contratación directa de los items referidos, su exportación e importación. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, de 1 a 3 por dos ejercicios. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares, designando a Patricia Alejandra Raso como Presidente y en uno el número de directores suplentes, designando a Raúl Bran como tal. Ambos constituyen domicilio en la sede. 7) Representación legal: A cargo del Presidente. 8) Quórum y mayorias: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550, excepto en caso de asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, que se tendrá por válidamente

constituida, cualquiera sea el número de accionistas, presentes con derecho a voto. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura de constitución del 20/4/2010.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 28/04/2010 Nº 43636/10 v. 28/04/2010

CEREALERA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 02/12/2009, resolvió modificar el objeto, que quedo redactado: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de la siguiente actividad: Acopio, producción, comercialización, representación, importación y/o producir semillas originales propias; comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos alimenticios balanceados, agroquímicos, herbicidas, insecticidas y todo lo relacionado con su aplicación. Actividades agrícolas, mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos, propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosas. Actividades ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. En forma conexa, accesoria y/o complementaria a la actividad principal: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores, maquinarias, agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. En forma conexa, accesoria y/o complementaria a la actividad principal: Al transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosos y demás productos de la agricultura. Para tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por Asamblea extraordinaria del 02/12/2009.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2010. Número: 100427181766/7. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 28/04/2010 Nº 45061/10 v. 28/04/2010

COCHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 22 de abril de 2010 se constituyó la sociedad. 1) Socios. a) Tomás Matias Larocca, DNI 24.042.510, 35 años, casado, argentino, de profesión consultor, con domicilio en Tucumán 829 6º Piso oficina "B", Ciudad de Buenos Aires; y b) Matias Cambiaso, DNI 24.314.738, 35 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Tucumán 829 6º Piso oficina "B", Ciudad de Buenos Aires; 2) Plazo. 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: proveer servicios de logistica y consultoría para empresas dedicadas a la comercialización, compra, venta, exportación e importación de productos alimenticios en la Argentina y/o en el extranjero. A ese efecto, la Sociedad podrá celebrar y cumplir dentro de su giro comercial toda clase de convenios, contratos y actos con cualquier persona física o jurídica, privada o pública. 4) Capital. $ 30.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Director Titular: Tomás Matias Larocca, Director Suplente: Matías Cambiaso, ambos con domicilio especial en la sede. Prescinde de sindicatura. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Tucumán 829, piso 6º oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Firmado Federico Welsh, DNI 24.773.948 autorizado por escritura número 122 del 22 de abril de 2010, pasada por ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires José M. Carzolio al folio 238 del registro 1589-de su adscripción.

Abogado – Federico Welsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 72. Folio: 298.

e. 28/04/2010 Nº 43607/10 v. 28/04/2010

COMERCIAL PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 74 del 22/04/2010 folio 185 Registro Notarial 1912 se complementa la constitución para modificar objeto acotando rubro producción solo para programa y todo aquello que está comprendido dentro del término pomercial de software. Modifica sede social Luis María Campos número 8, piso 12, departamento "F" C.A.B.A. y renuncia director suplente Luis Matías Roca y lo reemplaza Andrea Melgarejo, argentina, nacida 15/12/1988, casada, empresaria, DNI 30.693.302, domicilio real y especial Sara número 5112, localidad y partido San Martín, provincia Bs. As. Carla Gisele Calo apoderada por esc. 35 del 23/02/2010 folio 83 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 01.

e. 28/04/2010 Nº 43911/10 v. 28/04/2010

CONSULTORA GRESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 674 del 15/4/10 se autorizó a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Gustavo Javier Alegre, argentino, 4/4/79, DNI 27272303, comerciante, soltero, General Rodríguez 744 Monte Chingolo Lanus Provincia de Buenos Aires y Rubén Darío David Casal, argentino, 8/4/82, DNI 29448912, comerciante, soltero, Caxaraville 4332 Villa Dominico Avellaneda Provincia de Buenos Aires; Consultora Gresal S.A.; Objeto: Servicios de consulta, estudio, investigación, organización y asesoramiento en las áreas de marketing, economia y finanzas a entidades públicas o privadas, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y programas de desarrollo; intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; asesoramiento y asistencia técnica en lo relacionado a licitaciones y concursos para la contratación de obras, servicios o provisiones. Todo lo anteriormente establecido se realizara por intermedio de profesionales con título habilitante y matriculados ante quien correspondiere. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Gustavo Javier Alegre; Director Suplente: Rubén Darío David Casal, ambos domicilio especial en la sede social Sarmiento 767 Piso 2º Oficina F CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 28/04/2010 Nº 43832/10 v. 28/04/2010

CORREDOR CORDOBES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/09, se ha resuelto: (i) aceptar de la renuncia del Director Titular Mario Eugenio Buttigliengo, la del Síndico Titular Guillermo Eduardo Álvarez y la del Síndico Suplente Carlos Ariel Peracca; (ii) designar como Síndico Titular a Carlos Oscar Fernando Bianchi y como Síndicos Suplentes a Héctor José Oscar Romero y Alicia Surpik, ambos con domicilio especial en Honduras 5663, CABA; (iii) Reformar el artículo 8 y 11 del Estatuto Social. Autorizado por escritura del 23/3/10.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 32. Nº Libro: 28.

e. 28/04/2010 Nº 43459/10 v. 28/04/2010

DINESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/4/10. Socios: Sergio Paulo Almaraz, argentino, nacido 20/7/71, comerciante, casado, DNI 22.053.662, General Paz 543 de Bahia Blanca, Bs As; Gabriela Cimiotto, argentina, nacida 28/4/75, comerciante, soltera, DNI 24672225, Larrea 75 piso 5º CABA. Sede: Corrientes 922 piso 2º "9" CABA. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: a) mantenimiento integral de inmuebles, reparando, cambiando el todo o las partes deterioradas, incluyendo cañerías, paredes, revestimientos, pinturas, accesorios y todo lo necesario para su correcta utilización; b) compraventa y comercialización de materiales de construcción; c) construcción y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, demoliciones y construcciones civiles de edificios y todo u otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; d) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación y explotación, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, bajo cualquier tipo de figura o negocio jurídico, inclusive la del fideicomiso previsto en la Ley 24.441, pudiendo en consecuencia constituirse en fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria con la facultad de adquirir en tales caracteres toda clase de bienes muebles o inmuebles y/o servicios; d) realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración: Entre 1 y 3 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatua. Cierre: 30/6. Presidente: Sergio Paulo Almaraz; y Suplente: Gabriela Cimiotto, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 60 del 20/4/10, reg. 41 Avellaneda.

Notaria – María Laura Vilanova

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: FAA03872914.

e. 28/04/2010 Nº 43477/10 v. 28/04/2010

EK ROBOTER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario y rectificativo de edicto de constitución publicado el 01/03/2010 (Ref. T.I.: 18603/10). Como consecuencia de las observaciones cursadas por la Inspección General de Justicia, el accionista Mariano Pablo Acosta dejó constancia por escritura pública Nº 42, de fecha 21/04/2010, pasada al Folio 100, Registro 6 de Morón, Provincia de Buenos Aires, a cargo del escribano Juan Carlos Rampi, de sus siguientes datos personales: Mariano Pablo Acosta, D.N.I. 23.199.825, argentino, casado, nacido el 31/03/1973, empresario, domiciliado en 11 de Noviembre 687, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública Nº 42, de fecha 21/04/2010, pasada al Folio 100, Registro 6 de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 28/04/2010 Nº 43540/10 v. 28/04/2010

ESMALTGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 19/4/10. Traslado de domicilio a Avenida Nazca 4681, 3º piso, departamento B, CABA. Renuncia de Juan Carlos Del Pera como presidente y Elvira Fernández de Del Peral como suplente; designación Presidente: José Ricardo Pavón y Suplente: Sergio Ariel Hernani, ambos con domicilio especial en la sede social. Cambio de denominación por Estem Pel S.A. y reforma artículos 1º y 3º. Objeto: A) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, concesión, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento, al por mayor y menor de combustibles líquidos, derivados del petróleo, y gaseosos, gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL), gas licuado de petróleo (GLP), Hidrógeno (H2). Compra, venta, importación, exportación, al por mayor y menor de aceites y lubricantes. Abogada autorizada por instrumento privado del 19/4/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 28/04/2010 Nº 43675/10 v. 28/04/2010

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ESTAQUEADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria 25/02/2010, Resuelven designar el Directorio: Presidente: José Ricardo Matina, argentino, 05/11/1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.891.041, domiciliado en forma real y especial en la calle Timoteo Gordillo Nº 15, Piso 2º Dto "C", Cap. Fed. y Director Suplente: Marcelo Roberto Matina; argentino, 25/12/67, casado, comerciante, D.N.I. 18.236.579, domiciliado forma real y especial en la calle Albariño 536 Capital Federal, aumentar el capital social a $ 1.520.000 y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado a Publicar por Asamblea Extraordinaria 25/02/2010.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 28/04/2010 Nº 43645/10 v. 28/04/2010

ESTABLECIMIENTOS INDAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Reforma de estatuto: Esc. 26, 15/03/2010, Folio 64, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dárdano.- Respecto de "Establecimientos Indar Sociedad Anonima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", los socios decidieron por unanimidad: Por Actas de Asamblea 45, 47 y 48 del 03/11/2008, 30/01/2009 y 22/02/2009, respectivamente, se modificaron los artículos 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15 y 16 del estatuto social, resultando: Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta, o 2 Directores titulares en forma conjunta.- Por Acta 45 señalada se estableció en 4 el número de integrantes del Directorio, designando: Director Titular y Presidente: Juan Gioia, LE 4.089.254; Director Titular y Vicepresidente: Irma Montalto de Gioia, LC 3.178.156; Directores Titulares: Stella Maris Gioia, DNI 12.975.386, y Viviana Gioia, DNI 14.433.854.- Se designó como Síndico titular a Raúl Seoane, y como síndico suplente a César Antonio Espiño.- Todos aceptaron los cargos, constituyendo domicilios en Alejandro Magariños Cervantes 1933/35, C.A.B.A.- Por Acta 47 se suprimió la sindicatura, siendo la fiscalización a cargo de los socios: Raúl Seoane y César Antonio Espiño, síndicos titular y suplente, respectivamente, renunciaron a los mencionados cargos, lo que fue aceptado, designándose como Director suplente a Gustavo Oscar Basualdo Róvere, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 1933/35, C.A.B.A., ratificando su renuncia al cargo de Director titular.- Por Acta 48 señalada se resolvió aumentar el capital social a $ 800.000, y adecuar el carácter de las acciones a la normativa actual.- Se solicitó también el reordenamiento estatutario. Firmante autorizado por Esc. 26, 15/03/2010, Folio 64, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A.

Autorizada – Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 23.

e. 28/04/2010 Nº 43421/10 v. 28/04/2010

ESTRELA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

LINER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de Accionistas de fecha 19 de abril de 2010, Estrela Energía S.A se aumentó el capital a la suma de $ 15.576.149. En conse-

cuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos quince millones quinientos setenta y seis mil ciento cuarenta y nueve ($ 15.576.149), representado por 15.576.149 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes." Paula del Campo, Autorizada mediante asamblea de fecha 19 de abril de 2010.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/2010. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 28/04/2010 Nº 43794/10 v. 28/04/2010

FAPROCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto publicado el día 30/3/2010 Nº 30.508/10, en relación al objeto social, por escritura pública Nº 382 del 23/04/2010 que quedará redactado: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, armado de piezas, accesorios y aparatos de tornería mecánica; además la elaboración, fundición, mecanización e industrialización de todo tipo de materiales plásticos que deban ser acoplados o formen parte de dichas piezas o accesorios mecanizados que hacen a su actividad principal. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con el objeto industrial.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

Abogada - Silvana L. Sberna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 77. Folio: 93.

e. 28/04/2010 Nº 44156/10 v. 28/04/2010

FASHION BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 232 - 22-04-10 - Reg. 1771 C.A.B.A.1) Juan José Fraga, soltero 8-3-68, DNI 20195141, Gurruchaga 1538, Planta Alta, C.A.B.A. Gabriel Traficante, casado, 4-2-71, DNI 21796791, Ruta 52, Km.3, 5, Canning, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos y comerciantes 2) 99 años- 3) Explota ción de negocios de venta de calzado y demás artículos conexos: importación, exportación, comercialización y distribución de marcas comerciales y lineas de calzados en general: de vestir, sport, deportivos y sus accesorios; marroquinería, cinturones, billeteras, carteras, bolsos, gorras, estuches. Franchissing, ejercicio de comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros. 4) $ 50.000 - 500 acciones de $ 100 vi/nominal ciu. Administración 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente Gabriel Traficante; Director Suplente Juan José Fraga. Domicilio especial y social Gurruchaga 1538, Planta Alta, C.A.B.A. Cierre ej 31/3. Alexis Morenfeld, autorizado Esc. 232 22-04-10 Reg. 1771 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizzutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 25.

e. 28/04910/10 Nº 43910/10 v. 28/04/2010

FITE

S.A.C.E.I.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 23/12/2008. se designó Presidente a Guillermo Alter Roisenzvit, Vicepresidente Susana Graciela Baldi, Director Titular Sebastian Manuel Roisenzvit, Director Suplente Luisa Beatriz Frydman de Roisenzvit, quienes fijan domicilio especial en en la calle Cuba 3536 C.A.B.A. Por Asamblea del 12/03/2010 se resolvió prorrogar la duración de la sociedad por 10 años mas, fijando el plazo de duración 46 años a contar del 20/05/1974. Autorizada por Escritura Nº 69 del 15/04/2010, Fº 163, Registro 1374.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/04/2010 Nº 43456/10 v. 28/04/2010

HOLDEC AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

CONTINUADORA

DE CONSTRUCTORA RUTA CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 26/03/10 se resolvió modificar: (i) la denominación social de Constructora Ruta Cinco S.A. a Holdec Agro S.A., reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero. La Sociedad se denomina "Holdec Agro S.A.", la cual es continuadora de "Constructora Ruta Cinco S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; y (ii) el objeto social, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agrícolas, avícolas, ganaderas y de servicios agrícolas: mediante la plantación, explotación, cultivos y desarrollo de la agricultura en todas sus formas y variedades, como también las transformaciones agroindustriales y organización de los servicios necesarios para la obtención de dichos resultados, cría, invernada de hacienda de todo tipo; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, exportación o importación de frutos y/o productos del sector agrícola, avícola, ganadero o minero, de productos derivados de dichos sectores, maquinarias, rodados y artículos del hogar. Asimismo podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, transporte de carga en general por medios terrestres, aéreos y marítimos, con vehículos propios o de terceros; c) Industriales: mediante la elaboración de productos o subproductos derivados de la explotación agropecuaria en sus distintas faces y sin ningún tipo de exclusión o industrialización de envases de cualquier tipo de materiales para dichos productos; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquileres y construcción de inmuebles; y e) Financieras: mediante la financiación de ventas a plazos, constituyendo prendas, hipotecas, o cualquier garantía real o personal sobre los saldos financieros, compra, venta, permuta de títulos y demás valores mobiliarios, aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, dar o tomar dinero en préstamo, constituyendo, adquiriendo, transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, con excepción de las actividades a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales". Autorizada: Paula Cecilia Suárez, según Escritura Pública Nº 222, folio 797, de fecha 19/04/10. Escribano: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Paula C. Suárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 99. Folio: 104.

e. 28/04/2010 Nº 43598/10 v. 28/04/2010

HORIZONTES PRODUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso publicado en fecha 9-4-10, según recibo Nº 0160-00000591 se omitió consignar la profesión del socio Jorge Elias Mocarbel siendo este comerciante. Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 96 del 16/3/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 016.

e. 28/04/2010 Nº 43868/10 v. 28/04/2010

HURISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del de fecha 17/2/09, Nº 9039/09, en **donde dice:** "Artículo Quinto: El Capital Social es de doscientos noventa y ocho mil seiscientos veinte pesos ($ 268.620), **debe decir:** El Capital Social es de doscientos noventa y ocho mil seiscientos veinte pesos ($ 298.620)". Autorizado: Gustavo Rodríguez por escritura 7/1/09, Registro 1490 CABA.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/2010. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 28/04/2010 Nº 43471/10 v. 28/04/2010

INVERSORA DAER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública complementaria Nº 95 de fecha 12/08/2009, los socios de Inversora Daer S.A., Juana Myriam Sujoy, argentina, nacida el 2 de mayo de 1933, casada, DNI 3.178.646, domiciliada en Tucumán 540 piso 24, C.A.B.A. y Edgardo Enrique Pettit, argentino, nacido el 19 de octubre de 1948, L.E. 5.395.576, domiciliado en Ruiz Huidobro 3935, piso 15º, departamento C, C.A.B.A, ratificaron la adecuación de la sociedad Inversora Daer S.A., efectuada mediante escritura de fecha 24/07/2008, publicada el 16/02/2009 — TI 8813/09. Autorizada: Por Escritura Pública de fecha 12/08/2009. Dra. María Magdalena Ferreyra.

Abogada – María Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 11. Folio: 563.

e. 28/04/2010 Nº 43729/10 v. 28/04/2010

ISOLUX CORSAN ENERGIAS RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 185 del 15/4/2010, Registro 222 Capital, se modificó el estatuto la Sociedad Isolux Corsan Energías Renovables S.A. excluyéndose del objeto social el punto 2.- que decía: "2.- Servicios: realización de estudios de ingeniería, estudios de mercado y factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección, montaje, ensayos, sistemas de protección y control, provisión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras públicas y privadas de ingeniería civil, vial, hidráulica, sanitaria, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, comunicaciones y de sistemas". Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 185 del 15/04/2010, Registro 222. Buenos Aires, 21 de Abril de 2010.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422173718/6. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 28/04/2010 Nº 43644/10 v. 28/04/2010

JETTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Ha resuelto aumentar el cap. soc. dentro del quíntuplo por asamblea del 7/10/04 de $ 46200 a $ 79200; por asamblea del 5/11/04 de $ 79200 a $ 100000; y por asamblea del 25/1/05 de $ 100000 a $ 112020. 2) Ha resuelto aumentar el capital social fuera del quíntuplo y elegido nuevas autoridades, por Asambleas de fecha 8/5/09 y 25/6/09 y Acta de Directorio del 5/6/09. A) "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Cuatro Millones, representado en cuatro millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción." B) Presidente: Carlos Sergio Colomietz, DNI 7.866.244, Juncal 3190, 21º CABA. Vicepresidente: Eduardo Hugo Catarino, DNI 11.956.964, Figueroa 3351, 1º "113", CABA. Directora Suplente: Analia Claudia Trachter, DNI 13.120.897, Juncal 3190, 21º CABA. Nicolas Syria. Autorizado por Esc. del 11/03/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 57.

e. 28/04/2010 Nº 43487/10 v. 28/04/2010

KURUSH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 74 del 16/04/2010, Fº 198, Registro 971 de Cap. Fed, interino a cargo del Esc. Simón Bernardo Lisman, se constituyó "Kurush S.A."; 1) Socios: Andrés Ciro Martínez, argentino, 11/01/1968, divorciado, empresario, DNI. 20.005.013, CUIT. 20-20005013-5, domiciliado en Conde Zeppelín 6125, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Bs. As.; y Juan Domingo Rocca, argentino, 21/10/1971, soltero, empresario, DNI. 22.431.838, CUIT.20-22431838-4, domiciliado en Los Plátanos Norte 2753, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Bs. As.; 2) Objeto: a) producción de espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales y de entretenimiento en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y-o televisivos y-o cinematográficos y material discográfico, contratando al efecto a los artistas, músicos y-o interpretes y-o ejecutantes necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. A tal efecto podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatros, estadios y demás espacios de espectáculos públicos en general. b) compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con la actividad señalada precedentemente, concesión de licencias para la explotación de merchandising, explotación de marca y patentes, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. c) composición, ejecución, grabación, edición, contratación compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de música de todas sus expresiones, obras literarias espectáculos artísticos, culturales musicales, cinematográficos teatrales y de entretenimiento en general. d) compra, venta, importación exportación, comisión consignación, representación, permuta alquiler, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos, materiales, aparatos, artículos, productos, partes y accesorios relacionados con espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales y de entretenimiento en general. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con titulo habilitante; 3) Plazo: 99 años desde su inscripción; 4) Capital: $ 20.000; 5) Administración: Directorio: 1 a 05 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Juan Domingo Rocca; Vicepresidente: Mariela Laura Di Giovanni. Director Suplente: Andrés Ciro Martínez, todos con domicilio especial en la sede social; 6) Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta; 7) Fiscalización: Socios. Prescinde sindicatura; 8) Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año; 9) Sede Social: Heredia 916, C.A.B.A.- María Paula de Giacomi firma en carácter de apoderada según. escritura Nº 74 del 16/04/2010, Fº 198, Registro 971 de C.A.B.A.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 87. Nº Libro: 25.

e. 28/04/2010 Nº 43542/10 v. 28/04/2010

LABUAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Guzmán, casada, 72 años, LC 3.682.871, Pozos 938 Ituzaingo y Norma Beatriz Zalazar, soltera, 43 años, DNI 18.288.226, Avda. San Martín 1053, Escobar; ambos ar-

gentinas, comerciantes de Prov.de Bs. As. 2) 23/3/10 3) Entre Ríos 2126, Cap. Fed. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viajes conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura Presidente: Ana María Guzmán.Suplente: Norma Beatriz Zalazar; Domicilio legal y Especial Entre Ríos 2126, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada en escritura 91 del 23/3/10 a suscribir edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/04/2010 Nº 43765/10 v. 28/04/2010

LAGUNA FRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Guzmán, casada, 72 años, LC 3.682.871, Pozos 938 Ituzaingo y Norma Beatriz Zalazar, soltera, 43 años, DNI 18.288.226, Avda. San Martín 1053, Escobar; ambos argentinas, comerciantes de Prov. de Bs. As. 2) 23/3/10 3) Entre Ríos 2126, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, refrigeración, acopio y transporte de productos agropecuarios.Mandatos, corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura Presidente: Ana María Guzmán. Suplente: Nonna Beatriz Zalazar; Domicilio legal y Especial Entre Ríos 2126, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada en escritura 89 del 23/3/10 a suscribir edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/04/2010 Nº 43771/10 v. 28/04/2010

LATIN AMERICAN NIGHTS TV (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter unánime de fecha 28/12/2009 se resolvió modificar la denominación social de Latin American Nights TV (Argentina) SA a Foco Networks Argentina SA, modificándose el artículo 1º del estatuto social. Comunica asimismo que por acta de Directorio del 22/04/2010 se resolvió trasladar la sede social a la calle Pavón 4214, Cap. Fed Valeria Sikorski, Abogada autorizada en Actas referidas.

Abogada – Valeria D. Sikorski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 78. Folio: 520.

e. 28/04/2010 Nº 43779/10 v. 28/04/2010

LE CHATEAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI 12.634.503, comerciante, General Paz 171, Monte Grande, Prov. de Bs. As., 20/01/57 y Pamela Jésica Barrios DNI: 30.962.397, empresaria, Campana 627, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 27/06/84, ambos argentinos, 2) 20/04/10. 3) Le Chateau S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades:. Explotación integral de comercios del ramo gastronómico, restaurantes, bares, cafeterías. Elaboración y venta de comidas y bebidas. Compra, venta, importación, exportación, concesión distribución, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, vinos, productos ahumados, artículos regionales, artesanías, productos de cuero, madera, textiles, indumentaria, decoración. Podrá otorgar o tomar licencias y franquicias de actividades relacionadas con el objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Pamela Jésica Barrios. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 750, Piso 1, Dto. 114, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 71 del 20/04/10, Registro 305: Jorge Ángel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 295827. Tomo: 148. Folio: 139.

e. 28/04/2010 Nº 43922/10 v. 28/04/2010

M3 CONSULTORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de edicto de constitución del 16/02/2010. Factura Nº 0059-00035397. Comunica que por Esc. Pub. 105 del 22/04/2010, pasada ante la Esc. Maria Sofia Sivori, Mat. 4927, adsc. al reg not 983 de la CABA, resolvió que: a) La correcta redacción del Artículo Tercero es: “Consultoría y asesoramiento destinado a la industria automotriz consistente en: asesoría y consultoría integral de procesos comerciales y de atención al cliente; implementación, mantenimiento y seguimiento de las normas de control de calidad y cumplimiento de estándares; búsqueda y selección de personal técnico; marketing promocional; asesoramiento y desarrollo de aplicaciones informáticas.- Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo”.-; b) La correcta sede social es Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 3º, Oficina 1 de C.A.B.A. - La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en escritura pública 26 del 11/02/2010, folio 58, pasada por ante la Esc María Sofía Sivori, en ese entonces adsc. al reg not 81 de la CABA.

Escribana – María Sofía Sívori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 100423177174/C. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 28/04/2010 Nº 43698/10 v. 28/04/2010

MAKINEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Roque Morrone (CUIT 20-15258623-0), italiano, 17/08/40, comerciante, DNI 93.288.072, casado, Nemesio Alvarez 426, Ciudad y Partido de Moreno, Bs. As.; y Diego Antonio Morrone (CUIT 20-22592617-5), argentino, 9/02/72, comerciante, DNI 22.592.617, casado, Nemesio Alvarez 371, Ciudad y Partido de Moreno, Bs. As.; 2) Makinen S.A. 3) 22/03/2010. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1493 piso 2º oficina 2, C.A.B.A. 5) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisiones, representaciones, distribución, consignaciones y concesiones de automotores nuevos y usados, acoplados, motos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas y rodados de todo tipo, de fabricación nacional o extranjera, repuestos, instrumentos, herramientas, combustibles, lubricantes, neumáticos, y toda clase de accesorios para automotores.- 2) Industrial: Explotación de talleres de reparaciones y servicios de automotores, motos, acoplados, tractores y rodados de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Diego Antonio Morrone.- Vicepresidente: Antonio Roque Morrone.- Directora Suplente: Silvina Noemí Orlando (CUIT: 27-21730656-1), argentina, 28/08/70, comerciante, DNI 21.730.656, casada, Nemesio Alvarez 371, Ciudad y Partido de Moreno, Bs. As.; quien juntamente con el Presidente y el Vicepresidente aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en el de la sede social.- 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición.- 10) Los socios Art. 55 ley 19.550. Sin sindicatura.- 11) 31/12 de cada año.- El Autorizado por escritura 372, folio 505 del 22/03/2010, Notario Guillermo Sergio Zanotto, DNI. 17.063.689, carné 4688.

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2010. Número: FAA03865090.

e. 28/04/2010 Nº 43658/10 v. 28/04/2010

MARROQ

SOCIEDAD ANONIMA

Aumenta su Capital Social de $ 200.000.- a $ 800.000.- y reforma Estatuto en consecuencia. 4) $ 800.000.- Autorizada: Por Doc. priv. del 20-03.10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 28/04/2010 Nº 43791/10 v. 28/04/2010

MECANIZADOS GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 2/2/10 nueva sede social Juan Domingo Perón 315 piso 4º Oficina 17, CABA. Por acta 15/4/10 Se aumento capital social y se modifico artículo 4. Anterior $ 60000. Aumento$ 1440000. Resultante $ 1500000. Autorizado por acta 15/4/10.

Abogado – Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 28/04/2010 Nº 43431/10 v. 28/04/2010

NASOGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Publica 96 del 19/04/2010, Escribana Susana Marta Vigo, titular Registro 1662 CABA, Cónyuges Mariana Laura Olguin, 14/10/74, empresaria, DNI 23477999, y Atilio José Matarazzo, 27/5/61, mecánico, DNI 14495130, domiciliados en Tabaré 6502, CABA; y Cónyuges Alejandro Sergio Olguin, 31/12/66, empresario, DNI 18332082 y María Laura Ciccarossi, 22/3/73, empresaria, DNI 23297627, domiciliados en José Pablo Torcuato Battle y Ordoñez 6756, CABA, todos argentinos.- Nasogui S.A. Tabaré 6502, CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero: Fabricación, comercialización, importación, exporta ción y distribución, de calzado de todo tipo y uso, indumentaria de cuero y deportiva, marroquinería en general y todo tipo de productos relacionados con esos ramos.- Capital: $ 30.000 representado por 300 acciones nominativas no endosables $ 100 cada acción.- Plazo: 99 años. 30/09 de cada año.- 1 a 6 Directores Titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso.- Presidente: Alejandro Sergio Olguin, Vicepresidente: Mariana Laura Olguin, Director Titular: Néstor Julio Olguin, argentino, 11/5/45, casado, empresario, LE 4927448, domiciliado Cosquín 5196 CABA, y Director Suplente: María Laura Ciccarossi, todos aceptan cargo y domicilio especial en sede social.- Prescinde sindicatura.- Apoderada en citada escritura Georgina Carla Parrotta.

Abogada – Georgina C. Parrotta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 97. Folio: 777.

e. 28/04/2010 Nº 43420/10 v. 28/04/2010

NEXFID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 70 del 19/04/2010 folio 174 Registro 1912 Cap. Fed. Complementa constitución y da nueva redacción al objeto “Comercial e industrial mediante el diseño, fabricación, armado, importación, exportación, comercialización, desarrollo, instalación, mantenimiento, soporte técnico y personalización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente, como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, sistemas y redes de voz y datos; páginas web, hosting, housing y comercio electrónico; soluciones de Data Cleansing Data Integration, Business Intelligence y Data Mining; y con exclusión del rubro fabricación: todo tipo de equipos electrónicos, de radiotelefonia y comunicaciones, sus repuestos, accesorios, piezas, programas y sistemas para los mismos. Para el cumplimiento del objeto podrán dictarse cursos de capacitación, charlas, conferencias y publicaciones en medios gráficos, magnéticos, ópticos respecto de todas nuestras actividades y temas relacionados a los servicios ofrecidos. Por profesionales con título habilitante si correspondiera” Carla Gisele Calo apoderada por esc 57 del 22/03/2010, folio 135 Registro 1912 Cap Fed.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 01.

e. 28/04/2010 Nº 43907/10 v. 28/04/2010

NORCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15/05/2009 aumentó el capital social en la suma de $ 400.000 y reformó el artículo 4º de su estatuto social. Autorizado por protocolización del 20/04/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 28/04/2010 Nº 43637/10 v. 28/04/2010

NORFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 11-08-2003, Nº 11307, Lº 22 de Sociedades por acciones.- Por Esc. Nº 76; fecha 05-11-2009; Fº 149; Reg. 529, Esc. Luis R. Lopez, Pcia Corrientes, se protocolizó Acta de Asamblea Grl. Extraordinaria Nº 9 unánime del 18-09-2009 que modifica el domicilio legal, quedando redactado el art.1º así: “Artículo Primero: Bajo la denominación de Norfor S.A. se constituye una Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Localidad de San Carlos, Departamento de Ituzaingó, Provincia de Corrientes. Por Resolución del Directorio se determinará la sede social de la misma. Se podrá tambien por el mismo medio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero, de otras sociedades nacionales o extranjeras”.- Oscar Alberto Lopez.- Autorizado por escritura pública Nº 76 del 05-11-2009.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 17.

e. 28/04/2010 Nº 45040/10 v. 28/04/2010

NOSTRASUOLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Flavio Fiorentino 3/9/64 DNI 17.286.912 empresario industrial casado domiciliado en Cervantes 2235 CABA y Damián Denis Dorfman 20/4/89 DNI 34.564.208 comerciante soltero domiciliado en Demaria 4550 piso 24 Dpto. B CABA ambos argentinos 2) 15/3/10 4) Cervantes 2235 CABA 5) Compra venta importación exportación y fabricación de calzados y sus partes incluyendo las materias primas telas cueros fondos capelladas e insertos 6) 99 años7) $ 120.000 8) Dirección y

Administración de 3 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Walter Flavio Fiorentino Vicepresidente Damián Denis Dorfman Director Titular Mariela Edith Dorfman argentina ama de casa 21/8/72 DNI 22.960.666 divorciada domiciliada en Presidente Perón 1300 Barrio Privado La Delfina Pilar Prov. Bs. As. y Suplentes Arma Annicchiarico italiana ama de casa 25/7/63 DNI 93.602.975 casada domiciliada en Cervantes 2235 CABA y David Darío Dorfman argentino empresario 25/12/87 DNI 33.506.941 soltero domicilia do en Demaria 4550 piso 24 Dpto. B CABA y Alejandra Marina Dorfman argentina 17/12/81 licenciada en administración de empresas soltera DNI 29.950.139 domiciliada en Demaria 4550 piso 24 Dpto. B CABA todos con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 15/3/10 y escritura complementaria del 23/4/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 28/04/2010 Nº 43481/10 v. 28/04/2010

ODANORO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 93 del 22/04/10 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Balbastro 2219 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov. Bs. As; Denominacion Odanoro SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duracion 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis Capital $12.000 cierre 30/09 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representacion legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc 93 del 22/04/10 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 159526. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 28/04/2010 Nº 43496/10 v. 28/04/2010

PANASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 314 del 22/12/09, Acta de Asamblea Ordinaria del 29/09/08; los accionistas de "Panasol Sociedad Anónima" resolvieron: Formalizar la designación de Directores, y por Acta de Directorio del 29/09/08 se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Wendy María Keene, Vicepresidente: Alicia Penélope Keene, Director Suplente: Alan Estuardo Mc Donald; todos con domicilio especial en Besares 2221, 8º piso, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/09 se resolvió reformar los artículos primero, tercero, cuarto, octavo y Redactar integramente el Estatuto así: Denominación: "Panasol Sociedad Anónima". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, arrendamiento y administración de tierras, con destino a explotaciones agropecuarias; el acondicionamiento y conservación de su producción, y la posterior comercialización de la misma, que incluye su eventual exportación. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 3 máximo 5 con mandato por 3 años. Representación: presidente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Se fija la Sede Social en Besares 2221, 8º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmain Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 314 del 22/12/09, Escribana Raquel H. Soria, Registro 81 de Vicente López.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/04/2010 Nº 43842/10 v. 28/04/2010

PANTALLAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: "Editorial Amfin S.A.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro de Capital Federal en fecha 30/5/1979 bajo el Nº 1634; Lº 93, Tº A - de S.A. con domicilio en Paseo Colón 1196, Cap. Fed.; Moisés Beer Mizrahi, guatemalteco, 19/7/58, Pasaporte de la República de Guatemala 5.964.702, empresario, casado, Carretera al Salvador kilómetro 12,5, Santa Rosalia de la Laguna, Calle de los Cafetales, Lote 95 C de la República de Guatemala y Diego Mazer, argentino, 8/1/69, D.N.I. 20.619.371, empresario, casado, Lavalle 1290, 7º piso, oficina "701", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación de empresas de publicidad, compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de espacios publicitarios de cualquier tipo ya sea mural como carteles, especialmente de pantallas de leds y otros carteles como los luminosos, de neón y acrilicos, vidrieras, gigantografias, stands, exhibidores, marquesinas, señalética, gráfica vehicular, afiches, gráfica, radial, televisiva, videográfica, impresa y de aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; pudiendo para ello diseñar, crear, fabricar, comprar, alquilar, instalar y desinstalar todo tipo de espacio publicitario acondicionar inmuebles para la colocación de los mismos y de sus insumos, equipos, materiales, maquinarias, aparatos, muebles, y demás accesorios y herramientas para su aplicación; así como también, desarrollar campañas publicitarias, publicar catálogos y revistas de la actividad y realizar cualquier otro medio de publicidad, promoción, asesoramiento y organización de espacios de publicidad e inclusive contratar personal técnico para los fines nombrados; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mónica Alejandra García; Vicepresidente: Roberto Gustavo Falcón; Director Titular: Eric Kanter Snaider, Director Suplente: Roberto Carlos Corvi, todos con domicilio especial en la sede; Sede: 25 de mayo 252, 3º piso, oficina 34, Cap. Fed. Firmado Francisco Allievi Otaegui, autorizado por escritura Nº 161 del 21/4/10 ante el registro 5.

Certificación emitida por: Agustín G. Signanini. Nº Registro: 377. Nº Matrícula: 5135. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 049. Nº Libro: 1.

e. 28/04/2010 Nº 43722/10 v. 28/04/2010

PARANA PORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/4/10. Reforma artículo 3º. Objeto: a) La explotación comercial de puertos, muelles, grúas de tierra, y flotantes, embarcaciones de apoyo, remolcadores, servicios de amarre, depósitos, playas, plazote tas y tanques fiscales; b) la explotación comercial de las operaciones de carga, descarga y estiba de todo tipo de buques, barcazas, pontones y artefactos navales; c) La explotación de actividades afines como agentes marítimos, proveedores, contratistas de cargas, descarga o estibaje, amarradores; d) La construcción de todo tipo de muelles, diques, terraplenes y canales, balizamientos, dragados, depósitos, tanques, dársenas, puentes y vías férreas, armado de estructuras flotantes o terrestres; e) Construcción y reparación de buques, barcazas, dragas y toda clase de maquinaria naval y de embarques navales; f) Realización de tareas de salvamento y buceo en embarcaciones, buques, barcazas, lanchas y artefactos navales; g) La utilización de vehículos transportadores de cargas terrestres como camiones, camionetas, acoplados, auto móviles, topadoras, palas cargadoras y la utilización de embarcaciones de apoyo como dragas, lanchas y remolcadores, embarcaciones para regular y todo otro vehículo o embarcación que fuere necesaria para realizar las actividades mencionadas en los puntos precedentes. Escribano autorizado por escritura 81 del 7/4/10, registro 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2010. Número: 100412155471/4. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 28/04/2010 Nº 43682/10 v. 28/04/2010

PLAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/04/2010. 2) Diego Raul Grimoldi, 29 años, DNI 28321960 CUIT 20283219608 y Victor Mariano Panizza 29 años, DNI 28465350, CUIT 20284653506 ambos, argentino, comerciante, soltero, domicilio especial y legal en Montiel 835 de Capital Federal. 3) Plan Construcciones S.A, .4) Sede Social Montiel 835 Capital Federal 5) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comision o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Republica Argentina o del exterior de las siguientes actividades: Construccion y compraventa de todo tipo de inmuebles, asi como tambien de los incluidos en el Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construccion de edificios, viviendas y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura, asi como tambien refacciones de edificio de de todo tipo; cuando asi lo requieran ciertas actividades seran realizadas por profesionales con titulo habilitante. 7) doce mil pesos. 8) Directorio de 1 a 5. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente Diego Raul Grimoldi, Director Suplente Victor Mariano Panizza. 9) presidente. 10) 31/12 (autorizado a publicar edictos Ricardo Vidal por escritura 384 del 16/04/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 362864. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 28/04/2010 Nº 43520/10 v. 28/04/2010

RCB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 79 del 21/4/10 Fº 254 Registro 1827 C.A.B.A. Socios: cónyuges en segundas nupcias Rosana Bizzarro, argentina, nacida el 18/7/66, DNI 18.011.088, contadora pública; y César Reynaldo Bogado, argentino, nacido el 26/11/60, DNI 14.254.067, empresario, ambos con domicilio en Cerrito 1312 piso 7 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la actividad Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes inmuebles; la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de bienes inmuebles. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general; la participación en Fideicomisos como fiduciario en los términos de la Ley 24.221 y sus normas reglamentarias y complementarias. Capital: 300.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: César Reynaldo Bogado. Directora Suplente: Rosana Bizzarro. Sede social y domicilio especial de los directores: Cerrito 1312 piso 7 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 79 del 21/4/10 Fº 254 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 20.

e. 28/04/2010 Nº 43413/10 v. 28/04/2010

SOLAGRO

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL,
INVERSORA Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 27-04-09 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro A. Soldati, Vicepresidente: Santiago T. Soldati, Director Titular: Santiago de Montalembert. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 27/04/09, y 2) Modificar el artículo 9º (garantía). Domicilio especial de los directores en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 29 fecha de 30 de marzo de 2010, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2010. Número: 100407146730/8. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 28/04/2010 Nº 43543/10 v. 28/04/2010

TECNOSPORT LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26/04/2010, se modificó el artículo décimo del estatuto social.- Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por acta de asamblea del 26/04/2010.-

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2010. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 28/04/2010 Nº 44874/10 v. 28/04/2010

TEXTIL DAMASO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura publica numero 126 de fecha 7/4/2010 pasada ante la Escribana Vanina Paola Kartofel, titular del Registro 694 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anonima integrada por: José Jaime Perednik DNI 1.729.136 y Sara Elena Chapi DNI 462.091, ambos con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 719, 5º "29" CABA. 1) Textil Damaso SA. 2) 99 años. 3) $ 35.000. 4) Acciones de $ 1. 5) Presidente: José Jaime Perednik. Dir. Sup: Sara Elena Chapi. 6) 3 ej. 7) Cierre ej.: 31/3 daño. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sede Social: Francisco Acuña de Figueroa 719, 5º "29" CABA. 10) Dom. Esp. Socios: Sede Social. 11) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, y toda otra forma de comercialización, ya sea por mayor o menor, de telas y todo tipo de artículos textiles, ropa, vestimenta y/o accesorios relacionados con este objeto. Las actividades enunciadas se realizaran mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Nicolas Syria Autorizado por Esc. 126 del 7/4/2010.

Certificación emitida por: Viviana Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 57.

e. 28/04/2010 Nº 43490/10 v. 28/04/2010

TODO PARA EL CONTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica 19/04/2010. 2) Hugo Luis Rando, argentino, empresario, divorciado, nacido el 29/12/48, DNI 5.538.079, CUIT 20-05538079-2, domiciliado en la calle R. Falcon Nº 5932, San Martin, Provincia De Buenos Aires y Horacio Eugenio Villavicencio, argentino, comerciante, soltero, nacido 10/10/77, DNI 26.158.347, CUIT 20-26158347-0, domiciliado en la calle Bolivia N* 1728, Piso 2, departamento E, Florida, Provincia de Buenos Aires. 3) "Todo para el Contador S.A." 4) Paroissien N* 2361, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Tiene objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la venta libros comerciales, venta de aartículos de librería, elaboración y venta de programas de computación, alquiler de máquinas y servicios de computación.- B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, y representaciones, locación de servicios destinados a la constitución de sociedades comerciales, asociaciones, fundaciones, cooperativas,

con obtención de la personería jurídica correspondiente, modificación de sus contratos, disolución y liquidación de las mismas.- Locación de servicios destinados a la rúbrica de libros comerciales y copiado de libros comerciales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) La Dirección y administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio, compuesto del numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Hugo Luis Rando y Director Suplente: Horacio Eugenio Villavicencio ambos con domicilio especial en la calle Paroissien N* 2361, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Cierre ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado: Gaston Orlando Duarte DNI 30.567.181. Por Escritura Pública de constitución de S.A. número 91 del 16-04-2010 por ante Escribano Hugo I. Matera.

Autorizado – Gastón Orlando Duarte

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 38.

e. 28/04/2010 Nº 43686/10 v. 28/04/2010

TOTAL S Y R

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 18/03/10 se cambió la denominación por Total Seguros y Reaseguros S.A. Se cambió el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: objeto exclusivo realizar las actividades y operaciones de Seguros, Coaseguros y Reaseguros en general, en las coberturas en las que cuente con la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las Leyes y Reglamentaciones que rijan la Actividad Aseguradora. Se incorporó comisión fiscalizadora. Se reformaron artículos 1, 3 y 12. Renunció como director suplente Carlos Hugo Bassanetti. Se designó Presidente: Ricardo Daniel Suárez. Vicepresidente: Eloy Amuchategui. Director Titular: Horacio Carbajal, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 634 piso 8 Of. "O" CABA. Se procedió a dar una nueva redacción integral del estatuto. Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 170 del 23/04/10 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 016.

e. 28/04/2010 Nº 43861/10 v. 28/04/2010

TU BI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marina Pratt, argentina, 23/11/55, soltera, domicilio Rioja 3722, la Lucila, Prov. Bs. As., D.N.I. 12.164.387; Héctor Hugo Buitrago, argentino, 06/03/54, soltero, domicilio Gualeguaychú 4140 CABA, D.N.I. 11.097.611; Ignacio Gerson, argentino, 10/04/1971, casado, domicilio Av. Corrientes 1135, 9° A CABA, D.N.I. 22.100.287; Ricardo Jorge Cosentino, argentino, 19/10/44, casado, domicilio Estorba 2650 CABA, DNI 4.449.714; todos empresarios 2) Escritura: 105, del 16.04.2010. 3) TU BI S.A. 4) Sede Social: Lavalle 415, piso 1°, Of 2, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, cesión, transferencia a título oneroso, importación, exportación de derechos publicitarios, derechos de propiedad intelectual, derechos económicos de deportistas nacionales o extranjeros así como todo lo relativo a la indumentaria e imagen, asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, publicidad y promoción para si y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio, o por vía postal, televisiva, telefonía fija o telefonía celular, Internet, juegos electrónicos, software y cualquier otro medio creado o a crearse; comercialización, venta y distribución de bienes y servicios; y publicar y editar informes, revistas, animaciones "3D" y libros referentes o vinculados con la actividad antes descripta Organizar y promover competencias, actividades educativas, o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.6) Plazo 99 años desde inscripción. 7) Capital: Doce mil pesos, 8) Administración: Directorio: 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Hugo Buitrago; Director Suplente: Ricardo Jorge Cosentino. Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio especial: sede social. Autorizada: Marcela Cecilia Soto, DNI 29.801.021 por Esc. Públ. del 16/04/10, Reg. 1787 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 12.

e. 28/04/2010 Nº 43809/10 v. 28/04/2010

TV TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 29/12/09 Se aumento capital social y se modifico artículo 4. Anterior $ 12.0000.Aumento $ 100000. Resultante $ 220000. Autorizado por acta 29/12/09.

Abogado – Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 28/04/2010 Nº 43429/10 v. 28/04/2010

UNIPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 6/8/09 y Escritura del 16/4/10 se resolvio modificar el Art. 3: Tratamiento, transporte y exportación de productos, derivados y/o deshechos de refinerias de hidrocarburos, como ser lubricantes, escorias cenizas, residuos o excedentes de traqueo que contengan metal, arsenico o sus compuestos y todo otro producto mineral o químico que se pueda llegar a extraer de los citados productos, derivados y/o deshechos. Autorizada por Esc. del 16/4/10, N. 127, F. 325.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/04/2010 Nº 43452/10 v. 28/04/2010

VALLKER CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 128 del 19/4/10, Folio 381 Registro de la Cap. Fed 476 a cargo de la escribana Noemí M. Gueler se resolvió rectificar la Escritura Nº 265 del 13/11/09, Folio 743, del mismo Registro, fijándose el capital social en la suma de $ 700.000 y reformándose el Art. 4 del estatuto. Firmante: Dr. José M. Seoane. Autorizado por Escritura Nº 128 del 19/4/10.

Abogado – José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 28/04/2010 Nº 43812/10 v. 28/04/2010

VIUDA DE MENOYO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta complementaria del 21/04/2010 se reforma el artículo primero del estatuto: Se modifica la denominación social por la de "Menoyo S.A" siendo continuadora de "Viuda de Menoyo e Hijos S.A". Firmante autorizado por Asamblea del 30/09/2009.

Notario – Facundo P. Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2010. Número: FAA03883054.

e. 28/04/2010 Nº 43476/10 v. 28/04/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemementario aviso publicado el 29/03/2010 Nro tramite 29921 Socio Gerente Sergio Raul Palonsky DNI 11231413. Autorizado: Sergio Marcos tomicich DNI 14263138 por instrumento privado del 08/03/2010.

Contador – Sergio M. Tomicich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 150275. Tomo: 0193. Folio: 126.

e. 28/04/2010 Nº 45106/10 v. 28/04/2010

AGROPECUARIA C & V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-03-2010, se resolvió: a) El socio Victor Angel Lepore, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tienen y le corresponde a favor del señor Miguel Angel Marrón, argentino, D.N.I. 11.107.877, casado, nacido el día 1 de mayo de 1954, comerciante, domiciliado especialmente en Av. Pedro Goyena 729, piso 7°, de Capital Federal.- 50 cuotas cada una de ellas de valor nominal pesos ciento veinte ($.120).- b) Renuncia como gerente el señor Víctor Ángel Lepore y se designa como nuevo gerente al señor Miguel Angel Marrón quien aceptó el cargo- c) Se modificó el artículo 4 del Contrato Social.- d) Se cambió el domicilio legal a la Avenida Pedro Goyena 729, Piso 7°, Capital Federal.- Diego Federico García, apoderado según instrumento privado del 29-3-2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 10. Nº Libro: 07.

e. 28/04/2010 Nº 43688/10 v. 28/04/2010

ALISADOS GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/3/10 se constituyó la sociedad. Socios: Marcela Alejandra Lacunza, soltera, 9/9/84, empresario, D.N.I. 31.025.334, Chile 1908, Cap. Fed.; Lilia Andrea Arista, divorciada, 5/6/67, comerciante, D.N.I. 18.048.779, Casuarinas sin numeración, esquina Gaona, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Carlos Daniel Walker, soltero, 9/8/86, empresario, D.N.I. 32.507.706, Chile 1908, Cap. Fed.; todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos. B) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. c) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Marcela Alejandra Lacunza, con domicilio especial en la sede; Sede: Chile 1908, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 26/3/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 28/04/2010 Nº 43435/10 v. 28/04/2010

ALLUMA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alluma Publicidad S.R.L. 2) Instrumento privado del 19-04-2010.- 3) Miguel Angel Caorsi, argentino, nacido el 10-03- 75, comerciante, DNI 24.364.371, CUIT 20-24364371-7, divorciado; con domicilio real y especial en Cuenca 2020, Unidad 2, CABA; y Patricia Bibiana Jofre, argentina, nacida el 23-02-73, comerciante, DNI 23.134.092, CUIT 27-23134092-6, soltera; con domicilio real y especial en Cuenca 2020, Unidad 2, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Defensa 1647, Piso, 2°, Departamento D, CABA.- Se designa como gerente a Patricia Bibiana Jofre. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 19-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 40.

e. 28/04/2010 Nº 43700/10 v. 28/04/2010

ARGENCHINA TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Argenchina Trade S.R.L. 2) Instrumento privado del 21-04-2010.- 3) Mario Gabriel Morales Blais, uruguayo, nacido el 11-12-66, comerciante, DNI 92.404.651, CUIL 20-92404651-2, soltero, con domicilio real y especial en Fray Mamerto Esquiu 2730, Lanus Este, Pcia. de Bs. As.; y Silvia Graciela Velasco, argentina, nacida el 01-12-59, comerciante, DNI 13.492.397, CUIT 27-13492397-6, casada; con domicilio real y especial en Chacabuco 347, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.- 4) 25 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Amadeo Jacques 7020, Torre 2, Piso 7°, Departamento E, CABA.- Se designan como gerentes a Mario Gabriel Morales Blais y Silvia Graciela Velasco.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 40.

e. 28/04/2010 Nº 43715/10 v. 28/04/2010

ARTEFACTOS EXCLUSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/3/10 Aumento de Capital, inicial $ 6.000, aumento $ 96.000, capital total $102.000.Gerentes Salvador Zagara y Alejandro Guillermo Falcon Cabrera. Domicilio social y especial Av. Córdoba 6082, Cap. Fed. Firma apoderado, 31/3/10, Esc. 160, Reg. 1361 Cap. Fed.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 28/04/2010 Nº 43646/10 v. 28/04/2010

ATENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 14/04/10 Sebastián Rodrigo Loyola, argentino, 06/05/78, Comerciante, DNI 26.631.589, CUIL 24-26631589-5 y Gonzalo Rodrigo Loyola, argentino, 17/02/91, Comerciante, DNI 35.804.994, CUIL 20-35804994-0, ambos solteros, hijos de Alejandra María Sánchez y Ricardo Hugo Loyola y domiciliados en Guatemala 5557, piso 5º "A" CABA. Constituyen Atena S.R.L. Duración: 50 años. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de negocios de bar, restaurant, casa de lunch, cafetería, casa de té, de comidas y/o explotación de cualquier negocio gastronómico. Capital Social $ 24.000 en 24.000 cuotas Valor Nominal $ 1 c/u. Sebastián Rodrigo Loyola 12.000 cuotas representado $ 12.000. Gonzalo Rodrigo Loyola 12.000 cuotas representando $ 12.000. Gerentes: Sebastián Rodrigo Loyola y Gonzalo Rodrigo Loyola Aceptan cargos, domicilios especiales en Guatemala 5557, piso 5º "A" CABA. Sede Social: Guatemala 5557, piso 5º "A" CABA. Javier Alejandro Rodríguez DNI 25.022.005 Autorizado Por Contrato del 14/04/10.

Certificación emitida por: Rosario Freive Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 48.

e. 28/04/2010 Nº 43498/10 v. 28/04/2010

AUSTIN TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23/4/10: 1) Reforma Objeto Social, eliminándose las actividades de: "Agencias de viajes y turismo; Prestación de servicios de hotelería, confitería, restaurantes y lugares de esparcimiento; La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, de catering y/o comidas, de instalaciones turísticas habilitadas por la Ley y/o cualquier forma prevista reglamentariamente para el alojamiento y/o albergue de personas en el país y en el extranjero; la compra y/o venta de entradas, abonos, tickets, boletos que permitan el acceso a espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o cualquier otro evento de similares características, siempre que constituya parte de un servicio de transporte de pasajeros, en el país o en el extranjero". 2) Rectifica capital social, ampliándolo a $ 11.500.- Autorizada en contrato constitutivo del 8/4/10: Mirta Liliana Kraljevic.

Abogada – Mirta Liliana Kraljevic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 19. Folio: 295.

e. 28/04/2010 Nº 43653/10 v. 28/04/2010

AUTOKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Fernández, argentino, martillero, casado, 08/11/73, DNI: 23.472.010, domicilio Suipacha 871 Piso 4º Departamento 8 Cap. Fed.; Verónica Paola Celia, argentina, empresaria, casada, 17/12/69, DNI: 21.178.879, domicilio Monroe 2175 Piso 5º Departamento A Cap. Fed.- 2) 14/04/10.- 3) Avenida Cabildo 481 Piso 11º Departamento B Cap. Fed.- 4) La compra, venta, importación, exportación, reparación, representación, comercialización, alquiler, arrendamiento, leasing, de todo tipo de vehículos automotores, motovehículos, camiones, camionetas, cuatriciclos y acoplados; sus accesorios y repuestos; a particulares, profesionales, comerciantes, agencias, concesionarias, empresas privadas y públicas.- 5) 99 Años.- 6) $ 20.000. 7 y 8) Gerente: Verónica Paola Celia, domicilio especial en Avenida Cabildo 481 Piso 11º Departamento B Cap. Fed.-9) 31/12 de cada año.- Autorizado Maria Lorena Monetti por instrumento privado del 14/04/10.

Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 28/04/2010 Nº 43426/10 v. 28/04/2010

AVICOLA EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 33 del 12/04/2010, Folio 91, Reg. Not. 1171 de Cap. Fed., del Esc. Arnaldo A. Dárdano. Socios: Luis Angel Laise, argentino, 12/02/1943, DNI 4.401.777, C.U.I.L. 20-04401777-7, casado en primeras nupcias con Olga Teresa Torres, comerciante; y Sandra Verónica Laise, argentina, 16/06/1970, DNI 21.715.854, C.U.I.L. 27-21715854-6, divorciada de sus primeras nupcias de Fernando Rafael Díaz, comerciante, ambos domiciliados en República de Israel número 3447, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "Avícola El Sol S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, comercialización, industrialización, elaboración, cría, engorde, invernada, procesado, acondicionado, enfriado, refrigerado, congelado, conserva y/o semiconserva, fraccionado, envasado y/o enlatado y toda otra operación afín referente a animales de cualquier tipo y especie, en especial de aves, como así también en relación con todo tipo de productos de granja, incluyendo huevos.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 20.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no por tiempo indefinido. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 31/12. Sede Social: Argerich 3076, Planta Baja, Departamento "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Luis Angel Laise y Sandra Verónica Laise, con datos personales precedentes, constituyendo domicilios especiales conforme lo indicado al comienzo, quienes aceptan los cargos.- Firmante autorizado por Escritura 33 del 12/04/2010, Folio 91, Reg. Not. 1171 de Cap. Fed., del Esc. Arnaldo A. Dárdano.

Autorizado - Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 23.

e. 28/04/2010 Nº 43423/10 v. 28/04/2010

AZAHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 15, del 19/04/2010, al fº 61, Registro 1262 de Cap. Fed., a cargo Esc. Carlos G. Frieboes, y ante la observación efectuada por la IGJ en el trámite de inscripción, se modificó el objeto social: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La compraventa, arrendamiento, creación de diseños, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, y distribución de todo tipo de muebles en general afectos al comercio y al uso doméstico.- Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo.-" Autorizado para publicar edictos el escribano por la citada escritura.

Escribano - Carlos G. Frieboes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 100423176862/0. Matrícula Profesional Nº: 3384.

e. 28/04/2010 Nº 43534/10 v. 28/04/2010

BIOGEN IDEC (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del día 20/04/2010 se decidió por unanimidad reformar el artículo 6 del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en asambleas de socios, las que podrán ser convocadas en cualquier momento que fuese necesario el tratamiento de alguna cuestión: Cualquiera de los socios podrá requerir a la gerencia que convoque al resto de los socios a las mencionadas asambleas, mediante una citación notificada personalmente o por otro medio fehaciente con tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración de la correspondiente asamblea. Toda comunicación a los socios deberá dirigirse al domicilio expresado en este Contrato Social, excepto que dicho domicilio hubiese sido modificado, y su cambio previamente notificado a la gerencia con anterioridad. Adicionalmente, las resoluciones sociales podrán ser adoptadas de acuerdo con los mecanismos indicados en el art. 159 (2ª oración) de la Ley de Sociedades, requiriendo mayoría del capital social. En particular, los socios podrán remover gerentes de la sociedad a través de estos mecanismos, sin que ello implique limitación alguna respecto de otro tipo de resoluciones sociales. Las resoluciones serán adoptadas por el voto afirmativo de la mayoría del capital presente en la asamblea de socios. Cada cuota otorga derecho a un voto. Cualquier socio puede hacerse representar en las reuniones de socio por otra persona (socia o no) mediante el otorgamiento de un poder que especifique las facultades delegadas. En ese caso, el socio representado será considerado presente en la reunión. A efectos de: (a) incrementar el capital social, y/o reformar los estatutos, se requerirá el voto afirmativo de las tres cuartas partes del capital social. En el caso de que un solo socio represente el voto mayoritario, se necesitará además, el voto de otro socio." Autorizado a publicar por instrumento privado del 20/04/2010, Dr. Julio Eduardo Orma Carrasco. Abogado.

Abogado – Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 28/04/2010 Nº 43446/10 v. 28/04/2010

CHEINMANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 75 del 23/04/2010 folio 186 Registro 1912 CABA, Julián Diego Chehin Lahad, argentino, nacido 20/08/1966, casado, empresario, DNI 18.126.503, domicilio real y especial calle Iberá número 157 localidad y partido de Avellaneda, pcia Bs As; y Walter Marcelo Mansilla, argentino, nacido 26/04/1969, divorciado, empresario, DNI 20.861.567, domicilio real y especial Av. Caseros número 3247, Piso 8, Dpto "B" CABA constituyen "Cheinmans S.R.L." plazo 99 años, objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras civiles, estructuras metálicas o de hormigón, como así también la ejecución y administración de proyectos sobre todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones sobre inmuebles propios o de terceros. La reforma, reconstrucción y reparación de edificios tanto el la fachada como del interior de los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales; edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, o a cualquier otro régimen admitido por la ley, operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiación y administración de hipotecas a efectos de cumplir con las obras detalladas. Capital $ 100.000 dividido en 100000 cuotas de $ 1. Adm y Representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e in distinta, socios o no, por el término de duración sociedad. Ejercicio cierra 31/12. sede Rodríguez Peña número 681, Piso 4º, Departamento "8" CABA. Gerentes ambos socios. Carla Gisele Calo apoderada por Esc 75 del 23/04/2010 folio 186 Registro 1912 CABA.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 01.

e. 28/04/2010 Nº 43899/10 v. 28/04/2010

CLUB NABU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 15-04-2010. Registro Notarial 1665. Socios: Paula Mendez Carreras, argentina, 27/8/1972, DNI 22.826.087, casada, cocinera, Arce 346, piso 10º departamento A CABA; Pedro María Ledesma Arocena, argentino, 2/7/1985, DNI 31.723.087, soltero, jugador de rugby profesional, Presidente Perón 10.298, Barrio Pingüinos Country Club, terreno 146, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Lucas Luján Roncero, argentino, 16/2/1977, DNI 25.595.809, casado, empresario, Echeverría 5348 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Organización de eventos gastronómicos focalizados en el área empresarial y deportiva, con el fin de lograr la fusión entre la gastronomía y el deporte para poder transmitirlo hacia las empresas logrando el fortalecimiento de los lazos entre sus empleados, así como el lazo con sus clientes y proveedores.- Para esto se conformará un club privado de negocios, que se reunirá periódicamente en restaurantes cuidadosamente seleccionados, donde se celebrarán distintas noches temáticas en las que prestigiosos chefs, enólogos y sommeliers acompañarán la celebración con propuestas especialmente diseñadas. Organizará cenas privadas para empresas, así como degustaciones de vinos y cursos de introducción a la cata de vinos, seminarios y congresos. Capital: $ 20.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma Social: Gerencia, entre uno y tres gerentes, socios o no, por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Gerentes: Titular: Paula Méndez Carreras y Suplente Pedro María Ledesma Arocena. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Montevideo 1012, piso 4 Departamento G de CABA. Autorizado por escritura pública del 15 de abril de 2010, Escribano Carlos Ignacio Benguria, Registro Notarial 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2010. Número: 100420168416/8. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 28/04/2010 Nº 43541/10 v. 28/04/2010

COIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Extraordinaria de Socios unánime del 30.06.2009 se resolvió: i) Aumentar el Capital Social de $ 588.972 a $ 3.628.169, por la suma de $ 3.039.197; ii) emitir 3.039.197 cuotas de un Peso ($ 1) valor nominal y con derecho a un voto por cuota; iii) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios unánime del 14.08.2009 se resolvió: i) Reducir el Capital Social de $ 3.628.169 a $ 66.838, por la suma de $ 3.561.331; ii) Cancelar 3.561.331 cuotas de un Peso ($ 1) valor nominal; iii) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 30.06.2009, y por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 14.08.2009.

Abogado – Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 28/04/2010 Nº 43503/10 v. 28/04/2010

CONNECT-123

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso N° 39816/10 del 19-Abr-2010. Por error material involuntario se consignó el nombre de uno de los socios: donde dice “Lisa Reid Roodt” debe decir “Lisa Lynn Reid”. Jacinto Francisco Ruiz Guiñazú, apoderado por Por Contrato Social del 31-Mar-2010, suscripto ante el Esc. Gregorio O. Sanz, Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - J. Francisco Ruiz Guiñazú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/2010. Tomo: 99. Folio: 979.

e. 28/04/2010 Nº 44868/10 v. 28/04/2010

CONSTRUCCIONES M&F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Omar Mustapich 48 años y DNI 225811689 casado, Argerich 687, Haedo Pvcia. de Bs. As. Juan Ignacio Fachal, 28 años, DNI. 29247029, soltero, Pasaje Zárate 3643 C.A.B.A. ambos argentinos, comerciante. 2) Escritura del 16/04/2010. 3) Construcciones M&F S.R.L. 4) Pasaje Zárate 3643 C.A.B.A. 5) Inmobiliaria, construcción y/o reparación de inmuebles, fraccionamiento, afectación a los regimenes de Prehorizontalidad y/o Propiedad Horizontal. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y cualquier otro acto o contrato inmobiliario que autoricen las leyes. 6) 99 años desde su inscripción 7) $ 12.000 cuotas de $ 10 c/una.- 8) A cargo de uno o mas Gerentes, socios o nó. 9) En forma indistinta.- 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Sergio Omar Mustapich y Juan Ignacio Fachal, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Zárate 3643 C.A.B.A. Autorizado por Escritura Nº 11 del 16/04/2010 Fº 30. Registro 415.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Omar A. Massotto. Nº Registro: 415. Nº Matrícula: 2973. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 12.

e. 28/04/2010 Nº 43422/10 v. 28/04/2010

DEKARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 51 Folio 141 del 27 de abril de 2010 ante Escribana María de las Mercedes Alabes Registro 1354 Capital Federal, “Dekarq SRL” modifico su Objeto Social: Artículo Tercero. Objeto. La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero la siguiente actividad: construcción de todo tipo de obras públicas y privadas y actividades conexas a la misma. Cuando la índole de la materia lo requiera podrá contratar profesionales habilitados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social antes descripto. Autorizada. Escribana María de las Mercedes Alabés. Registro Notarial 1354 Matricula 3899 Capital Federal.

Escribana - María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 100427182500/2. Matrícula Profesional Nº: 3899.

e. 28/04/2010 Nº 45132/10 v. 28/04/2010

EDINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo Gerardo Ini, 18/1/65, empresario, casado, D.N.I. 17.254.689 y Ariel Mauricio Ini, 28/12/91, comerciante, soltero, D.N.I. 36.594.494, ambos argentinos, domiciliados en Avenida Cabildo 160, piso 6, departamento “C”, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Compra y venta al por mayor y menor de telas, hilados, fibras y afines, blanco y mantelería. Importación y exportación de todo tipo de telas, hilados, fibras y sus derivados, artículos de blanco y mantelería; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Eduardo Gerardo Ini con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Juan Bautista Alberdi 6018, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 380 del 15/4/10 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 28/04/2010 Nº 43434/10 v. 28/04/2010

ESTACIONAMIENTO LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 23 del 21-04-2010, fº 73 Reg. 1725, titular Mónica S. Liserre. Socios: Martín Aquiles Petracca, Argentino, nacido 11-9-81, soltero, DNI. 29.076.274 y CUIT. 20-29076274-0, Domiciliado en Bruselas 1232, CF.; y María Emilia Petracca, Argentina, Nacida 4-2-77, casada en 1as nupcias c/Nicolás Eduardo Fernández Figún, DNI 25.771.374 y CUIT. 27-25771274-7, Domiciliado Pedro Lozano 5925, CF., comerciantes. Denominación: “Estacionamiento Lavalle S.R.L.”.- Duración: 15 años, a partir de inscripción en el Registro. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Garage y/o Playa de Estacionamiento: La explotación comercial de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea como estacionamiento por hora, por día o por mes.- También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase, mecánica rápida y mantenimiento de automotores, así como también servicio de gomería y reparación de cubiertas, pudiendo comercializar combustible de todo tipo, además de aceites y lubricantes para vehículos.- Teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato que se relacione con el objeto social.- Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000.- cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/socio por partes iguales.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de 2 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración Representación Legal y Uso Firma Social: A cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta quienes desempeñarán su cargo por el tiempo que dure la sociedad.- Se designan gerentes: Martín Aquiles Pretracca y María Emilia Petracca (socios) y Nicolás Eduardo Fernández Figún, Argentino mayor de edad, casado en las nupcias c/María Emilia Petracca, DNI.28.605.487, DomiciliadoPedro Lozano 5925, CABA., quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Bruselas 1232, CABA el 1º y Pedro Lozano 5925 CABA. los 2 últimos. Cierre Ejercicio: el 31/12 de c/año. Domicilio Social: Lavalle 1953, CABA.- Escribana: Mónica Susana Liserre, autorizada por Esc. Nº 23, del 21-4-2010, fº 73 titular del Reg. de Cap. 1725.

Escribana - Mónica S. Liserre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 100423176863/1. Matrícula Profesional Nº: 4134.

e. 28/04/2010 Nº 43539/10 v. 28/04/2010

GOLF EQUIPOS NACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 28 del 19/04/2010, Registro 700 CABA. Socios: Sebastián Darío Nicora, nacido 03/04/1972, ingeniero mecánico, DNI 22.755.046, CUIL. 20-22755046-6, domicilio Calle 364 Nº 504, Berazategui, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Olcese, nacido 15/09/1980, empresario, DNI 28.306.810, CUIT. 20-28306810-3, domicilio Zuviria 837, Tigre, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados.- Duración: 99 años.- Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, prestación de servicio técnico, fabricación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, equipos, repuestos, relacionados con el golf y carros de golf. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Domicilio social: Gavilán 282, piso 3º, dpto. “7”, CABA.- Gerente: Sebastián Darío Nicora, constituye domicilio especial en sede social.- Ejercicio: 31/01.- Escribana autorizada por escritura 28 del 19/04/2010. Registro 700 CABA.

Escribana – Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422175292/4. Matrícula Profesional Nº: 2712.

e. 28/04/2010 Nº 43828/10 v. 28/04/2010

GRECO INGENIERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al aviso de fecha 31/03/2010 por acta del 23/04/2010, los socios citados en el mismo modificaron el acta constitutiva del 12/03/2010, en cuanto a la denominación Social, que se redactó de la siguiente forma Primera: “ La sociedad se denomina Greco Equipamiento Industrial SRL y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado Adriana Beatriz Schiaretti con DNI 14619563, Por instrumento privado de fecha 12/03/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 159655. Tomo: 0185. Folio: 092.

e. 28/04/2010 Nº 43712/10 v. 28/04/2010

GRUPO API

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Pdo: 15/4/10; Denominación: Grupo API S.R.L.; Socios: Ricardo Ezequiel Ginés, DNI 29460102, domiciliado en Calle 848 Nº 742, La Florida, Quilmes Oeste; Marcos Raúl Ginés, DNI 30465256, domiciliado en Carlos Pellegrini 1702, 1º, Quilmes y Elisabet Estrella Ginés, DNI 32496400, domiciliada en Las Flores 1600, Torre 40, 10º “C”, Wilde, todos en Provincia de Buenos Aires y argentinos. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a la compraventa al por mayor y menor, importación y exportación; representación y distribución de artículos y mercaderías para la higiene y cuidado del bebe, pañales para adultos y todo tipo de apósitos y artículos de cuidados en general. Podrá abrir sucursales tanto en el país como en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Cap: $. 27.000; Cierre: 31/03; Gerente: Ricardo Ezequiel Ginés, con domicilio especial en Avenida Belgrano 748, 7º piso, Oficina “71”, CABA; Sede Social: Avenida Belgrano 748, 7º piso, Oficina “71”, CABA Autorizada: María Alicia Rendón por contrato social del 18/4/10.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 81.

e. 28/04/2010 Nº 43533/10 v. 28/04/2010

KFW PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-4-10. Néstor Fabián Díaz, DNI 23.621.817, 17-11-72, Recuero 3763; Héctor Enrique Borsani, DNI 4.532.337, 12-8-45, Caracas 344, 1° Piso, Departamento B; ambos argentinos, solteros, empleados, de Cap. Fed.- KFW Producciones S.R.L. 20 años. Producción de programas radiales y de televisión, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática; producciones y ediciones gráficas. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de vapiedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales. Capital: $ 20.000.Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Teniente General Recuero 3763, Cap. Fed. Gerente: Néstor Fabián Díaz, con Domicilio Especial en Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/04/2010 Nº 43469/10 v. 28/04/2010

LA YUNTA BRAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rosana Maria Cergol, argentina, 21/12/1971, D.N.I. 22.518.445; C.U.I.T 27-22518445-9, soltera, agente de viajes, domiciliada en Esmeralda 847 10º C y E Cap. Fed y Antonio Ariel Fernando Caruso, argentino, 30/1/1973, D.N.I. 23.096.080, C.U.I.T 20-23096080-2, comerciante, divorciado 1º nupcias de Paola E. Sánchez, con domicilio en Ahuain 615, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As. 2) Escritura 115, del 19/4/2010, Folio 423, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos Alfredo Goggia. 3) “La Yunta Brava S.R.L”. 4) Sede social: Esmeralda 847 Piso 10º Of. C y E de Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Instalación, explotación, arrendamiento y administración de restaurantes, bares, pubs, confiterías, panaderías, pizzerías, casas de comidas y demás locales de expendio de alimentos y/o bebidas. Elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. 2) Compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea en lugares y/o locales privados o públicos y otros medios de difusión. 3) Representaciones y Mandatos: Podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. 4) Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneos en la materia, para el caso que les fuere requerido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 20.000, representado por 20.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios en idénticas proporciones, o sea 10.000 cuotas cada uno de ellos.- 8) Cierre Del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- 9) Gerentes: Rosana Maria Cergol y Antonio Ariel Fernando Caruso.- Acepta los cargos y establecen domicilio especial en Esmeralda 847 Piso 10º Of. C y E de Capital Federal.- 10) Por lo que dure el Contrato Social.- Escribano Autorizado según Escritura Nº 115, del 19/4/2010, folio 423, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 100423178266/A. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 28/04/2010 Nº 43788/10 v. 28/04/2010

LIBRERIA WELCOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Librería Welcome S.R.L. 2) Instrumento privado del 13-04-2010.-3) Néstor José Pundang, argentino, nacido el 09-04- 49, comerciante, DNI 7.627.419, CUIT 20-07627419-4, casado; con domicilio real y especial en Roca 1896, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Hernán Javier Pundang, argentino, nacido el 12-04-76, comerciante, DNI 25.384.610, CUIT 20-25384610-1, casado; con domicilio real y espe-

cial en Suipacha 420, departamento 2º, Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos de papelería y librería en todas sus formas ya sea escolar, artística y/o técnica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Cabildo 1579, CABA.- Se designan como gerentes a Néstor José Pundang y Hernán Javier Pundang. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 13-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 40.

e. 28/04/2010 Nº 43707/10 v. 28/04/2010

MARCA ESTRATEGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor De Marco, 7/12/48, casado, empleado, DNI 7621440, Pasaje Lugo 1150, PB., Dpto. A, CABA.; Eduardo Nobre Leite, 25/2/67, divorciado, Consultor, DNI 18429197, Mitre 4617, Caseros, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. 2) Esc. 111, 21/4/10 Reg. 1913. 3) Marca Estratégica S.R.L. 4) Sede y domicilio especial: Pasaje Lugo 1150, Planta Baja, Dpto. A, CABA. 5) Prestación de servicios de estudios de mercado, planificación estratégica y posicionamiento institucional a cualquier tipo de empresa pública o privada. Representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros, domiciliados en el país o en el extranjero. Promoción y gestión de negocios. Realización de inversiones, fianzas, compraventa de valores y toda otra actividad financiera relacionada con el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente: Néstor De Marco. 10) 31/12. Dra. Norma B. Zapata. Apoderada por Fº 352, 21/4/10, Registro 1913.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 28/04/2010 Nº 43708/10 v. 28/04/2010

MARCOS SASTRE 2720

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Hugo Molina, argentino, DNI. 11119082, 5/3/54, Pasteur 1322, Talar, Pacheco, Pcia de Bs As, Francisco Adragna, Italiano, 23/3/45, Pje Martín Pescador 2252, Cap. Fed, ambos casados y empresarios. 2) Instrumento del 19/4/10. 3) Marcos Sastre 2720 SRL. 4) Juncal 4690, piso 7, Dto.1 Golf, Cap. Fed 5) Constructora: Mediante la construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas en general, demoliciones y construcciones civiles y todo tipo de obras publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, asi también todos los trabajos relacionados con la refacción y remodelación de viviendas particulares y edificios de explotación comercial o industrial, inclusive por el régimen PH. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, compra, venta de terrenos y su subdivisión, tareas de intermediación, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el régimen PH. Toda actividad que en razón de la materia este reservada a profesionales con titulo habilitarte será ejecutada por los mismos. 6) 5 años desde su Inscripción. 7) 12000 en cuotas de $. 10 cada una. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Francisco Adragna, quien fija domicilio especial en Juncal 4690, piso 7, Dto.1 Golf, Cap. Fed. Autorizada por Instrumento del 19/4/10.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/04/2010 Nº 43454/10 v. 28/04/2010

METAL BRONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 22/04/2010.- Se reforma el artículo Quinto del contrato social en cuanto a la garantía que deben prestar el o los gerentes por el desempeño de sus funciones.- Diego Federico García, autorizado por instrumento privado de fecha 22 de abril de 2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 09. Nº Libro: 07.

e. 28/04/2010 Nº 43684/10 v. 28/04/2010

NYLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de abril de 2010, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Nyla Nooruddin Karsan, estadounidense, nacida el 20 de julio de 1984, comerciante, soltera, Pasaporte Nº 437494500, domiciliada en calle Charcas 3377, 4º “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Segundo Bellocq, argentino, nacido el 6 de octubre de 1983, abogado, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 30.557.156, domiciliado en calle Uruguay 1226, 7º “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: “Nyla S.R.L.”. 3) Domicilio social y especial: Godoy Cruz Nº 1725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: noventa y nueve años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de restaurantes, confiterías, locales de expendio de comidas elaboradas y afines. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades comerciales: fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación de todo tipo de alimentos, comestibles, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, repuestos, accesorios y sus componentes, todos ellos vinculados con su objeto. La sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: Lo constituye la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en 1.200 cuotas iguales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 7) Administración: la ejerce el socio Juan Segundo Bellocq, quien además reviste el carácter de gerente; y representará a la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Autorizado: Mariano L. Miranda Lanzetta por instrumento privado de fecha 16/04/2010.

Mariano Miranda Lanceta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 102. Folio: 267.

e. 28/04/2010 Nº 43784/10 v. 28/04/2010

PARQUES DE AVENTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Parques de Aventura S.R.L. 2) Instrumento privado del 21-04-2010.- 3) Daniel Mariano Gollan, argentino, nacido el 19-06-78, comerciante, CIM 18.801.911, CUIT 20-18801911-1, soltero, con domicilio real y especial en Juramento 3092, Piso 17º, Departamento C, CABA; y Ana Maria Barrial, argentina, nacida el 30-10-66, comerciante, DNI 18.127.637, CUIT 27-18127637-7, divorciada; con domicilio real y especial en Matienzo 1704, Piso 2º, Departamento A, CABA.- 4) 25 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Organización, planeamiento y difusión de gestiones deportivas, recreativas, culturales y de esparcimiento en espacios públicos o privados, propios arrendados, en concesión o comodato. Explotación de actividades gastronómicas accesorias a los eventos enunciados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar con personas físicas o jurídicas, entes autárticos, autónomos, descentralizados y con el estado nacional, con los provinciales y municipales, todo tipo de contratos, así como realizar oferta de sus servicios en licitaciones públicas y privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios-gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Juramento 3092, Piso 17º, Departamento C, CABA.- Se designa como gerente a Carlos Luis Centeno, argentino, nacido el 14-04-57, comerciante, DNI 13.156.659, CUIT 20-13156659-0, soltero; con domicilio real y especial en Matienzo 1704, Piso 2º, Departamento A CABA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 40.

e. 28/04/2010 Nº 43711/10 v. 28/04/2010

PATAGONIA VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 12 del 02/12/09, los socios “Patagonia Virtual S.R.L.” resuelven: Cambiar el Objeto y modificar la cláusula, tercera así: 3º) Objeto: La explotación comercial del negocio de telefonía y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía, mediante la compra, venta, locación, leasing, comodato, agencia, uso, recaudación por cuenta y orden de terceros, y otros contratos nominados o innominados, la promoción, gestión, distribución y comercialización de los productos y servicios vinculados con la telefonía y con las tarjetas prepagas y los pines virtuales de telefonía y sus afines, existentes en el mercado nacional o internacional, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los mismos.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta Nº 12 del 02/12/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/04/2010 Nº 43836/10 v. 28/04/2010

PROYECCION INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 7 del 16-2-10. Registro 1682 de José Brardo.- Pablo Diego Monzonillo, soltero, 19-12-67, DNI 18.106.772, Correa 1785; Daniel Laureano Monzonillo,, casado, 18-7-66, DNI18.046.944, Concepción Arenal 3751; ambos argentinos, empresarios, de Cap. Fed. Proyección Inmobiliaria S.R.L. 99 años. La compra y venta de inmuebles de toda índole, incluso los sometidos al régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal, alquileres, arrendamientos, constitución de hipotecas y demás servicios inmobiliarios, se exceptúan las actividades previstas en la ley de entidades financieras y/o cualquier otra que requiera el concurso publico. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Correa 1785, Cap. Fed. Gerentes: Pablo Diego Monzoncillo y Daniel Laureano Monzoncillo, ambos con domicilio especial en la sede social.- José Brardo: Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.

Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422173537/B. Matrícula Profesional Nº: 4323.

e. 28/04/2010 Nº 43472/10 v. 28/04/2010

QUILA PEÑI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 16-04-2010: 1) Se reforma el Articulo Tercero: “Tercero: Tiene por objeto realizar en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, con particulares, el estado nacional, gobiernos provinciales, y Municipales, las siguientes actividades: a) El desarrollo y explotación del negocio comercial y publicitario en todas sus formas y en todos los medios; publicidad en vía pública y en rutas, publiobras, cara pantallas, gigantografías, grandes carteles, carteleras back light y front light, circuitos publicitarios, publicidad en unidades móviles con cartelería rotativa; en medios de transporte públicos, semipúblicos y privados, refugios transiluminados, señalización, y todo lo referente a publicidad en mobiliarios urbanos; publicidad interior en locales, playas de estacionamiento; columnas publicitarias; pantallas electrónicas; y todo otro medio que sirva a los fines publicitarios. b) Organización de eventos especiales explotando la publicidad en los mismos por si o por terceros; c) Impresión y comercialización de papeles, cartones, afiches publicitarios; d) fabricación, transformación o cualquier otro proceso análogo para la construcción de estructuras para la colocación de carteles y sus soportes para publicidad en vía pública; refugios, y todo otro tipo de artefacto relacionado con el mobiliario urbano, como así también y en cuanto sea necesario para la explotación comercial de esta actividad y terminación de los productos mencionados a título ejemplificativo para su puesta en funcionamiento: actividades relacionadas con la mecánica, electromecánica, electricidad, electrónica, siderurgia, hidráulica.- e) La Importación y Exportación de objetos y materiales relacionados con el objeto social.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 16-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 40.

e. 28/04/2010 Nº 43704/10 v. 28/04/2010

REMISALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Remisalud S.R.L. 2) Instrumento privado del 21-04-2010.- 3) Hugo Costantino, argentino, nacido el 08-03-39, comerciante, LE 4.283.564, CUIT 20-04283564-2, casado; y Susana Mabel Vázquez, argentina, nacida el 01-05-58, comerciante, DNI 12.446.436, CUIT 27-12446 436-1, casada; ambos con domicilio real y especial en Avenida Asamblea 819, Piso 4º, Departamento B, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, centros de salud y demás instituciones similares y demás instituciones simílares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, realizando toda clase de estudios médicos, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.-8)31-12 de cada año.- 9) Avenida Asamblea 819, Piso 4º, Departamento B, CABA.- Se designa como gerente a Susana Mabel Vázquez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 40.

e. 28/04/2010 Nº 43709/10 v. 28/04/2010

RPSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de 16/04/10. Socios: Lydia Mercedes Saccone, nacida el 10/8/60, casada, argentina, Lic. Administración, La. Pampa 2773 2 "6", Capital Federal, DNI 14.223.186 y Guillermo Carlos Fernández Lobbe, nacido el 18/01/81, soltero, argentino, Lic. en Economía, Santa Fe 346, Ing. Maschwitz, Escobar, Prov. Bs. As., DNI 28.692.962. Denominación: RPSP SRL. Sede Social: La Pampa 2773, P. 2do. Of. 6, Capital Federal. Objeto: Asesoramiento y Capacitación de Certificación de Sistemas de Gestión y Certificación de Producto. Plazo 99 años. Capital Social $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Gerente: Jorge José Gallo con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado por instrumento privado de 16/4/10: Alicia Pérez Carballada, DNI 26.756.758.

Abogada/Autorizada – Alicia Pérez Carballada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 79. Folio: 315.

e. 28/04/2010 Nº 43654/10 v. 28/04/2010

SALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.734.293. Se hace saber por un día que por escritura 57 del 30/03/2010, Cedieron: Juan Alberto Kussrow todas sus cuotas, o sea 354 cuotas; Marcos Salvador Adaro 82 cuotas; Jorge Alberto Adaro y Jorge Sebastián Adaro 83, cuotas cada, uno a favor de Patricio Gabriel Bertelli, casado, argentino, 19/7/60, DNI 14.255.771, CUIT 20-14255771-2, ingeniero agrónomo, Renuncian 268 Venado Tuerto, Santa Fe, adquirió 201 cuotas; Diego Alfredo Bertino, casado, argentino, 3/10/67, DNI 18.425.128, CUIT 20-18425128-1, veterinario, Calle 59, riº 1416, Venado Tuerto, Sta. Fe, adquirió 200 cuotas y Daniel Ricardo Córdoba, casado, argentino, 27/4/75, DNI 24.526.230, CUIT 20-24526230-3, veterinario, San Martín 465, 6º "A", Rio Cuarto, Córdoba, adquirió 201 cuotas. Los Señores Juan Alberto Kussrow y Marcos Salvador Adaro renuncian al cargo de Gerente, desvinculándose de la sociedad el primero. Los actuales socios Gonzalo Maria Quesada, Marcos Salvador Adaro, Jorge Alejandro Adaro, Jorge Sebastián Adaro, Patricio Gabriel Bertelli, Diego Alfredo Bertino y Daniel Ricardo Córdoba resuelven: Modificar: a) Cláusula 4º: Capital $ 1.180.000 dividido en 1.180 cuotas de valor nominal $ 1000 c/u, correspondiéndole a: Gonzalo Maria Quesada 354 cuotas, Patricio Gabriel Bertelli y Daniel Ricardo Córdoba 201 cuotas a c/u; Diego Alfredo Bertino 200 cuotas; Marcos Salvador Adaro y Jorge Alejandro Adaro 75 cuotas a c/u y Jorge Sebastián Adaro 74 cuotas. b) Cláusula 5º: Representación legal y uso de firma: a cargo de gerentes en forma conjunta, por el término de la sociedad; y adecuación garantía gerentes. Designaron Gerentes a Gonzalo María Quesada y Patricio Gabriel Bertelli, constituyeron domicilio especial en el de la sociedad. c) Fijar nueva sede social en Av. Rivadavia 882, 5º piso, oficina "J" C.A.B.A. Autorizada en la misma escritura: M. Estela Martínez.

Escribana – M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422175184/E. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 28/04/2010 Nº 43554/10 v. 28/04/2010

SOUTH TRADE NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alba Ramona Dimuro, argentina, 11/03/44, soltera, docente, domicilio Av. Roca 2484, Avellaneda, Prov. Bs. As., D.N.I. 4.836.227 Teresa Lilián Kaufmann, argentina, 31/07/51, soltera, contadora, domicilio Angel Cassanello 1058 de la Ciudad de Santa Fe, Prov. Santa Fe, D.N.I. 10.066.023. 2) Escritura: 94, del 06.04.2010. 3) South Trade Network 4) Sede Social: Thames 549, 7º "A", CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de Software: Servicios de software a través de Internet que brinden herramientas a compañías publicas o privadas, que permitan a las mismas transaccionar e intercambiar información con socios de negocios, proveedores, clientes y entes de regulación, como así también el asesoramiento y consultoría en cuestiones relacionadas con la implementación de los servicios antes mencionados. 6) Plazo 99 años desde inscripción. 7) Capital: Doce mil pesos, divididos en 1200 mil cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargote uno o más gerentes, socios o no, los que actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: gerentes en forma indistinta. Ejercida por el gerente designado 10) Cierre del ejercido: 31/12 de cada año. Domicilio especial: sede social. Autorizada: Marcela Cecilia Soto, DNI 29.801.021 por Esc. Públ. 94 del 06/04/10, Reg. 1787 de esta Ciudad.

Marcela Soto

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 12.

e. 28/04/2010 Nº 43814/10 v. 28/04/2010

SPIRIT JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombramiento gerente; modificación artículo quinto; cambio sede: instrumento privado del 20/04/2010, Eduardo Julio Laplace, DNI 8.037.732, domicilio especial: Pasco 867, piso 3º, CABA, por plazo indeterminado.- Quinto: La administración será ejercida por los socios, en sus caracteres de gerentes, por toda la duración de la sociedad.- Nueva sede social: Avenida Entre Ríos 336, CABA.- Gerente por instrumento privado 20/04/10.

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 03.

e. 28/04/2010 Nº 43664/10 v. 28/04/2010

TECNICA INTEGRAL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-4-10.Néstor Fabián Díaz, DNI 23.621.817, 17-11-72, Recuero 3763; Héctor Enrique Borsani, DNI 4.532.337, 12-8-45, Caracas 344, 1º Piso, Departamento B; ambos argentinos, solteros, empleados, de Cap. Fed.- Técnica Integral Automotor S.R.L. 20 años. La prestación de servicios de reparación, mantenimiento, service de vehículos y rodados en general, incluyendo los de chapa, pintura, equipamiento y mecánica; y la compra, venta, importación y exportación de repuestos, partes y accesorios. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Teniente General Recuero 3763, Cap. Fed. Gerente: Néstor Fabián Díaz, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/04/2010 Nº 43466/10 v. 28/04/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ASCOM NETWORK TESTING AG

Hace saber que siendo Ascom Network Testing AG una sociedad existente según las leyes de Suiza, con sede en Belpstrasse 37, 3000 Bern 14, Suiza, en reunión de Directorio del 17/09/2009, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "Ascom Network Testing AG Sucursal Argentina". Domicilio: Leandro N. Alem 518, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Capital asignado: No tiene. Representantes Legales: Sandra Miriam Faro y Walter Alejandro Gutsch, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 518, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 1) Accionistas: Ascom Holding AG, domicilio en Suiza, registrada en la Cámara de Comercio con el número CH-035.3.000.419-7; 2) Constitución: mediante asamblea constitutiva del 2/09/2009 3) Domicilio: Glutz-Blotzheim-Strasse 3, 4503, Solothurn, Suiza. 4) Objeto: Desarrollo, fabricación y comercialización de hardware y software en el ámbito del procesamiento de la información así como de las telecomunicaciones, en particular en el área de la planificación, testeo y optimización de redes de telecomunicaciones como así también en la prestación de los servicios correspondientes. La sociedad podrá establecer sucursales y subsidiarias tanto en el territorio nacional como en el extranjero y participar en otras compañías como así también efectuar todo negocio relacionado de manera directa o indirecta con su objeto social. 5) Duración: 25/09/2074. 6) Capital Social: (Francos suizos -CHF-) $ 200.000. 7) Administración: Directorio. Titulares: Presidente: Markus Zimmermann; Director Titular: Patrick Grawehr. 8) Representación Legal: Directorio. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Representante legal designada por resolución del Directorio del 29/01/2010.

Representante Legal – Sandra Miriam Faro

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 248.

e. 28/04/2010 Nº 43643/10 v. 28/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AFFIDAVIT SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

El Directorio de Affidavit S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2010, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
5º) Resultado del Ejercicio. Su tratamiento.
6º) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año.
7º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Aumento de Capital Social sin modificación del estatuto social por la suma de $ 2.800,00.-, elevando el mismo a $ 252.700,00.-
9º) Establecer la política de inversión de los fondos sociales.
10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.

Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración nº 90 de fecha 28 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 080.

e. 28/04/2010 Nº 44296/10 v. 04/05/2010

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los señores asociados están llamados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Av. Córdoba 946 C.A.B.A. el día martes 5 de mayo de 2010 a las 18 hs. para deliberar de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio.
3º) Exposición y aprobación del Balance General y de la situación económico-financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2009
4º) Elección de un socio como revisor de cuentas titular.
5º) Elección de un socio como revisor de cuentas suplente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Presidente - Máximo Bomchil

Presidente designado por acta de reunión de Consejo de administración de fecha 28 de mayo de 2009 Folio 239, 240 y 241. Libro de actas del Consejo e administración Nº 7, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 11289 del 14 de abril de 1994.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 20/4/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 57.

e. 28/04/2010 Nº 43570/10 v. 28/04/2010

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de Abril de 2010.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 504 del 08/09/2009, a fs. 253 del Libro Actas de Directorio Nº 3.- y Acta de A.G.O. Nº 74 del 08/09/2009, a fs. 26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Presidente - Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 70.

e. 28/04/2010 Nº 43577/10 v. 04/05/2010

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 20/05/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 27.

e. 28/04/2010 Nº 43796/10 v. 04/05/2010

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2010 a las 19 horas en Venezuela 538, 1º Subsuelo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de las Memorias correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al: 31/07/06, 31/07/07, 31/07/08 y 31/07/09, dado que no surge su aprobación de las Actas de Asambleas de fechas: 30/11/06, 30/11/07, 28/11/08 y 30/11/09.
4º) Consideración y aprobación de la adecuación del Reglamento de Ayuda Económica, dado que no surge su aprobación del Acta de Asamblea de fecha 30/11/07.
Buenos Aires, abril 5 de 2010.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 28/11/2008.

Presidente - Jorge Piñero

A los efectos de la certificación de firmas suscribe nuevamente el presente a 21 de abril 2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. Nº Registro: 2097. Nº Matrícula: 4421. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 11.

e. 28/04/2010 Nº 43510/10 v. 28/04/2010

“C”

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15-5-10 en la calle Tucumán 862, Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed.; a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10.00 horas en 2º convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

Daniel Oubiña Paz, Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-5-09 y Acta de Directorio del 1-6-09.

Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 99.

e. 28/04/2010 Nº 44143/10 v. 04/05/2010

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 8524 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas el 10 de septiembre de 1992, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2010 a las 16:00 horas en Bolívar 108, Piso 1º, C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2008;
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2008. Absorción de pérdidas con aportes irrevocables;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2008;
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
7º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2001;
8º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2002;
9º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2003;
10) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2004;
11) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2005;
12) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2006;
13) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2007;
14) Autorizaciones.

Firmado: Salvador Bernardo Birman, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2007.

Presidente - Salvador Bernardo Birman

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 20/4/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 35.

e. 28/04/2010 Nº 45060/10 v. 04/05/2010

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2010, a las 11 horas, en el domicilio legal sito Olivera 1023 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 19 de 2010.

Presidente - Ricardo José López Champané

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 39 del 28 de mayo de 2009 transcripta a fojas Nº 99 y 100 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el Nº 10523 y según acta de Directorio Nº 269 del 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 183 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el Nº 43324.

Certificación emitida por: Jorge Alfredo Ramés Oliva. Nº Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 65.

e. 28/04/2010 Nº 43811/10 v. 04/05/2010

“E”

EL MANZANITO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de El Manzanito S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2010 a las 11,30 hs., en primera convocatoria, en el domicilio de Florida Nº 833 Piso 1º, Oficina 116, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aumento de Capital. Capitalización del saldo de Ajuste de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 288 de LSC.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de lo resuelto en acta de Directorio Nº 28 de fecha 7 de agosto de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar por escrito, su asistencia en la sede social, sita en Sarmiento Nº 2344 Piso 1º Oficina C de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, de 9 a 12, hasta el 13 de mayo de 2010, inclusive.

Documentación a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en Sarmiento Nº 2344 Piso 1º Oficina C de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y Estudio Contable del Cdr. Federico Hensel, calle Inacayal Nº 104 Villa la Angostura, Pcia. del Neuquén desde el 03 de mayo de 2010, en el horario de 10 a 12 de lunes a viernes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Abril de 2010.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Numero 16 de fecha 15 de junio de 2009 con mandato vigente. Presidente Juan Carlos Del Bello.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 22.

e. 28/04/2010 Nº 43754/10 v. 04/05/2010

“F”

FAGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

(I.G.J. Nro. Correlativo 1738430). Se convoca a los señores Accionistas de Fagas S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 18 de Mayo de 2010 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónorna de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al cuadragésimo quinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Composición de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la ley 19550, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 13 de Mayo de 2010 en el horario de 8,00 a 10,00 horas.

Carlos Alberto Hornung. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2008.

Presidente - Carlos A. Hornung

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 92.

e. 28/04/2010 Nº 41938/10 v. 04/04/2010

FRIGOLOMAS S.A.G.I. Y C.

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, se cita a los señores accionistas de Frigolomas S.A.G.I. y C. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo de 2010, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 858 Tercer Piso, Departamento “C”, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Cambio de la sede social y
6º) Designación de miembros del directorio, numero, plazo.

Pascual Denegri. Presidente. DNI Nº 6151522. designado por Acta de Asamblea de fechas 4 y 18 de Mayo de 2009, obrante a fojas 20 y 21 del Libro de Actas de Asambleas número 3, rubricado el 7 de noviembre de 2005 con el numero 77261-05

Presidente - Pascual Denegri

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 20/4/2010. Nº Acta: 75. Nº Libro: 21.

e. 28/04/2010 Nº 43596/10 v. 04/05/2010

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2010 a las 15.00 horas en la calle Virrey del Pino 2365 Piso 1º Departamento C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente y elección de su reemplazante.

Fernando Javier Guisande. Presidente elegido por acta de asamblea el 5 de mayo de 2009.

Presidente - Javier Guisande

Certificación emitida por: H. E. Cano Vazquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 31.

e. 28/04/2010 Nº 43919/10 v. 04/05/2010

“I”

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Mayo de 2010

a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 378, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar al tratamiento del Balance General al 31 de diciembre de 2009 fuera del término establecido por la ley.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria del 4/5/2009 y Acta de Directorio número 26 del 4/5/2009.
Presidente - Carlos Del Franco

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 38.
e. 28/04/2010 Nº 43827/10 v. 04/05/2010

“L”

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 309, Carlos Casares (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 1 de Enero 2009 al 31 de Diciembre de 2009 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7º) Informe a los señores accionistas sobre los aportes al Fondo de Riesgo efectuados por los socios protectores durante el ejercicio 2009.
8º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
9º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
10) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
11) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
12) Reforma de los artículos seis, veintiseis y treinta y dos del Estatuto Social.
13) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
14) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Nota 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Corrientes 119 Piso 3º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representas en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Nota 3: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar el punto 12. del orden del día. De conformidad con lo establecido con en el artículo 44, inciso 2 de la Ley Nº 24.467 modificada por su par Nº 25.300, se detalla que la modificación de estatutos que se propone consiste en: (a) art. 6: Eliminar la necesidad de contar con aprobación unánime por el Consejo de Administración para la incorporación de nuevos socios, (b) art. 26: Reducción a un ejercicio el plazo del mandato de los Miembros del Consejo de Administración, y (c) art. 32: modificación de la forma de convocatoria y deliberación de las reuniones del Consejo de Administración, así como respecto de las mayorías necesarias para adoptar decisiones. Asimismo los socios podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las reformas estatutarias que se someterán a consideración y su justificación.

Andrea Mariela Grobocopatel. Presidente. Según surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria del 09/08/2007 y Acta de Consejo de Administración del 15/08/2007 de elección y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 248.
e. 28/04/2010 Nº 43562/10 v. 04/05/2010

“N”

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en la sede social, sita en Santa Fe 2227, Piso 6º “G”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Asignación de las pérdidas del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Retribución al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550
5º) Fijación del número de Directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 235 del 27/07/2009.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 59.
e. 28/04/2010 Nº 43927/10 v. 04/05/2010

“P”

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de Mayo de 2010 a las 11 hs y en su defecto a las 12 hs en Av Belgrano 485, Piso 3º, oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideracion de las causas por la que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 “in fine” de la Ley 19550.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.
Presidente - Raúl Mario Magne

Acta de Asamblea de elección de Autoridades de fecha 21/10/2008. Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 648. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 119.
e. 28/04/2010 Nº 43786/10 v. 04/05/2010

“R”

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres accionistas de Red Link S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Tte Gral J.D. Perón 564, 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 18 de mayo de 2010 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2009
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2009.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/09
7º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/09.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2010 y
10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Vasquievich DNI 24.220.514 y Valeria Mon DNI 27.119.125, para que en nombre y representación de la sociedad cumplan con los trámites pertinentes ante la I.G.J. a fin de inscribir el presente acto.

Firma el presente Raúl Francisco Catapano, con DNI 11.680.527 en su carácter de Presidente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de “Red Link Sociedad Anónima”, electo por Asamblea de Accionistas del 27/05/2008 obrante a fojas 181 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 5, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 24036 el 02/04/2003, y por Acta de Directorio No 271 de fecha 27/05/2008 obrante a fojas 183 del mencionado libro, por la cual se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 31.
e. 28/04/2010 Nº 43750/10 v. 04/05/2010

RIOS AR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 244.221. Convócase a los señores accionistas de Rios AR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Pedro de Mendoza 20/90. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de Abril de 2010

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 151 del 17/12/2009, a fs. 67 del Libro Actas de Directorio Nº 2.- y Acta de A.G.E. Nº 38 del 15/12/2009, a fs. 82//85 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Patricia O. Siciliano

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 70.
e. 28/04/2010 Nº 43573/10 v. 04/05/2010

RIOS VISTA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427. Convócase a los señores accionistas de Ríos Vista S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución de los Señores Directores.
5º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, de Abril de 2010

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 6 del 08/09/2009, a fs 8 del libro de Actas de Directorio Nº 1.- y Acta de A.G. O. Nº 2 del 07/09/2009, a fs 5-6 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.
Presidente - Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 70.
e. 28/04/2010 Nº 43568/10 v. 04/05/2010

“S”

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Mayo de 2010, a las 12:00 horas en primera convoca-

toria y 13:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Ramón L. Falcón 2.340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
II) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
III) Tratamiento de los resultados.
IV) Aumento de Capital.
V) Remuneración del Directorio. El Directorio.

Firma. Eduardo Jorge Ignoto. Presidente designado por Acta de Asamblea nº 8 y Acta de Directorio nº 49 del 6/6/08.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 52.
e. 28/04/2010 Nº 43741/10 v. 04/05/2010

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2010, a las 12 horas, en la calle Reconquista 336 4º Piso Departamento 'J', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración. de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 83º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 comparativo con el Ejercicio Anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del motivo de retraso de Convocatoria a Asamblea;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados;
6º) Tratamiento de las Acciones Propias en Cartera;
7º) Consideración de Dispensa al Directorio sobre el Contenido de la Memoria Anual (aplicación Res. Gral. IGJ 04/2009)
8º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
9º) Determinación del numeren de Directores y elección de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a las Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Eugenio J. Abossio

Designado en Asamblea General Ordinaria del fecha 18 de Junio de 2008, pasada al libro de Actas de Asambleas Nº 2 Fº 98.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 26.
e. 28/04/2010 Nº 43411/10 v. 04/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo SabaJ Corredor inmobiliario Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Laura Valeria Moreno, vende a Alberto Jorge Revol, su Hotel S.S.C., capacidad 16 habitciones y 44 alojados, sito en Av Almte Brown 506 Pisos 1º y 2º, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 28/04/2010 Nº 43678/10 v. 04/05/2010

Alberto Omar Neuberg con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 2486, CABA; Avisa que Transfiere a Juan Carlos Retamozo con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 2486, CABA; el fondo de comercio que funciona como: Comercio minorista de: Maquinas - herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas; de accesorios para automotores, sito en la calle Fragata Presidente Sarmiento 2486, Planta Baja, Unidad Funcional 1. C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 28/04/2010 Nº 43566/10 v. 04/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

15 S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 31/10/07 se designó gerente a Olga del Valle Miranda, con domicilio especial en Chile 329, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Nicolás Antonio Bello, autorizado por instrumento privado del 31/10/07.
Abogado - Nicolás A. Bello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2010. Tomo: 104. Folio: 257.
e. 28/04/2010 Nº 43428/10 v. 28/04/2010

ACCICOM S.A.

Por Asamblea del 20/4/10 se aceptó la renuncia de Luciano Diego Rosasco al cargo de Presidente, de Cirilo Zavalia al cargo de Vicepresidente y de Daniel Adolfo Fagiani al cargo de Director Suplente. Se hace constar el Director Suplente renunciante se llama Daniel Adolfo Fagiani y no Daniel Alberto Fagiani. Y se designó como Presidente a Carlos Ceferino Amboage y Director Suplente a Cirilo Zavalía, ambos con domicilio especial en Maipú 374, 6º Cap. Fed. La autorización de la firmante surge de la Asamblea del 20/04/10.
Abogada/Autorizada - Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/2010. Tomo: 101. Folio: 199.
e. 28/04/2010 Nº 43507/10 v. 28/04/2010

AERO CENTURION S.A.

Nº Correlativo: 1.698.115. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2010, se designó el directorio por el término de tres ejercicios y por acta de Directorio del 30 de marzo de 2010 se distribuyeron los cargos: Presidente Lipton Block y Director Suplente Federico Block quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 3º piso Dto. "C" CABA. Jorge Antonio Cid. Autorizado según instrumento privado del 30 de marzo de 2010.
Autorizado – Jorge Antonio Cid

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: 362809. Tomo: 0086. Folio: 128.
e. 28/04/2010 Nº 43424/10 v. 28/04/2010

AGROTAND S.A.

Que por Acta Nº 41 del 19/03/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Blanco Encalada 5049, 6º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 41 del 19/03/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/04/2010 Nº 43872/10 v. 28/04/2010

AGROTAND S.A.

Que por Acta de Asamblea Unánime Nº 16 del 26/10/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ivan Marcelo Vesprini y Sandro Daniel Vesprini respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 39 del 26/10/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ivan Marcelo Vesprini, Director Suplente: Sandro Daniel Vesprini; ambos con domicilio especial en Paraná 426, 9º piso, departamento "C", Capital Federal.- Maximiliano, Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 39 del 26/10/09.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/04/2010 Nº 43873/10 v. 28/04/2010

AGUAS DULCES S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2009 se trató la renuncia de los directores Román Santiago Palazo y Germán Santiago Palazo, titular y suplente respectivamente, que les fue aceptadas.- Diego Horton, DNI 16.730.283, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 22/12/09.

Certificación emitida por: Ricardo Alejandro Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 19/4/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 11.
e. 28/04/2010 Nº 43775/10 v. 28/04/2010

ARDELON S.A.

Que por Acta de Asamblea. General Ordinaria del 06/04/10, se aceptaron las renuncias presentadas por Leandro Víctor Orellana y Roxana Andrea Sinfron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Jose Correa, Director Suplente: Leandro Víctor Orellana; ambos con domicilio especial en Paraná. 608, 8º piso, oficina '17', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/04/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/04/2010 Nº 43869/10 v. 28/04/2010

AROMATICA S.A.

Por Escritura Nº 159 del 14-04-2010, Fº 376 del Registro 1052, se Protocolizó: Acta Asamblea Nº 6 del 29/04/2009 y Acta Directorio Nº 23 del 6/05/2009 que designa y distribuye cargos del Directorio, quedando conformado por Presidente Mirta Liliana Rossi y Director Suplente Nicolás Dieter Knutzen. Los Directores fijan domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 2335, piso 4º, oficina "C" CABA. Contador José Daniel Bambara C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LI Fº 241 autorizado por la citada Escritura Nº 159.
Contador - José Daniel Bambara

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: 159704. Tomo: 0051. Folio: 241.
e. 28/04/2010 Nº 43931/10 v. 28/04/2010

AUTONOMIA MEDICINAL S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 18/03/10, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada por José Alberto Magliano; y quedó designado Gerente Nelida Beatriz Gonzalez, con domicilio especial en Quiroz 2890, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 18/03/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/04/2010 Nº 43854/10 v. 28/04/2010

AUTOPISTA S.R.L.

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 42931/10. En la edición del 27/04/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Piso 70, Cap. Fed. ..."
Debe decir: "...Piso 7º, Cap. Fed. ..."
e. 28/04/2010 Nº 45288/10 v. 28/04/2010

"C"

CACHAGUA S.A.

Por Asamblea del 22-3-10, que me autoriza a publicar, se designó mismo directorio para su inscripción conjunta con disolución y liquidación: Presidente: Eduardo Danilo Espinosa Amestica y Directora Suplente: Catherine Ester Espinosa Amestica. Se disolvió anticipadamente la sociedad y se nombro liquidador y depositario al Presidente Eduardo Danilo Espinosa Amestica (Directores y liquidador y depositario con domicilio especial en sede social Maipú 554, piso 4, CABA).
Abogada - Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2010. Tomo: 49. Folio: 842.
e. 28/04/2010 Nº 43785/10 v. 28/04/2010

CAMINO REAL COUNTRY CLUB S.A.

Por acta del 12/3/10, por renuncia del Presidente Ricardo Fudric se designó Presidente: Jorge Roberto Prfesutto con domicilio especial en San Martín 551 piso 2º oficina 60 CABA.- Autorizado en acta de 12/3/10.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 28/04/2010 Nº 43464/10 v. 28/04/2010

CARBAN S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 17 del 22/12/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Alfredo Rossini, Roberto Rossini y José Luis Cantiani; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 64 del 23/12/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Rossini, Vicepresidente: Roberto Rossini, Director Suplente: José Luis Cantiani; todos con domicilio especial en Monteagudo 120, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 17 del 22/12/09.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/04/2010 Nº 43862/10 v. 28/04/2010

CARJUL S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/7/2009, se designan nuevas autoridades: Presidente: Carolina Verónica Gacio; Vicepresidente: Jose Domingo Gacio; Directora Titular: Juliana Gacio; Directora Suplente: María del Carmen Cucarese, y todos ellos constituyen domicilio especial en Cabildo 1950, CABA. - Autorizada en Escritura 209, Registro 1602, C.A.B.A.
Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 100427181965/A. Matrícula Profesional Nº: 3995.
e. 28/04/2010 Nº 45005/10 v. 28/04/2010

CARTOGRAFICA DEL PLATA S.R.L.

Acta de Reunión del 18/03/2010: el 100% de los socios cambiaron la sede social a la calle San Pedrito 3570, C.A.B.A.- Domicilio especial constituido por el Gerente: San Pedrito 3570, C.A.B.A.- Autorizada por instrumento privado del 18/03/2009.
Adriana Burlando

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 7.
e. 28/04/2010 Nº 43929/10 v. 28/04/2010

CHINA SHIPPING (ARGENTINA) AGENCY S.A.

I.G.J. Nº 1752142. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 3/12/2009 y Reunión de Directorio de fecha 9/12/2009, (i) han sido aceptadas las renuncias de los Sres. Carlos Fernando Pena, Ricardo Gastón Cazou y Lorenzo Towers, y (ii) han sido designados los Sres. Fei Xu, Carlos Tejedor, Ángel Bruno y Daniel Santinelli. En consecuencia el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Bing Zhang; Directores Titulares: Los Sres. Fei Xu, Carlos Tejedor, Haisong Ji y Xiaowen Huang y Directores Suplentes: Ángel Bruno y Daniel Santinelli. La totalidad de los miembros del directorio constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2º, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 3/12/2009.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 28/04/2010 Nº 43547/10 v. 28/04/2010

CLION POLINEROS S.A.

I.G.J. Nº 1692125. Comunica que por Reunión de Directorio del 31 de marzo de 2010 se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad de la Avenida de Mayo 560 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Ortiz de Ocampo 3302, módulo 3, oficina 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por Reunión de Directorio del 31/03/2010.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 28/04/2010 Nº 43551/10 v. 28/04/2010

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

Que por Asamblea del 20/4/10 se designaron los miembros del Directorio; y que en la reunión de Directorio del 20/4/10.- Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra. Directores Titulares: Graciela Amalia Roggio.- Domicilio especial de todos los Directores: Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, Cap. Fed.- Apoderado: Alberto Esteban Verra según poder del 6/1/97, pasada ante la Escribana de la ciudad de Córdoba María del Carmen Baleztena de Argüello.-

Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 91.

e. 28/04/2010 Nº 44938/10 v. 28/04/2010

"D"

DARKAN S.A.

Que por Acta de Directorio del 05/04/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Bruselas 566/568, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 21/04/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/04/2010 Nº 43857/10 v. 28/04/2010

DISTRINAR S.A.

Por asamblea del 15/10/09, se resolvió aumentar el capital a $ 100.000. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia. Abogada autorizada por acto privado del 14/12/09.

Abogada - Graciela Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2010. Tomo: 29. Folio: 24.

e. 28/04/2010 Nº 43680/10 v. 30/04/2010

DOCAMER S.R.L.

Por escritura de 22/04/2010, Fº 128, Registro 1109 C.A.B.A., renunciaron los Gerentes Manuel Camet y Hugo Omar Gallardo; se estableció Gerencia unipersonal y se designó Gerente a Nadia Jesica Vela Freudenberg, que aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social, Rivadavia 1157, 6º piso, Ofic. "A", de C.A.B.A. Catalina, Carbone, autorizada en escritura de 22/04/2010, Fº 128, Registro 1109 C.A.B.A.

Escribana - Catalina Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 100427182340/6. Matrícula Profesional Nº: 4728.

e. 28/04/2010 Nº 45085/10 v. 28/04/2010

"E"

EDUCTRADE S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA

Informa que el representante legal de la sociedad en Argentina, Daniel A. Lozano, estando facultado para ello resolvió el cambio de sede social de Marcelo T. de Alvear 1261, 1º piso, oficinas 15/17, C.A.B.A. a Av. Leandro N. Alem 592, 6º piso, C.A.B.A. mediante escrito del 20-04-2010. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en escrito suscripto por el representante legal del 20-04-2010.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 28/04/2010 Nº 43461/10 v. 28/04/2010

ESTIBAJES Y MOVIMIENTOS DEL NORTE S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/06/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ruben Alberto Burgos y Julio Burgos respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 30/06/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ruben Alberto Burgos, Director Suplente: Julio Burgos; ambos con domicilio especial en Tabare 1000, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/06/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/04/2010 Nº 43834/10 v. 28/04/2010

ETILABEL S.R.L.

Inscripción I.G.J. 06/11/2009 Nº 9898 Libro 132 Tomo S.R.L. Instrumento Privado del 21 de abril de 2010: acepta renuncia gerente Luis Alberto Martinez Saravia, designa gerente Gregorio Espínola, argentino, 9/5/1974, D.N.I. 23.784.866, 20-23784866-8, casado, empresario domicilio real Montevideo 2575, Florencio Varela, Provincia Buenos Aires, domicilio especial Martín Rodríguez 1171, 4º piso, departamento 127, Capital Federal; traslada sede social: Martín Rodríguez 1171, 4º piso, departamento 127, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 21/4/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 93.

e. 28/04/2010 Nº 43416/10 v. 28/04/2010

EVENTOS DERMATOLOGICOS S.R.L.

Complemento de publicación del 19/4/10: Factura 19121. Miguel Angel José Allevato y Ana Rosental renunciaron a sus cargos de gerentes. autorizada por instrumento privado del 7/4/10.

Abogada - Vanina Brandon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2010. Tomo: 80. Folio: 744.

e. 28/04/2010 Nº 44966/10 v. 28/04/2010

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

Por escritura de fecha 17/03/2010, se protocolizó el Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 30/11/2009 mediante las cuales se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio de "Ferry Líneas Argentinas Sociedad Anónima", quedando compuesto: Presidente: Rubén Héctor de la Iglesia.- Vicepresidente: Gilberto Echeverry Cuenca.- Todos con domicilio especial en Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Buenos Aires, Cap. Fed.- Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 15/03/2010.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 36.

e. 28/04/2010 Nº 43845/10 v. 28/04/2010

FLOTOM S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 13-04-10, se resolvió cambiar la sede social actual a Lavalle 392, 4º piso de la C.A.BA, encontrándose el mismo fijado fuera del estatuto. El Gerente.- José Tomás Tinari, LE 7.611.278, según contrato social del 08/11/01 inscripto en IGJ el 20-11-01, Nº 7789, 1º 115, Tº - de SRL.

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 01.

e. 28/04/2010 Nº 43790/10 v. 28/04/2010

FUNZIONA S.A.

Por asamblea ordinaria del 9/4/10 renunció como presidente Iñaki González Arnejo. Se designó presidente Cristian Roca y Director Suplente Silvina Coppolecchia, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Avenida Callao 420, 4º Piso, Cap. red, Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 143 del 9/4/10 ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 131.

e. 28/04/2010 Nº 43724/10 v. 28/04/2010

"G"

G. R. HIJO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/04/2010; se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Carlos Alberto García Bastitta. De acuerdo a lo resuelto en el mismo acto, se designó Director Titular al Sr. Sergio Froilan Maldonado Lema y Director Suplente al Sr. Carlos Alberto García Bastitta. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial a efectos del ejercicio de sus mandatos, el Sr. Maldonado Lema en Cabello 3690 piso 9 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. García Bastitta en Boyacá 460 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo Lorena Greselin. Autorizada por Acta de Asamblea del 06/04/2010.

Abogada - Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 28/04/2010 Nº 43567/10 v. 28/04/2010

GUALA CLOSURES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/2010, el Directorio de "Guala Closures Argentina S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Marco Giovannini, Aníbal Díaz y Eduardo Nicieza, y como Directores Suplentes: María Carolina Sigwald, Andrés Leonardo Vittone y Eduardo Raúl Mandalunis. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1386, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, con la excepción de María Carolina Sigwald y Andrés Leonardo Vittone, quienes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/2010.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 28/04/2010 Nº 43502/10 v. 28/04/2010

GURAMA S.A.

Por transcripción de acta de Asamblea del 21/7/2009, se designan autoridades: Presidente: Carolina Verónica Gacio; Vicepresidente: Jose Domingo Gacio; Directora Titular: Juliana Gacio, Directora Suplente: María del Carmen Cucarese, y todos ellos constituyen domicilio especial en Cabildo 1950, C.A.B.A. Autorizada en Escritura 209, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 100427181966/B. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 28/04/2010 Nº 44996/10 v. 28/04/2010

"H"

HIDRO-PESCA S.R.L.

Por acta 29/3/09 se decidió la disolución, liquidación y cancelación registral. Liquidador y tenedor de la documentación social: Juan Carlos Serafín Rodríguez, LE 4070031, argentino, casado, contador, aceptó cargo y fijó domicilio especial en Juan D. Perón 315 4º 17 CABA. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado – Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 28/04/2010 Nº 43430/10 v. 28/04/2010

"I"

INGENIERIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Amplia Fac. 25161 del 16-3-10. Directora suplente: Julieta Trotta domicilio especial: en sede social. Autorizada: por ins. Priv del 24-2-10.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 28/04/2010 Nº 43793/10 v. 28/04/2010

INNTEX S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 12/04/10 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Gregorio Alejandro Mateossian. Directores Suplentes: Agustín Ricardo Guzman Trosman y Diego Ariel Welman, todos con domicilio especial: Tucumán 2357, Cap. Fed. Gregorio Mateossian designado Presidente por la Asamblea citada.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 24.

e. 28/04/2010 Nº 43926/10 v. 28/04/2010

"J"

J. Y M. ROMANIN S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 27-11-2009: a) Se designa como socia Gerente a Rosana Marisa Romanin con domicilio especial en Juncal 1286 CABA.- b) Se ratifica como socio Gerente a Marcelo Claudio Romanin con Domicilio especial en Juncal 1286, CABA.- Rosana Marisa Romanin, socia gerente designada por Acta de Reunión del 27-11-2009. J. Y M. Romanin S.R.L.: ultima inscripción: 12-02-2010 Lº 133 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 096. Libro Nº: 40.

e. 28/04/2010 Nº 43695/10 v. 28/04/2010

J.C.V. TURISMO S.R.L.

Rectifica aviso Nº 19751/10 del 03/03/2010, donde erróneamente se consignó JCV Turismo S.R.L., siendo el correcto J.C.V. Turismo S.R.L. Dra. Silvana Romeo, Apoderada, autorizada en Acta del 30/10/09. Autorizada en Acta del 30/10/09.

Abogada - Silvana Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2010. Tomo: 48. Folio: 842.
e. 28/04/2010 Nº 43492/10 v. 28/04/2010

JEANETTE SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Nº Correlativo: 213.827. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 18-12-2009. Presidente: Roberto José Juda, L.E. 4.573.779 y Director Suplente: Bárbara Jeanette Hirschen de Juda, D.N.I. 93.923.309, ambos con domicilio real en Quintana 1536, Martínez, Pcia. de Bs. As. y con domicilio especial en la sede social de Alsina 1426, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 18-12-2009.
Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2010. Número: 472917. Tomo: 0173. Folio: 206.
e. 28/04/2010 Nº 43666/10 v. 28/04/2010

JED S.A.

Que por Acta de Asamblea del 05/04/10, se aceptó la renuncia presentada por Juan Carlos Salas a su cargo de Presidente, se Ratificó en su cargo a la Directora Suplente, se formalizó la Designación de un nuevo Presidente; quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Angel Andrés Paz Roldan, Director Suplente: María del Valle Ochoa Castiglione; ambos con domicilio especial en Esmeralda 819, 1º piso, oficina "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 05/04/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/04/2010 Nº 43870/10 v. 28/04/2010

"L"

LUCIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2010 se aceptan las renuncias de Johanna Carolina Giustozzi y Dino Alberto Giustozzi. Designan Presidente: Marcelo Alberto Valsecchi, DNI 13.103.427; Director Suplente: Carlos Humberto Cardama, DNI 10.122.434. Ambos denuncian domicilio real y especial en Maza 1033, CABA. Fijan nuevo domicilio social en Maza 1033, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 20/04/2010.
Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 100. Folio: 245.
e. 28/04/2010 Nº 43617/10 v. 28/04/2010

LUIDAN S.R.L.

Se rectifica aviso de fecha 14/01/10 nro de trámite 0076-00156507: Se denuncia domicilio especial del gerente designado Daniel Fabian Maggio en calle Quesada 5018 P.B. CABA. Aut por Inst. Priv. 23/4/10. Sandra Karina Grosso. Abogada.
Abogada - Sandra Karina Grosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2010. Tomo: 53. Folio: 595.
e. 28/04/2010 Nº 44999/10 v. 28/04/2010

"M"

MAGOFER S.A.

Por Acta del 31/03/10 reelige Presidente María del Carmen Suárez Ros y Suplente María del Carmen Gómez Suárez. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Paraná 1279 Piso 6 Depto 13 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 31/03/10.
Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 28/04/2010 Nº 43475/10 v. 28/04/2010

MARCAS EN MOVIMIENTO S.R.L.

Por instrumento privado del 31/3/10 renunció como gerente Salvador Gabriel Lococo. Se designó gerente a Nazarena Soledad Diorio con domicilio especial en Argerich 2298, Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 31/3/10.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 28/04/2010 Nº 43433/10 v. 28/04/2010

MOUKARZEL S.R.L.

Por Escritura Nº 44 del 24/02/2010, Esc. Ana Aznarez Jauregui, Fº 121 Reg. 1940 Titular, se protocolizó: Acta de Reunión de Socios del 04/01/2010, por la cual renuncian como gerentes Juan Gabriel Moukarzel, y a Ana Maria Rita Moukarzel.- Paola Lorena Bonnardel autorizada por Acta de Reunión de Socios del 04/01/2010.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 15.
e. 28/04/2010 Nº 43439/10 v. 28/04/2010

MULITMODAL EXPRESS DEL MERCOSUL S.A.

Por asamblea del 5/2/10 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Gabriela Ester Bareiro y designó el siguiente directorio: Ji Cong Zheng, Presidente; Juan Carlos Ayala Acuña, Director Suplente, ambos con domicilio constituido en Paraná 755, Piso 11º, Oficina "A", CABA. Autorizado por asamblea del 5/2/10.
Abogado – Enrique R. Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 60. Folio: 656.
e. 28/04/2010 Nº 43864/10 v. 28/04/2010

"N"

NAITEN S.R.L.

Por Escritura del 29/03/010 y según Acta de Socios del 30/06/1997 Hernán Luis Ordiales, renunció al cargo de Gerente. Se ratifica al Sr. Carlos Adolfo Pierotti, en el cargo de Gerente. Se prorroga el plazo de duración de la Sociedad por 30 años, fijando su duración en 60 años contados a partir del 1/04/1986.- Autorizada por Escritura del 29/03/2010. Nº 143. Fº 415.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 28/04/2010 Nº 43453/10 v. 28/04/2010

NEGOCIOS INMOBILIARIOS RIOPLATENSES S.A.

Amplía Fac. 25162 del 16-3-10: Directora Suplente: domicilio especial en sede social. Autorizada por Doc. Priv. del 23-2-10.
Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2010. Tomo: 24. Folio: 49.
e. 28/04/2010 Nº 43795/10 v. 28/04/2010

NEW THERMICAL S.A.

New Thermical S.A., Exte. 1586458, Cerrito 1290, piso 9, of. B Cap. Fed., insc. 17/2/94, Nº 1615, Lº 114, Tº A de S.A.: Acta Asamblea ordinaria unánime 12/2/2010: designó directorio por 2 años: Presidente: Damián Iezzi y Director Suplente: Damián Nicolás Federico Iezzi, constituyen domicilio especial en Cerrito 1290, piso 9, of. B Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 306, folio 1081 del 22/4/2010, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 358.
e. 28/04/2010 Nº 43412/10 v. 28/04/2010

"O"

ODS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 13 y de Directorio Nº 54, ambas del 19-04-10, se designó el Directorio: Presidente: Ángel Jorge Antonio Calcaterra; Vicepresidente: Riccardo Dina; Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri, Juan Ramón Garrone, Giovanni Luigi Bassi y Maximiliano Orazi. Directores Suplentes: Alejandra Kademian y Gianvincenzo Coppi. Los electos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 19-04-10.
Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2010. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 28/04/2010 Nº 44939/10 v. 28/04/2010

"P"

PACKALL S.A.

Por asamblea del 23/03/09 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jeffrey Charles Wolff; Vicepresidente: Francisco Antonio Maria Callens; Director titular: Jorge Araujo Müller; y Director Suplente: Omar José Staiger constituyendo todos domicilio especial en José E. Rodó 5658, 2º Piso, C.A.B.A. Esteban Rópolo, autorizado por acta del 23/3/09.
Abogado – Esteban Pablo Ropolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 59. Folio: 931.
e. 28/04/2010 Nº 43565/10 v. 28/04/2010

PECEG S.A.

Amplia: Fac. 25403 del 16-3-10. Directora Suplente: domioilío especial en sede social. Autorizada: por Doc. Priv del 22-2-10.
Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2010. Tomo: 24. Folio: 49.
e. 28/04/2010 Nº 43797/10 v. 28/04/2010

PELLEGRINI SA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por escritura 27, folio 53, del 14/4/2010 en el Registro 2058 CABA. se protocolizo el acta de Asamblea General Ordinaria 36, del 19/3/2010, que aumenta el capital por capitalización de resultado de ejercicio de $ 10.261.800 a $ 13.552.900 capitalizan $ 3.291.100, representado por 135.529 de 1 voto por acción y de valor $ 100 cada una (artículo 4), dentro del quintuplo. El aumento es en proporción a las tenencias accionarias, y ambos accionistas ejercen el derecho de preferencia y de acrecer. Autorizado por Escritura 27, folio 53, del 14/4/2010, Registro 2058 CABA..-
Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422175300/8. Matrícula Profesional Nº: 4278.
e. 28/04/2010 Nº 43928/10 v. 28/04/2010

PENIPE S.A.

Nuevo Directorio: Por acta de Directorio de fecha 4/11/2009 se acepta renuncia Presidente: Carlos Francisco Dellepiane. Designa Presidente: Carlos César Ortelli; Director Titular: Gabriel Gustavo Games. Ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social, según acta de Directorio de fecha 25/11/2009. Cambio de Sede: Por acta de Directorio de fecha 24/11/2009 los socios deciden fijar como domicilio social la dirección Av. Corrientes 1628, Piso 1, 2º Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos César Ortelli, autorizado en acta 24/11/2009.
Abogado - Carlos Ortelli (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:26/4/2010. Tomo: 78. Folio: 695.
e. 28/04/2010 Nº 45055/10 v. 28/04/2010

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 20 de Octubre de 2009, se reelige como presidente a la Sra. Cecilia Inés Monsalve y se elige como Director Suplente al Sr. Alejandro Gastón Monsalve. Se Autoriza Especialmente para la inscripción al Contador Julio Daniel López Pereyra C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 Fº 142.
Contador - Julio D. López Pereyra

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 150075. Tomo: 0283. Folio: 142.
e. 28/04/2010 Nº 45045/10 v. 28/04/2010

PRAXA S.A.

Que por Acta de Directorio del 08/04/10, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Bruselas 566/568, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 21/04/10.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/04/2010 Nº 43838/10 v. 28/04/2010

PREVERCRED S.A.

"Prevercred SA" hace saber que en reunión de socios del 15/10/09 se resolvió fijar nuevo domicilio social en calle Tucumán 117 8º CABA, y que en reunión del 31/12/09 se designo como Presidente y Directo Suplente a Leandro Chinchilla con domicilio especial en la sede social (Art 60 Ley 19550). Natalia Gambino, Tº 104 Fº 835 CPACF, Autorizada por acata del día 18/01/10.
Abogada – Natalia Gambino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/2010. Tomo: 104. Folio: 835.
e. 28/04/2010 Nº 43440/10 v. 28/04/2010

"Q"

QUALITY TEAM S.A.

Se hace saber: Por acta de Directorio 2 del 26-2-2010,y Acta de Asamblea 1 del 5-3-2010, formalizada en Esc. 71, Fº 172, del 16-4-10, se aceptó la renuncia de la Presidente Claudelina Acosta Quiroga, y se designó a la nueva Presidente Olga Isabel Laneve, argentina, soltera, Comerciante, nacida el 5-12-54, DNI 11.693.565, CUIT 27-11693565-7, con domicilio real Mendoza 1547, Tigre, Pcia. Bs. As. y especial Tagle 2641, P. B. Cap. Fed. con mandato hasta el 30-11-2011 quién acepto el cargo. La Escribana Teresita Viviana Vivanco, fue autorizada a suscribir dicha publicación, Esc. 71, del 16-4-10, Registro 972 de ésta ciudad, a su cargo.
Escribana – Teresita Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422174073/2. Matrícula Profesional Nº: 3996.
e. 28/04/2010 Nº 43417/10 v. 28/04/2010

"R"

REDEPA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2010, y en virtud del vencimiento del mandato se designó nuevo directorio, quedando el directorio de la sociedad integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Camilo Eduardo Carballo, con domicilio real en Av. Córdoba 1345, piso 12º, Capital Federal, y Norberto Álvaro Oliba, con domicilio real en Ambrosetti Juan B. 242, PB depto 3, Capital Federal. Director Suplente: Sr. Roberto Luis Lamm, con domicilio real en Republica de Siria 347, Tunuyan, Pcia. de Mendoza. Asimismo, los Directores constituyen domicilio especial en Avenida

Córdoba 1345, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires donde se tendrán por válidas y vinculantes todas las notificaciones que se les cursen. Autorizado: María Mercedes Vassallo por Acta de Asamblea de fecha 15/03/2010.

Abogada – María Mercedes Vassallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 89. Folio: 576.

e. 28/04/2010 Nº 43544/10 v. 28/04/2010

"S"

SALES TEAM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26-02-09 se designó Directorio: Presidente: Silvana Lorena Carbajal Benavides y Director Suplente: Héctor Reale, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1016, piso 7, Oficina "A" CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 26-02-09.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 28/04/2010 Nº 43706/10 v. 28/04/2010

SERVICIOS SEAT S.A.

Por asamblea del 18-2-10 elevada a escritura Registro 1147, por no haber aceptado el cargo el director suplente se eligió nuevo directorio: Presidente: Ricardo Carlos Toneatto.- Director Suplente: César Alberto Puche; constituyen domicilio especial en Tres de Febrero 4341 C.A.B.A.- Se desiste del trámite de inscripción de la asamblea del 8-5-09. El firmante se encuentra autorizado por escritura del 12-4-10, Nº.451 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clará

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422176475/F. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/04/2010 Nº 43609/10 v. 28/04/2010

SERVIER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio Nº 421, ambas del 05/01/2010, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: William Jacques Gaussens; Vicepresidente: Stéphane Karl Louis Ben tolila; Director Titular: Diego Eduardo Chabrillon; Director Suplente: Graciela Elsa Falcone. Los directores aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 1480, Ciudad de Buenos Aires. Ana Alejandra Tretiak, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 05/01/2010.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 28/04/2010 Nº 44208/10 v. 28/04/2010

SERVIER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 30.9.2009 presentó su renuncia al cargo de director titular y Vicepresidente el Sr. Guillaume Frédéric Drianno. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/10/2009 se designó en su reemplazo al Sr. Stéphane Karl Louis Bentolila como Director Titular y Vicepresidente, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 1480, Ciudad de Buenos Aires. Ana Alejandra Tretiak, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2009.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 28/04/2010 Nº 44213/10 v. 28/04/2010

SOLUTION GROUP S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 29/01/10, se aceptó la renuncia presentada por Pablo Eduardo Vazquez Naniní a su cargo de Presidente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 25 del 29/01/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Diego Martín Vazquez Nanini, Director Suplente: Mónica Aida. Nanini; ambos con domicilio especial en El Salvador 4734, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 29/01/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/04/2010 Nº 43846/10 v. 28/04/2010

SPORT PROTECTION S.A.

Por asamblea del 17-3-10 elevada a escritura Registro 1147, por renuncia del presidente Martín Durañona, se eligió nuevo directorio: Presidente: Mariana Antonietti.- Director Suplente: Arnoldo Martín Rébori; constituyen domicilio especial en Presidente Penan 1617, 5º piso, oficina 10 C.A.B.A.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 8-4-10, Nº 436 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422176474/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/04/2010 Nº 43603/10 v. 28/04/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 21 de abril de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 28/04/2010 Nº 43535/10 v. 29/04/2010

TERCERIZACION INGRESOS PUBLICOS S.A. (T.I.P.S.A.)

Cambio de sede social: escritura 63, folio 188 del 22/04/2010, Registro Notarial 568 CABA. Domicilio anterior: avenida Alicia Moreau de Justo 1848, primer piso oficina "II", CABA. Nuevo domicilio: San Martín 793, cuarto piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Ximena Suárez, DNI 33.085.249, apoderada según escritura 63, folio 188 del 22/04/2010, Registro Notarial 568 CABA.

Escribana – Mónica Cristiani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 568. Matrícula Profesional Nº: 4876.

e. 28/04/2010 Nº 43702/10 v. 28/04/2010

TEXTIL FEDERAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 3/1/08 se designaron directores titulares a Jacobo E. Safdie y Lidia P. Beruti y como suplente a Sara I. Safdie, todos con domicilio especial en Achala 3545 de CABA. Firmante: Dr. José M. Seoane, abogado Tº 77-Fº 789 (CPACF). Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30/11/09.

Abogado – José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 28/04/2010 Nº 43806/10 v. 28/04/2010

TPCA S.R.L.

1) Por acta de reunión se socios Nº 8 de fecha 27/02/2008 la sociedad cambió su domicilio a Sucre nº 2.683, 5º "E", C.F. 2) Resolvió que la gerencia estará a cargo de Alejandro Cherro, D.N.I. 92.409.103, renunciando a la misma Raúl Solerno, D.N.I. 20.586.322 y Ricardo Aquiles Sarmiento, LE 4.981.100. La autorización para publicar el presente del acta de reunión de socios nº 8 de fecha 27/02/2009.

Escribana – Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2010. Número: 100421171722/4. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 28/04/2010 Nº 43483/10 v. 28/04/2010

"U"

UNO93OCHO S.A.

Por Acta de Directorio del 20-4-2009, renuncia a su cargo de Presidente y unico Director Titular Marcela Beatriz Huerga y es aceptada por unanimidad por Acta de Asamblea del 27-4-2009. Por acta de Asamblea del 27-4-2009 y Acta de Directorio del 28-4-2009 se designa Director Titular y Presidente a Amlcar Atilio Lopez, quien fija domicilio especial en Amancio Alcorta 1402 CABA. Amilcar Atilio Lopez Presidente designado por Acta de Asamblea del 27-4-2009 y Acta de Directorio del 28-4-2009.

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 18.

e. 28/04/2010 Nº 43776/10 v. 28/04/2010

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 16 de noviembre de 2009 se resolvió efectuar el cambio de sede social a la calle Libertad 1370, Planta Baja, C.A.B.A. (C.P. 1016). Marcelo Azumendi. Tº 49 Fº 923 C.P.A.C.F. Autorizado por acta de directorio del 14 de Marzo de 2010.

Abogado – Marcelo J. Azumendi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 49. Folio: 923.

e. 28/04/2010 Nº 43441/10 v. 28/04/2010

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por asamblea de fecha 18 de Diciembre de 2009 se designó para el cargo de Presidente al Sr. Santiago Zorraquín, como Vicepresidente al Sr. Eduardo Zorraquín, como Director Titular al Sr. Marcelo Gondra y como Director Suplente al Sr. Diego Humberto Palacios, todos con domicilio especial en Libertad 1370 P.B. C.A.B.A.. Marcelo Azumendi, T* 49, F* 923 del CPACF autorizado por Acta de Directorio del 14 de marzo de 2010.

Abogado – Marcelo J. Azumendi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 49. Folio: 923.

e. 28/04/2010 Nº 43442/10 v. 28/04/2010

"V"

VITARE S.A.

Por Transcripción de Acta de Directorio del 26/6/2009, se cambia la sede social. Anterior sede: Avenida Corrientes 4667, piso 2, departamento "9", CABA. Nueva sede: Vidt 1646, piso 8, departamento "A", CABA. Autorizada en la Escritura 212, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 100427181964/A. Matrícula Profesional Nº: 3995

e. 28/04/2010 Nº 45000/10 v. 28/04/2010

VIZNO S.A.

Que por Acta de Directorio del 08/04/10, se cambió el domicilio de la. Sede Social a la calle Bruselas 566/568, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 21/04/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/04/2010 Nº 43850/10 v. 28/04/2010

"Y"

YAYABU S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/4/10 y Directorio del 14/4/10 se resolvió: Designar miembros del Directorio: Presidente: Raúl Guillermo Pérez San Martín; Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez San Martín; Director Titular: Silvia Noemí Pérez San Martín; Síndico Titular Norberto Daniel Marchetti y Sindico Suplente Osvaldo Rafael Marchetti, todos con domicilio especial en Av. Maipú 1252, Piso 7, Cap. Fed. Autorizada: Alejandra Abásolo Tomo 85 Folio 636 por acta de asamblea del 14/4/10.

Abogada – Alejandra Arasolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2010. Tomo: 85. Folio: 635.

e. 28/04/2010 Nº 43659/10 v. 28/04/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 5 de Mayo de 2010 a las 10:15hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública silbaste, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. 2, la que de acuerdo al plano de subdivisión característica PH 101-595-79 esta designado por el polígono 00-02, de sup. total para el polígono y UF 180,41 m2, porcentual 0,426%, ubicada en la Ciudad y Pdo. de Moron, Pcia. de Buenos Aires, calle antes Estero Bellaco, hoy Concejal Horacio Julian 854, entre las de Arenales y Balcarce.- N.C. Circ. I, Secc. C, Manz. 198, Parc. 20, sub. 2. Ptda. 224.539, Mat. 24580/2.- Se trata de una pequeña construcción al fondo, desocupada.- Deudas: Municipalidad de Moron (fs. 155/6) por $ 2.985,61 + (fs.157) $ 455,57 al 12/10/07; en AYSA por $ 319,23 al 8/8/07; en AA por $ 435,93 al 12/3/07; y no registrando deudas en OSN al 12/9/07.- Venta al contado y mejor postor.- Base: $ 99.117,60; en caso de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% luego de media hora de espera, y en caso de persistir sin oferentes, procederá pasada otra media hora a una nueva subasta sin base.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Cristina Bonazzi (de Escr. Alonso), designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 10 a 12hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Renfigo Reategui, Ricardo sobre Ejecución Especial Ley 24.441º Expe. Nro. 95426/04, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 28/04/2010 Nº 43955/10 v. 30/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 DE MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Alberto Rafael Alonso, DNI 20.776.242 con último domicilio conocido en Salto, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Alonso Alberto Rafael s/Cobro Ejecutivo" Expte 53.551, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (confr. Art. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Hora" de Mercedes (B) (arts.146 y 343 del CPCC).

Mercedes (B), 17 de marzo de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42046/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Eduardo Adrián Marzadri, DNI 23.725.720, con último domicilio conocido en San Antonio de Areco, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Marzadri, Eduardo Adrián s/Cobro Ejecutivo" Expte 53.430, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (confr. art. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Hora" de Mercedes (B) (arts. 145,146 y 343 CPCC.).

Mercedes (B), 17 de marzo de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42087/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, cita y emplaza a Juan Domingo López y Cintia Tamara Lelly para que en el plazo de cinco días hábiles comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/López, Juan Domingo y Lelly, Cintia Tamara s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 76900, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Mar del plata, 26 de marzo de 2010.
Walter David Pelle, secretario federal.

e. 28/04/2010 Nº 42140/10 v. 29/04/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO 5

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Amalia Cova de Martínez, para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43045/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Mariana Bosch Sánchez de Reisse (Pasaporte n° 5114803), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43036/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Leandro Sánchez de Reisse (Pasaporte n° 5280515), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43033/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Rubén Osvaldo Bufano (C.I. n° 3.375.547), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones; ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43020/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Arturo Ricardo Silze (CJE. n° 8.271.059), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43028/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Luis Alberto Martínez (Pasaporte n° 4.736.365), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43040/10 v. 04/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 66, caratulado: "Cereales El Cóndor S.R.L. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", dispuso con fecha 12 de abril de 2010: "…2º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 837/839 por la defensa de Carlos Nicolás Labate (fs. 835/vta. y 839) contra la declaración de incompetencia de fs. 822/825 vta. (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 822/825 vta., con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior y por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y eléveselo a la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42867/10 v. 04/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial N° 1, a cargo de la suscripta, hace saber por este medio, que la ciudadana de nacionalidad Uruguaya Silvia Rossana Rodríguez Berocay, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya N° 3.471.621-9, de estado civil soltera, domiciliada en calle Teniente 1ro Ibáñez N° 65, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, por Expte. N° 1073/09 L° 10 F° 044 caratulado: "Rodríguez Berocay Silvia Rossana s/ Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art. 1° de la Ley N° 24951.

Secretaría Civil y Comercial N° 1, 19 de abril de 2010.
Silvia Neyra, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 44656/10 v. 28/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Bogado, Sixto Ramón y Otro s/Inf. Ley 23.737, resuelve: 1º) Condenar a Sixto Raón Bogado, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de seis años y tres meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por contrarlos autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por haberse servido de menores de dieciocho años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C", y 11 inciso "A", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas, Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

2º) Declarar la responsabilidad penal de Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable de los delitos de Transporte de Estupefaciente, en Concurso Real con el de Uso de Documento Nacional de Identidad correspondiente a otra persona, previstos y penados por los artículos 5º inciso "C" de la ley 23.737, 33 inciso "D" de la ley 17.671 y 55 del Código Penal.

3º) Cómputo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Sixto Ramón Bogado el día 18 de Julio de 2.012 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

4º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Octubre de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Asimismo el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

Falla: 1º) Absolver a Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, de la aplicación de una pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278.

2º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de Octubre de 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

3º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42717/10 v. 11/05/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Carrasco Rosas, Cecilia s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

I.- Condenar a Cecilia Carrasco Rosas, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la de inhabilitación especial por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737.

II.- Cómputo de la pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 28 de Octubre de 2013; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/04/2010 N° 42714/10 v. 28/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. Verón Pablo Rubén para que dentro del plazo de cinco días comparezca comparezca a estar a derecho a efectos de corrérsele el traslado dispuesto por el art. 80 CPCC en autos caratulados: "Fernández Héctor C/Verón Pablo Rubén y Otros S/Beneficio de litigar sin gastos" (Expte. N° 41691/2007); bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Julián Herrera, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42848/10 v. 30/04/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. Verón Pablo Rubén para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda a efectos de correrse el pertinente traslado de la demanda conforme lo dipuesto por el art. 338 CPCC en autos caratulados: "Fernández Héctor c/Verón Pablo Rubén y Otros S/ Daños y Perjuicios –Acc. de Transito con les. o muerte–" (Expte. N° 41690/2007); bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Julián Herrera, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42852/10 v. 30/04/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 –Secretaría Unica– en autos "Tejera, Adriana Noemí y Otro c/Derrudi Oscar y Otros s/Prescripción Adquisitiva" —Expediente Nº 105.327/2007— cita y emplaza a herederos de Balbina Corral, Delia Corral y Constantino Rodríguez a los efectos de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.
e. 28/04/2010 Nº 43720/10 v. 29/04/2010

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, Secretaría Única, de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1.212, piso 1ª, cita y emplaza a Hugo Sergio Arrejoria para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Zucaro, Nora Beatriz c/Arrejoria, Hugo Sergio s/Divorcio" Expte. 67.002/2007, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Público Oficial. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Francisco De Igarzábal, secretario.
e. 28/04/2010 Nº 43524/10 v. 29/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Establecimiento Los Pioneros S.A, CUIT 30-709646148 en la que se designó síndico a Luis Ricardo Kralj con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5° of I, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 70 L.C.).

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42835/10 v. 04/05/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Famad S.A. s/Quiebra" (Exp. 85.391), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: Honorarios del sindico contador Carlos Ireneo Lastoria; en la suma de pesos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco; los del letrado del anterior Dr. Alberto Daniel Quinteros en la suma de pesos nueve mil seiscientos setenta y uno; y los del letrado peticionante de la quiebra Dr. Carlos Salvador Gargiulo en la suma de pesos seis mil ochocientos veintisiete. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.-
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 43160/10 v. 29/04/2010

El juzgado nacional de primera instancia en lo comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, secretaria Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un (1) día que con fecha 9 de octubre de 2003 se ha dispuesto la homologación del acuerdo presentado en el Concurso preventivo de Juan José Podesta D.N.I.: 4.546.343, con domicilio en la calle Talcahuano 638 piso 4to. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, autos: "Podesta Juan José s/Concurso Preventivo. (Expte. 085692)", asimismo, comunica que con fecha 19 de mayo de 2008 se ha declarado el cumplimiento total del acuerdo y concluido dicho Concurso disponiéndose el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre la concursada, dando por concluida la intervención de la Sindicatura actuante (art. 59 primer párrafo de la ley concursal) Jorge Silvio Sicoli, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 43557/10 v. 28/04/2010

N° 7

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. 13 del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 2º, Cap. Fed comunica por dos días en autos "Raca S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 074299, la convocatoria hasta el 31 de mayo de 2010 a las 13:30 hs., en la Sede del Tribunal para el llamado público a Mejoramiento de Oferta total de $ 271.493,21 más IVA 10,5% por los bienes de la fallida en block inventariados a fs. 1.447/62 y "pañol" de repuestos, ubicados en el Aeropuerto Internacional de San Fernando sito en la intersección del Acceso Norte —Ramal Tigre— con la Ruta Nº 202 (sobre Ruta 202 y Balcarce) del Partido de San Ferrando, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Helicóptero marca Hughes 500C matrícula LV LOM - serie A-0667 fabricado el 11/04/1975. - Banco de pruebas de turbinas marca ASE c/accesorios y tablero de control; utilajes y soportes para helicópteros Hughes, trípodes; herramientas especiales Bell, Hiller, Bolcow, Allison; carro Mc Donnell; kit de alineación de motores Hughes; balanceadores Lumilux, Hoffman y otro p/rotor Vibrex, generador de señal TIC; torque tester Williams; variedad de repuestos y pañol. Máquinas de taller: puente grúa en pórtico, dobladoras, pestañadoras, amoladoras, taladros, prensa, compresor, torno Fraver, serrucho mecánico, rectificadora Imelco. - Portones, cabriadas etc, de hangares. Muebles de oficina y taller, y demás bienes según catálogo. Todos los gastos derivados de la compra y aquellos que insumieren el traslado de los bienes fuera del predio en que se encuentran actualmente, estarán a cargo del comprador. Ofertas: Las ofertas serán presentadas en idioma castellano, por duplicado, con todas sus hojas numeradas, en sobre cerrado en cuyo anverso constará la siguiente mención: contiene oferta en autos: "Raca S.A. s/quiebra" —expte. Nº 074299—, Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 13. La parte externa del sobre no deberá tener mención alguna que permita la identificación del oferente. Las ofertas deberán contener los siguientes elementos en el interior del sobre cerrado: las personas físicas deberán indicar su nombre y apellido, número de D.N.I. y C.U.I.T. o C.U.I.L. —según corresponda—; domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado; las personas jurídicas, testimonio original o copia autenticada de los instrumentos que acrediten la representación invocada; como así también, su capacidad para obligar a la persona representada; el número de C.U.I.T., domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Juzgado. Los mandatarios acompañarán copia certificada del mandato, con facultades suficientes para obligar al oferente. Se deberá indicar con claridad el precio neto ofertado, el que deberá superar la suma de $ 271.493,21, debiendo acreditarse el depósito de $ 27.149,32 que se constituirá como garantía y mantenimiento de la oferta. Se producirá la pérdida en favor de la quiebra de los valores depositados en garantía de la oferta, en los siguientes supuestos: 1) desistimiento de la oferta, 2) no aceptación de la adjudicación y 3) incumplimiento de la obligación de pagar el precio. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este expediente y sus conexos, como así también la aceptación de las condiciones de venta establecidas. La propuesta deberá mantenerse por un plazo mínimo de 90 días hábiles judiciales contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Se establece la prohibición de compra en comisión; como así también, la cesión de todo derecho referido a la compra y adjudicación. Apertura de sobres: día 2 de junio de 2010 a las 12:00 horas. Serán desestimadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos informados, siendo irrecurrible la decisión. Los titulares de las cuatro (4) mejores ofertas y el oferente original. —en el supuesto que su propuesta no se encontrare entre las dos mejores calificadas— podrán formular mejoras a viva voz respecto de la oferta calificada en primer término. La adjudicación recaerá en quien ofrezca el precio mayor; lo que se notificará en la audiencia a los interesados debiendo el adjudicatario acreditar el pago del saldo de precio, la comisión del martillero del 10% más IVA sobre la comisión, dentro de los cinco (5) días mediante depósito en la cuenta de estas actuaciones. Si el adjudicatario no aceptare la adjudicación o no pagare el precio, perderá en favor de la quiebra la suma depositada en concepto de garantía de la oferta. En este caso, se adjudicarán los bienes a la segunda mejor oferta formulada en la audiencia premencionada; la falta de concurrencia a la audiencia, importará el desistimiento de la oferta y la pérdida de la garantía a favor de la quiebra. En el supuesto que no se hubiere presentado mejora hasta la fecha fijada a ese efecto en la audiencia señalda para la apertura de los sobres, se adjudicará el bien al oferente original. Informes y detalles de procedimiento: Martillera Patricia Fra Amador: 15-5108-1400. Exhibe días 13 y 14 de mayo de 2010 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 28/04/2010 Nº 43175/10 v. 04/05/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22, a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Cerámica Tropezón SA s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-58231625-9, decretada con fecha 31 de marzo de 2010. El síndico actuante es el contador Fernando Guillermo Alvarez con domicilio constituido en Corrientes 880 piso 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2010. Se deja constancia que el 20 de agosto de 2010 y el 1 de octubre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Paula Marino, secretario interina.
e. 28/04/2010 N° 42772/10 v. 04/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 cita y emplaza al Sr. Claudio Javier Mañarícua CUIT 20-14725589-7 para que en el plazo de cinco días compadezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 28/04/2010 Nº 43561/10 v. 29/04/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 32, sito en la calle Callao 635, PB, de esta Capital Federal, hace saber que HSBC Bank Argentina S.A., comunica a los titulares de tarjetas de crédito American Express, Visa y MasterCard emitidas por dicha entidad en el ámbito de todo el país, con excepción de las que corresponden a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá a devolver todos los importes cobrados, en concepto de "Comisión Variable Pago Mínimo Impago", "Comisión por Diferimiento de Pago" y "Cargo Gestión Cobranza", más el I.V.A. percibido con más los intereses. Aquellas personas a las que se le hubiese cobrado tales cargos, que en la actualidad sean titulares de tarjetas de crédito o bien titulares de alguna cuenta activa en El Banco, recibirán la devolución mediante acreditación en la cuenta respectiva. Aquellas personas que no mantengan vigente ninguna tarjeta de crédito ni cuenta alguna con el Banco podrán comunicarse telefónicamente al 0810-333-4722 de lunes a viernes de 9 a 15 horas, donde serán informados acerca de la forma de devolución. El reintegro se realizará en cumplimiento del acuerdo celebrado en el juicio caratulado "Consumidores Libres Coop. Ltda. Prestadora de Serv. Comunitarios y Otros C/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Sumarísimo" (Expte. Nro. 51699) que fuera iniciado por la Unión de Usuarios y Consumidores, Consumidores Libres Cooperativa Ltda. de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria y Consumidores Argentinos. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cuatro días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Héctor Yacante, secretario.
e. 28/04/2010 N° 45058/10 v. 03/05/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Colialco S.A. s/Quiebra Expte. N° 054903 (C.U.I.T. 30-70838221-9). El síndico titular interviniente es el contador Carmen Beatriz Santa Maria con domicilio en la calle Av. Corrientes 1557 4° C, Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de junio de 2010.- Fíjanse los días 20 de agosto de 2010 y 1 de octubre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42934/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo de "Antigua Munich S.A." domiciliada en Monroe 2444, CABA, con fecha 29 de marzo de 2010. Se hace saber asimismo que se ha designado Síndico a la Contadora Andrea Lemos, domiciliada en Libertad 293, 6º piso, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2010 en el domicilio del Síndico arriba indicado, y que dentro de los 10 días del vencimiento del período de observación de créditos (que vence el 7 de junio de 2010), podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 43432/10 v. 04/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3°, comunica por dos días en los autos caratulados "Boeing S.A. s/Quiebra s/Incidente por Separado (Inmueble de Av. Pueyrredón 1.800 Capital Federal" (Expte. N° 051.176, en lo que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de locación presentada por la suma de $ 9.000, más I.V.A mensuales, con más la comisión de los martilleros autorizada en autos equivalente a un mes de locación en el acto de la apertura de sobres y en efectivo, respecto del inmueble sito en la Av. Pueyrredón N° 1.796/800, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc 15, Manz. 140, Parc. 1. Matrícula N° 19-485/2. Se trata de un local de 61 mt2 ocupado y en el estado en que se encuentra. A) las especiales particularidades del caso imponen la consideración de las Ofertas de locación del inmueble que nos ocupa, por el lapso de tres años, o por el tiempo menor –cualquiera fuere– el que se disponga la subasta del bien, o concluya por cualquier medio la quiebra. B) en tal inteligencia el oferente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas y servicios por cualquier concepto que pesan sobre el bien por todo el tiempo en que dure su ocupación. Con la expresa conformidad de desocupar el bien al momento en que se lleve a cabo su subasta o se produzca el levantamiento de la quiebra. Las obligaciones mencionadas rigen a partir del momento en que el adjudicatario de la locación tome efectiva posesión del mismo, libre de ocupantes y en el estado en que se encuentre, debiendo poner a disposición de la Sindicatura los comprobantes de pago respectivos a su vencimiento. C) se hace saber a los proponentes que deberán prestar garantía suficiente de solvencia a satisfacción del Tribunal. D) se reitera que la autorización que se otorgue se encuentra condicionada a la liquidación de los bienes en este proceso falencial, y quedará sin efecto automáticamente y sin necesidad de interpelación alguna en tal supuesto, así como de configurarse la conclusión por cualquier medio del estado de falencia de la propietaria del bien. E) el precio del canon locativo deberá integrarse con más el importe correspondiente al I.V.A., los que se abonaran mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, por mes adelantado, del 1 al 10 de cada mes; bajo apercibimiento de integrar los intereses correspondientes a la tasa activa que percibe el Banco de La Nación Argentina, por el pago fuera de término, desde la mora hasta el depósito pertinente. F) se impone al oferente la obligación de exhibir el bien para el supuesto en que se resuelva su enajenación, procediendo a su inmediata desocupación una vez abonado el saldo de precio en el acto de subasta sin necesidad de intimación previa. Fijase hasta el día 12 de Mayo de 2010, a las 10 hs., para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12 y 30 hs. Del mismo día en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura, los martilleros y los oferentes. Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la ultima oferta. Aclárese que en la audiencia fijada para la apertura de mejoras de oferta, la puja se producirá en el caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. De documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presente su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente a un mes del canon locativo ofertado, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Exhibición: 6 y 7 de Mayo de 2010 de 15 a 17 hs. Se solicita la publicación con carácter de urgente.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 44665/10 v. 29/04/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Astrisky Deniel Leonardo, DNI: 11842514, con domicilio en Helguera 2176, C.A.B.A., en los autos caratulados Astrisky Daniel Leonardo Pedido de Quiebra por Moreyra Pedro Alberto, Expte. N° 50698, en la cual se designó síndico al Contador Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5to. piso, Oficina "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/05/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/07/2010 y 07/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42830/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Four Seasons S.A., CUIT: 30-65121234-7, con domicilio en Avenida Santa Fe 969, 4to. Piso, C.A.B.A., en los autos caratulados Four Seasons S.A. Pedido de Quiebra por Obra Social de los Empleados de Comercio y Activ. Civ., Expte. N° 47918, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Mario Gabriel Sogari, DNI: 12727394 con domicilio en la calle Montevideo 708, 5to. Piso, Dto. 25, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2010 y 14/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42823/10 v. 04/05/2010

N° 20

Juz. Nac. de Pra. Inst en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Malde Eduardo E.., Secretaría N° 39 a mí cargo de Capital Federal, sito en la calle M. T. Alvear Nro. 1.840, Piso 4to., por 2 días, llama a mejora de oferta, en autos caratulados "Expreso Caraza SAC s/Quiebra (Incidente de Enajenación Inmueble sito en Camino Cintura y Marxer)" Expediente N° 055939, Inmueble sito en la calle Camino de Cintura esq. Marxer, del Pdo de Esteban Echeverría, Prov de Bs As, Matrícula 147809, Sup. Total: 1.255,43 m2., Sup. Cub. 538 m2. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Cha. 1, Manz. 1c, Parc. 1b, Pda (030)007635-1.- Condiciones: Base u$s 220.000,-: Ofertas min. 5% de la Base, en sobre cerrado, En cuanto a las condiciones fijadas, los interesados deberán remitirse a la causa Audiencia apertura de sobres: Efectuada la apertura de sobres, la sindicatura se expedirá en el acto sobres la pertinencia formal de las mismas, desechándose las que no se ajusten a los términos de este decisorio. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La posesión será otorgada con el saldo de precio al contado, más comisión del martillero 3% del precio obtenido y de corresponder el IVA, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo aperc. de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC) y perdida de la garantía a favor de la quiebra, dentro de los 5 días de notificado la adjudicación, sin necesidad de interpelación mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., Los gastos de honorarios, sellado, vinculados con la transferencia serán a cargo del adquirente, Publíquese Edicto por 2 días en el Boletín Oficial y diario Clarín. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. Todas las notificaciones, excepto las específicamente se determine en contrario, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta aquí dispuesta y de la situación fáctica-jurídica de los bienes. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría, hasta las 9,30 hs. del día 5 de Mayo de 2010. Audiencia de apertura de sobres y puja se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el mismo día 12 hs. La sindicatura y el martillero, deberán concurrir a dicha audiencia. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los 5 días subsiguientes. Inmueble esta ocupado por Transportes Larrazábal CISA, en situación de litigiosidad con la quiebra, es condición expresa de esta venta, aceptada por todo oferente, que la adquisición importará liberación de la quiebra por garantía de evicción, pasando los derechos litigiosos que ostenta la misma al adquirente. Impuestos y tasa post-concursal pesarán sobre el adquirente sin perjuicio del eventual derecho que ostentaría este en caso de no adjudicarse a Transporte Larrazabal, para reclamarle a dicha firma el reembolso pertinente. Los anteriores al decreto de quiebra no pesaran sobre el adquirente, estarán a cargo de la quiebra sin perjuicio de los derechos de repetición que ostenta contra el ocupante.
Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 44477/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Top Leather S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 13 de abril 2010 se decretó la quiebra de Top Leather SA CUIT nro. 30-70941000-4 y que hasta el día 7 de julio de 2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de septiembre de 2010 y 18 de octubre de 2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42780/10 v. 04/05/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber por el término de cinco días que en los autos "Bekerovich de Castellan Graciela Noemí s/Quiebra" (expte. 50086), con fecha 23.3.10 se ha decretado la quiebra. Asimismo se hace saber que hasta el 18.6.10 se deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes ante la sindicatura actuante, quien es el estudio "López Santiso, Alanis y Asociados" con domicilio constituido en la calle Florida 234, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo dispone el art. 88 de la ley 24.522 inc. 3, se ordena al fallido y a terceros entreguen a la sindicatura los bienes de aquel. Asimismo se hace saber la prohibición que existe de hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces, conforme lo dispuesto en el inc. 5 del art. 88 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42746/10 v. 04/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "Proms S.A. s/ Concurso preventivo" (Expte. Nº 055195) hace saber por un día que con fecha 31 de marzo de 2010 se decidió ampliar el plazo de exclusividad hasta el día 18 de mayo de 2010. Asimismo se fijó nueva fecha para la audiencia informativa en los términos del artículo 45 de la L.C.Q. para el día 11 de mayo de 2010 a las 09:00 hs.
Margarita R. Braga, Juez.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 43740/10 v. 28/04/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de marzo de 2010 se decretó la quiebra, de Global Cerales S.A. inscripta en la I.G.J con fecha 22/08/2003, bajo el número 12236 del Libro 22, tomo de S.A. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 921, piso 2° oficina 23 de la Ciudad de Buenos Aires.- La Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria

Ghigliano, con domicilio en la calle Pasaje Cipoletti 554 de la Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 2 de agosto y 23 de septiembre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.- Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Global Cereales S.A. s/Quiebra" Expte. N° 56.706.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42856/10 v. 04/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 10.827/06 (A-9.632), caratulada: "Larrivey Joaquín Oscar y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Luis Alberto Bachello –M.I. N° 22.975.080– con el objeto de que se presente ante los estrados de esta judicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación. Ello para recibírsele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención –artículo 288 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación–.

Secretaría N° 1, 16 de abril de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 28/04/2010 N° 42730/10 v. 04/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731, piso 10mo., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Felz Kruger Favio Adrian s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza al Sr. Favio Adrian Felz Kruger, a fin de que dentro del plazo de Cinco días comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente.
e. 28/04/2010 Nº 42039/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 10 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 10, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Zanjalen S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 8980/99; intima de pago y cita en los términos de los Art. 531, 542. 543 y 544 del C.P.C.C. al demandado Enrique Romeo, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día. Firmado Jorge Diego Anderson. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42065/10 v. 28/04/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro Jorge Saint Genez, Secretaría Nº 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Clinica Privada Fátima S.A. c/Obra Social de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus derivados y otro/incumplimiento de prestación de obra social", Expte. Nº 7853/99, cita al Sr. Reinaldo Andrés (Tito) Barroso (DNI Nº 22.778.775) a la audiencia señalada para el día 7 de Mayo de 2010 a la hora 10,00 para que forme cuerpo de escritura al dictado, bajo apercibimiento de que si no concurriere o rehusare escribir, sin justificar su impedimento legítimo, se tendrá por reconocido él y/o los documentos que se le imputan. El presente debe publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 28/04/2010 Nº 43546/10 v. 28/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en la causa N° 1812/05 caratulada: "Balletti, Juan Carlos s/inf. ley 24.241" se resolvió con fecha 1° de febrero de 2010: "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la presente causa N° 1812/05 (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 párr 4° y 172 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241) con relación a Juan Carlos Balletti. II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción respecto del imputado Juan Carlos Balletti, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1°) de la presente (art. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Mirta Lilian Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42813/10 v. 04/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Miguel Ángel Brun, titular del D.N.I. 17.030.763, argentino, nacido el 14 de julio de 1964 en esta ciudad, con últimos domicilios conocidos en Maza 2258 y Avenida Montes de Oca 258, habitación Nº 29, ambos de esta ciudad, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.).
María Bobes, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42964/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Pablo Aníbal Noe -titular del D.N.I. 24.876.895, con últimos domicilios conocidos en Pedro del Castillo 1328 y Salta 895, piso 5º, dpto. 15, ambos de esta ciudad, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de participar de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.).
María Bobes, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42960/10 v. 04/05/2010

N° 35

En los autos caratulados "Vitali Mauricio y Arias Caamaño Fernando c/ Gramajo Julio Nestor s/ Ejecución de Sentencia" Expte. nro. 35518/08, en trámite por ante Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, de la Capital Federal se cita y emplaza al demandado Julio Nestor Gramajo a efectos de hacerle saber que deberá comparecer a tomar intervención en los autos citados en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 2010.
Fernando Arias Caamaño, abogado.
e. 28/04/2010 Nº 40649/10 v. 29/04/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 79 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo, en forma subrogante, del Dr. Elio Gustavo Plaisant, Secretaría única a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado Roma Juan Manuel, en el marco de la causa N° 13422/07 "Infante Jonathan Julio Adolfo c/Roma Juan Manuel s/Despido, para que en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345 sustituido por el art. 37 de la ley 24.635 dentro del termino de diez (10) dias conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervencion al Ministeri Publico de la Defensa, conforme articulo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Elio Gustavo Plaisant, juez subrogante.
e. 28/04/2010 N° 42767/10 v. 28/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Avila Nancy Elizabet s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 59.854), cita a la Sra Nancy Elisabet Avila, DNI. 28.501.009, para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 26 de marzo de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal p/subrogante legal.
e. 28/04/2010 Nº 36252/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Almirón Luis Nicolás s/Cobro Ejecutivo". Expte Nº 76655, cita y emplaza al demandado Almirón Luis Nicolás, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 18 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42028/10 v. 28/04/2010

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Amaya Carlos Alberto s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 75858, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Amaya Carlos Alberto para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Arrecifes.

San Nicolás, 5 de abril de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42059/10 v. 28/04/2010

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Buiatti Silvia Vanesa y Otra s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 73360, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, notifica por este medio a la co-demandada Silvia Vanesa Buiatti la siguiente resolución: San Nicolás, 16 de octubre de 2008 Autos y Vistos… Considerando… Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado sus intereses y costas.- Honorarios: Se regularán una vez cumplidos por los profesionales intervinientes, los recaudos legales pertinentes (Resolución General AFIP 689/99, el art. 2º de la ley 17250 y el Decreto PEN 6080/69).- No habiendo la accionada constituido domicilio legal en autos, notifíquensele las sucesivas providencias de conformidad con lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN.- Notifíquese (art. 135 del CPCCN). Fdo. Martín Martínez. Juez Federal Subrogante. NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Pergamino.

San Nicolás, 31 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42025/10 v. 29/04/2010

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Cabrera Carlos Andrés s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 73726, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Cabrera Carlos Andrés, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota. Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la Ciudad de Colón.

San Nicolás, 18 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42080/10 v. 28/04/2010

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Cabrera Carlos Andrés s/Cobro Ordinario", expte nro. 73911, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Cabrera Carlos Andrés, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 148, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Colón.

San Nicolás, 23 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42131/10 v. 29/04/2010

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Díaz Fausto José s/Cobro Ordinario", expte nro. 76030, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Díaz Fausto José para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (343, 145, 146, 147, 155 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Arrecifes.

San Nicolás, 01 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42118/10 v. 29/04/2010

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/González Andrea Carolina s/Cobro Ordinario". Expte Nº 75138, cita y emplaza al demandado González Andrea Carolina, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, inc 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 2 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42052/10 v. 28/04/2010

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Polito María Claudia s/Cobro Ordinario". Expte Nº 71143, cita y emplaza al demandado Polito María Claudia, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".
San Nicolás, 26 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42072/10 v. 28/04/2010

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Rodríguez Angel Delfino s/Cobro Ejecutivo". Expte Nº 77647, cita y emplaza al demandado Rodríguez Angel Delfino, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".
San Nicolás, 25 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42157/10 v. 28/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas en los autos caratulados: "Martínez, Claudia Elizabeth s/ Infracción Ley 23.737, resuelve: "//sadas, 05 de Abril de 2010.- Autos y Vistos:...y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal).- 2°) Sobreseer total y definitivamente, a Claudia Elizabeth Martínez, de nacionalidad argentino, instruida, nacida el 07-07-1980 en jardín América, Pcia. de Misiones, Argentina, hija de Gladys Martinez, DNI. N° 27.997.534, domiciliada en Barrio Itaembe-Mini, calle 147, casa 8 N° 8245, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN).- 3°) Procédase a la incineración de la droga secuestrada, conforme lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 23.737. A tal ofíciese al Escuadrón 50 "Posadas" de la G.N.- 4°) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaría.
e. 28/04/2010 N° 42740/10 v. 04/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE MAR DEL PLATA SECRETARIA AD- HOC

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número Cuatro, a cargo del Dr. Alfredo E. López, Secretaría Ad-Hoc, sito en la calle Avda. Independencia Nº 2024/32 de Mar del Plata, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Frabotta Rodrigo Miguel s/Ejecución Prepara Vía Ejecutiva", Expediente Nº 4.902; cita al Sr. Frabotta Rodrigo Miguel para que tome debido conocimiento de la existencia de estos caratulados, haciendosele saber que deberá presentarse en los mismos a hacer valer los derechos que estime le correspondan dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente, asimismo, hágase saber que se tendrá a la parte por debidamente notificada al día siguiente de la ultima publicación. (Art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Mar del Plata, 16 de diciembre de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 28/04/2010 Nº 42096/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número Cuatro, a cargo del Dr. Alfredo E. López, Secretaría Ad-Hoc, sito en la calle Avda. Independencia Nº 2024/32 de Mar del Plata, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Frabotta Rodrigo Miguel s/Ejecucion", Expediente Nº 4.460, cita al Sr. Frabotta Rodrigo Miguel para que tome debido conocimiento de la existencia de estos caratulados, haciendoséle saber que deberá presentarse en los mismos a hacer valer los derechos que estime le correspondan dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente, asimismo, hágase saber que se tendrá a la parte por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. (Art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Mar del Plata, 16 de diciembre de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 28/04/2010 Nº 42110/10 v. 29/04/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/04/2010	NESTOR RUBEN PARDO	42601/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/04/2010	ELDA COSTANTI Y ANGEL PEDRO CARLOS MOSCA	42648/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2010	EMILIO VIDAL	42901/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/04/2010	ELADIO CASTRO	42598/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	20/04/2010	ZEITOUNLIAN MARTIN	42679/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/04/2010	BERTONASCO HUMBERTO JOSE	42774/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/03/2010	JOSE ROBERTO CURTI	42751/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/04/2010	CATALINA CINGOLANI	42947/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/04/2010	LESCANO OMAR MIGUEL ANGEL	42696/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/04/2010	RODOLFO JOSE BALCAZA Y DELIA LUISA BERGALLO	42777/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/04/2010	ARMANDO ORLANDI Y ANA SAVERIA DI ROSA	42636/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2010	GAUDENCIA MARIA HERRERO	42667/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/2010	JUAN ALBERTO VALENTINI	42567/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/04/2010	NATALIO STOLARCZYK	42788/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/04/2010	JARAMILLO JOSE MARIA	42863/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/04/2010	ROSA HAYDEE GARABOA	42866/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/04/2010	MARTIN SERGIO VEGA	42841/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/04/2010	ILDA TERESITA PERALTA	42649/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/10/2009	JUANA LEVI	42623/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/04/2010	FRANCISCO MANUEL RESNIK	42541/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/04/2010	MARIO PABLO BASISTA	42686/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/10/2009	RAVAZZINI JUAN CARLOS y FRAGUAS DELIA	42923/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/04/2010	EDIT ELENA GONZALEZ	42951/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/03/2010	OLMOS RAUL EDGARDO	42597/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/04/2010	CELIA BEATRIZ BERETTA	42940/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/04/2010	HECTOR MAGLIETTA	42944/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/04/2010	FRANCISCO ALGOZZINO	42700/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/09/2009	BERTA FELISA SOLA Y RAUL ALBERTO PORTA	42678/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2010	HAYDEE ESTELA CIGNA	42628/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/11/2009	ROBERTO ANTONIO CARRERAS	42599/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/04/2010	MARIA ISABEL FERNANDEZ	42869/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/04/2010	JORGE BERNSTEIN	42561/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/04/2010	MARIA ELENA REFFINO	42666/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/12/2009	ECHEVARRIA NORA EMILIA	42783/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/04/2010	PALMA RAQUEL BEATRIZ	43030/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2009	FENOGLIO VIVIANA ZULEMA	42582/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/04/2010	BARREIRO FRANCISCA ARGENTINA y LASCOSTE ENRIQUE FELIX	42922/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/04/2010	ALCIRA BLANCA DE MAURIZI	42563/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/04/2010	MIGUEL ANGEL COUSO	42585/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/03/2010	ZULEMA ALVAREZ	42691/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/03/2010	JOSEFA FERNANDEZ	42877/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/04/2010	JOSE RICARDO GOMEZ	42577/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/04/2010	ROBERTO ARTURO DIAZ	42600/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/04/2010	JUAN CARLOS PELERAN	42682/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/04/2010	ALBERTO BTESH, L.E. 4.303.962	42680/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/04/2010	ADOLFO MANUEL SALGUEIRO	42663/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/2010	GABIEIRO CARMEN TERESA CRISTINA	42675/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/04/2010	JALIL ENVER DEL AZAR SUAYA Y HILDA ESTHER BEINES	42676/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/04/2010	VALENTIN PEDRO SANTIAGO DE MARCHI	42647/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/03/2010	ROSALIA ESTELA CONDE	42909/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2010	AGUSTIN BENIGNO CABALLERO	42879/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/04/2010	AMALIA POSTOLOW Y LAZARO SACK	42764/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/02/2010	GUILLERMO ANTONIO TOMASINI	42755/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/04/2010	JUAN JULIO GOTELLI	42953/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/04/2010	ESTHER ANGELICA WILSON y BRUNO BOVINA	42883/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/04/2010	ROBERTO MASPOLI	42895/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/04/2010	LUIS MARIO VIDAL, ELSA PARODI DE VIDAL Y NELIDA PARODI DE ALVAREZ	42725/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/10/2009	LAROCCA JUAN CARLOS	42672/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/03/2010	JUANA BAUTISTA CAPDEVILA	42584/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/04/2010	RICARDO ALBERTO SAROKA	42759/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/2010	PEDRO ANZE LEON	42770/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/04/2010	NELIDA ARBIT	42878/10

e. 28/041/2010 Nº 1584 v. 30/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 14 a cargo interinamente de la Dra. Ines Sotomayor, Secretaria única a cargo de la Dra. Cecilia V. Caire, con domicilio en la calle Talcahuano N* 550 P. 6* de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados “Durante Alicia y Otro c/Ramírez Juana Ignacia s/ Ejecución Hipotecaria” Expte 32.329/00 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 5 de mayo de 2010, a las 10,15 hs. En punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 esquina Avenida Corrientes de Capital, el 100% Ad-Corpus; del siguiente bien inmueble: el que se encuentra ubicado en la calle Mariano Moreno (Hoy 20 de Junio) Nº 150 entre las calles Juan Jose Paso y Rodríguez Peña de la localidad de San Vicente, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie del terreno de 256,30 m2, se encuentra construida una propiedad tipo chalet que consta de pequeño jardín, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y fondo, la que se encuentra en regular estado fisico por la falta de mantenimiento. La misma se encuentra ocupada por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Seccion B, Chacra 147, Manzana 147f, Parcela 2e, Matrícula 25.573, Adeuda AA a fs 244 fuera del radio a fs 308 ABSA $ 48,47 al 9-10-09, Municip. San Vicente a fs 289 $ 4.852,26 al 9-6-09, ARBA a fs 283 $ 819,20 al 5-6-09. Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 584 del CPCC. No se admite la compra en comision, El Martillero debera identificar con el auxilio de la fuerza Publica por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionado una lista que se acompañara a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Tambien se hace saber que solo se admitiran ofertas por el minimo de Pesos quinientas $ 500,00. La propiedad sera exhibida los días 3 y 4 de mayo de 2010 de 15:00 a 16:00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2010.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 43938/10 v. 29/04/2010

N° 51

Juzgado Nacional, de 1º Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P: 2, Capital Federal comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Pajón Patricia Noemí s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 715/1998, el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º “I” (Te: 4373-0520/4375-2724), Capital, rematará el día 5 de mayo de 2010, a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito calle Entre Rios 2333/35, Unidad funcional 1, Polígono 00-01 del Edificio Lomas de Martinez, de la localidad de Martinez, Pdo. de San Isidro (PBA), Catastro: Circ. 4, S.D., M. 38., P. 10., Subparcela 1 - Sup. total 187,56 m2. Porc. 50% - Se trata de un duplex que consta de entrada para autos, comedor, lugar p/escritorio, dos dormitorios, cocina y lavadero.- Atrás patio con parrilla, en buen estado general.- Desocupado. Base u$s 50.229. Al contado y al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Conforme lo dispuesto por el Tribunal el 3.04.09 el inmueble se subasta como libre de deudas de Obras Sanitarias de la Nación, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, Aguas Argentinas y tasa de alumbrado, barrido y limpieza de la Municipalidad de San Isidro.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/ Ejecución hipotecaria” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de no existir remanente.- No corresponde compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 30 de abril y 3 de mayo de 2010, de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 43950/10 v. 29/04/2010

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 70, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Risso, Carlos Ricardo c/Di Donato, Roberto Fabio s/División de Condominio”, Exte. 98.756/06, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará 4 de Mayo de 2010 a las 9 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en la calle La Pampa 1830/36/40 —ent. Tres de Febrero y Once de Septiembre— Unidad 6, Piso 3º, Unidad Complementaria XIII PB y Unidad Complementaria I Sótano, de esta Ciudad, Matrícula Nº 17-4551/6, N.C.: C. 17, S. 23, M. 65, P. 2; Sup. Total: 131,12m2, Porcentual 7,73%; que adeuda: OSN $ 696,78 al 1/4/09 (fs. 167), Aguas Arg. $ 9.019,26 al 19/5/09 (fs. 182), AYSA $ 1.215,90 al 6/3/09 (fs. 154), GCBA UF 6: $ 11.606,42 (fs. 141); UC 13: $ 755,36 (fs. 127), y UC I: $ 176,81 (fs. 126) todas al 11/2/09; y Expensas $ 155.451,72 al 9/4/10, valor Marzo/10 $ 1.259,15 (fs. 270/1). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado únicamente por el demandado en calidad de propietario, el que se encuentra postrado por una enfermedad que padece. Se trata de un departamento identificado con la letra “A”, al que se accede por un palier común a otra unidad y con puerta que comunica a la escalera y ascensor de servicio. El mismo se compone de hall de entrada que comunica a la cocina, que tiene entrada de servicio, con una dependencia de servicio (dormitorio y baño) con lavadero. Posee amplio living, comedor y toilette, escritorio o segundo dormitorio con amplio balcón a la calle. Por un hall interno, un dormitorio que da también al balcón a la calle y a un baño completo. Posee una cochera con espacio para dos vehículos medianos en la planta baja, y baulera en el sótano. El departamento se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y mejoras. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 175,000.- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”); ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo plenario citado “ut-supra”). Que el saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal y que para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Exhibición: los días hábiles del 29 de Abril al 3 de Mayo de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 28/04/2010 Nº 43549/10 v. 29/04/2010

N° 89

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 89, Secret. Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “Consorcio Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 1060/62/64 c/ Giménez, Oscar s/Ejecución de Expensas”, Expte. Nº 18822/2003, que el martillero Horacio Nahuel Onganía rematará el día Viernes 28 de Mayo de 2010, a las 9;15 hs, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1060/62/64, Unidad Nº 16, 4º Piso “16”, matric. 1-30611/16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. Circ. 1, Secc. 38, Mza. 81, Parc. 9, desocupado. Se trata de un departamento que cuenta con un living-comedor con ventanales de vidrio rotos al frente con balcón, 1 dormitorio al frente, 1 dormitorio al aire y luz, todos esos ambientes con pisos de madera y además, cuenta con un baño completo y 1 cocina, esos dos ambientes con piso granítico, todo en mal estado de conservación. Deudas: ABL al 23/11/09 a fs. 281 $ 5.326,98, a AySA al 23/11/09 a fs. 264 $ 738,76, a A. Argentinas al 04/12/09 a fs. 287 $ 8.109,74, a OSN al 23/11/09 a fs. 274 sin deuda y en concepto de Expensas al 30/03/2010 $ 48.685,16 - Monto de Expensas del mes de Marzo de 2010 a fs. 255 $ 274.- Condiciones de Venta: Base $ 107.000.-, Seña 30%, Comisión 3%; Arancel 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria”). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se puede visitar Miércoles 26 y Jueves 27 de Mayo 2010 de 10 a 12 horas - Informes 4583-9652 y 4584-0707. Para ser publicados por 2 días en: “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 43410/10 v. 29/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en 1ª instancia en lo Comercial N° 1, Sec. 1, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Vignieri, Margarita Carmela s/Ejecutivo” Expte. N° 69.214, que el martillero Carlos Alberto Sigwald (cuit-20-4232447-8) rematará el día Lunes 10 de Mayo de 2010, a las 10.45 horas en punto, en

el local de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, en la manzana 68 s/consta en el certificado de dominio, en la calle de Pinedo 769 entre las de Falucho y Sargento Cabral: Datos catastrales, Circunscripción II, sección K, parcela 2, matrícula 74079.- sup. del terreno aprox. 320 m2 (8,66 fte. y 37m.fdo.) superficie edificada estimada en 150 m2. cbtos.- Chalet de techos de tejas contando con 4 ambientes (amplio Liv.-comedor, 3 dorm. Baño completo y cocina Al fondo lavadero y parrilla-Terraza de fácil acceso y en buen estado de piso - La venta se realiza Ad-Corpus.- Estado de ocupación: la casa está ocupada por el sr. Cassanello, Claudio Fabián, DNI 17200066 y Sra. como inquilinos con consentimiento de la propietaria. Base $ 100.000,-- al contado y en efectivo.- Seña 30%.- Arancel CSJN 0,25% - Comisión 3% más IVA, (fs. 4),- El 70% del saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Con respecto a los impuestos, tasas y/o contribuciones que se adeudaren, se deja constancia que las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio producido resultare insuficiente.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta, transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina, para operaciones ordinarias de descuento a treinta días.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y queda prohibida la compra en comisión y ceder el Boleto de compra en ningún caso- Deudas: s/ fs. 145/146 AySA $ 261,76; Fs: 151 Aguas Arg. $ 421,88.- fs-153/166 Rentas $ 989,79 Horario de exhibición: Sábado 8 de mayo de 2010 - 11 hs. a 13 hs. Carlos Alberto Sigwald - 4811-4830 (15) 5965 7400 e-mail: csigwald fibertel.com.ar - Boletín Oficial - 2 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43961/10 v. 29/04/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos “Luz Aseguradora de Riesgo del Trabajo S.A. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Enajenación de Bienes Inmuebles (sito en la calle Lima 1029/31)” (Expte. Nº 055.883), que la martillero Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 20 de mayo de 2.010 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes: I.- inmueble sito en la calle Lima 1029/31, U.F. Nº 1, entre Humberto Iº y Carlos Calvo, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Secc.: 14, Manz.: 56, Parc.: 40; Matricula: (FR) 12-488/1; Partida Inmobiliaria: 1.215.264-09; Superficie total: 508 m2, 39 dm2, porcentual 40,89%. Desocupado y Ad Corpus. El inmueble se subasta como de titularidad de la fallida “Luz Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.”. Se trata de una edificio que se encuentra desocupado, destinado a uso comercial, desarrollado en cuatro niveles —planta baja, entre piso, primer piso y subsuelo—, en una construcción sólida, el cual se encuentra en términos generales, en muy buen estado de uso y conservación, con frente a la calle Lima y por extensión a una importantísima arteria como lo es la Av. 9 de julio; con boca de subte a menos de 100mts y próxima al acceso de las autopistas Buenos Aires-La Plata; Aut. Dellepiane y conexiones con Av. Gral. Paz y Aut. del Oeste. La P.B. con frente a la calle, cuenta con un salón de recepción, dos oficinas, dos baños para mujeres y hombres y un ascensor que conecta con los demás pisos. En el entre piso, una oficina subdividida con archivo, oficina con centro de cómputos, server y central telefónica. El primer piso está subdividido en cuatro oficinas, dos de ellas con archivo, un salón de recepción con aire y luz, y un archivo y dos baños. En el subsuelo se encuentran los vestuarios para uso del personal, archivo, calefacción central eléctrica y conexiones de agua. Equipado con hidrantes en todos los pisos, luces de emergencia, pisos flotantes y alfombrado el 1er piso. Todo en buen estado de conservación y uso. II.- bienes muebles según catálogo. En Block. Base: U$S 477.759, Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A., 0,8%. I.V.A. s/bienes muebles 21%. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del 19 de mayo de 2.010, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo—, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales—, o mediante cheque contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “No a la Orden”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado para presentar oferta. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los diez días de dictada la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión, se hará cargo de las deudas que registra el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto de compraventa. Del producido del remate, el 98,7% corresponde al bien inmueble y el 1,3% a los bienes muebles. Ese último porcentaje correspondiente a los bienes muebles no incluye la alícuota correspondiente al IVA, importe que deberá ser soportado por el comprador en subasta y depositado en el expediente dentro del plazo para integrar el saldo de precio, y bajo la sanción oportunamente prevista. Exhibición: días 5 y 11 de mayo de 2.010, de 15:00 a 17:00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 43962/10 v. 30/04/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaria Nro.48 a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos caratulados “Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, Expte. 19771, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 14/05/10 a las 11.30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed.: A) Dos Inmuebles: I) Finca Florida del medio, sita entre las calles Galigneana s/n (Ruta Prov. 151), Florida, Unión y Ortega, Distrito La Libertad, Dto. Rivadavia, Mendoza, Pcia. De Mendoza; Nomenclatura Catastral 10-99-00-1300-400500: que comprende una superficie de 247 has. – 6066 m2. La finca consta de varias construcciones: Local comercial; Casas varias algunas destruidas; Taller de Mantenimiento; Kiosco; Tinglados y accesos a Tinglados; Ex comedor de empleados. Las viviendas cuentan con suministro de energía de la red Pública. El estado de las viviendas es regular-malo por falta de mantenimiento en general. Base de venta $ 2.689.925,00.- Estado de ocupación: Ocupado II) Finca El Ramblón, fracción comprendida entre las calles III (Gomez), calles IV y VII, S/N, Barrio La Libertad, Dto. Santa Rosa, Mendoza. Nomeclatura Catastral 11-01-88-0000-004308; Se trata de una finca de 100 has. de superficie con fracciones de terreno inculto y otras con plantaciones de vides; posee casas en estado de abandono y semidestmídas; la zona no posee riego Base $ 60.000.- Estado de ocupación: Ocupado Condiciones de Venta Inmuebles: Los montos son mas IVA, al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 2,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Para mayor abundancia se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos una eventual cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta. Ofertas Bajo Sobre: Se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose las mismas el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. En presencia del martillero, del Síndico y de los oferentes y público que concurra al acto de apertura de sobres. B) 19 Lotes de Bienes Muebles: sitos en la Finca Florida del medio, sita entre las calles Galigneana s/n (Ruta Prov. 151), Florida, Unión y Ortega, Distrito La Libertad, Dto. Rivadavia, Mendoza, Pcia. De Mendoza compuestos por: fr. 1) Elementos provenientes de rastra de arado, holladora mecánica, base $ 400,00.-; fr. 2) Máquina atomizadora para parral marca produma, base $ 1.500; fr. 3) Máquina cosechadora de uvas lombardini base $ 1.200,00.-; fr. 4) Restos de un tractor Deutz block de motor 292/1/204571 serie 292/2/46/2826 año 1974, base $ 300,00.-; fr. 5) Tractor sin funcionar marca Deutz motor 292/1/204537 tipo f211114 serie sin numeración visible, año 1974, base $ 1.200,00.-; fr. 6) Un tractor usado sin funcionar marca Deutz, motor sin numeración visible, serie 292/2/5415, base $ 800; fr. 7) Un tractor usado sin funcionar marca Fiat 400E motor 008918, chasis 4008820, año 1974; base 1.500,00.- fr. 8) Un tractor usado sin funcionar marca Fiat 400E, motor 008791, chasis 4008802, año 1974, base $ 1.000,00.-; fr. 9) Un lote integrado por un carrito de madera de estructura metálica de un eje y dos ruedas, un carro metálico marca el rural de un eje, un carro transporte de gas-oil, base $ 350,00.- fr. 10) Un lote integrado por restos de elementos provenientes de caballetes de hierro, soldadora eléctrica marca lincol montada en carro de hierro de dos ejes con 4 ruedas, banco de madera con pie de hierro, agujereadora de pie marca fkh, caballete de hierro para soldadura, máquina de hacer rosca sin motor con banco de madera, una guillotina de accionamiento manual para corte de chapa, guinche eléctrico capacidad 1000 kg., base $ 700,00.- fr. 11) Un lote integrado por tres armarios de madera para guardar herramientas 2 x 2,50 mts., dos armarios de madera 2 x 1,50 mts. base $ 60,00; fr. 12) Un lote integrado por elementos y restos de elementos provenientes de sierra sin fin para carpintería, mesa de trabajo de aprox. 0,80 x 0,80 mts. Una cepilladura marca m, máquina afiladora de sierra sin fin montada en mesa de madera, base $ 800,00.-; fr. 13) Un torno paralelo marca lp con motor eléctrico marca corradi, base $ 1.000,00.- fr. 14) Máquina limadora de metales marca bromberg con motor eléctrico marca siemens, base $ 500,00.- fr. 15) Una sierra mecánica sin marca, sin funcionar accionada por motor eléctrico de aprox. 3cv., base $ 300,00.- fr. 16) Un lote integrado por acoplado de estructura metálica sin marca, de un eje con lanza y dos ruedas, un acoplado de dos ejes sin marca con piso de madera y laterales rebatibles, un acoplado marca helvética playo serie 6494, base $ 1.500,00.- fr. 17) Un lote integrado por un tanque de aire vertical de aprox. 200 lbs. De capacidad, dos criques cocodrilo rodantes, una morsa de banco mediana, una cortadora de chapas manual, base $ 250,00.- fr. 18) Un lote integrado por un armario de madera de 40 cajones y cuatro ptas., estanterías de madera, mesón de trabajo, base $ 80,00.- fr. 19) Una máquina para cosechar nueces marca orchera machinerys corporation con motor marca john deere 5182371, base $ 3000,00.- Se deja constancia que los bienes muebles presentan deterioros, faltantes y malas condiciones en general. Condiciones de Venta Muebles: Los montos son mas IVA, al contado y al mejor postor; con las bases ut-supra detalladas las que arrojan un total de $ 16.440,00.- Seña 30%; Comisión 10%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 2,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. No admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos una eventual cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2010 de 10 a 13 hs. Informe y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 43968/10 v. 30/04/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires” en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de abril de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2010 N° 42698/10 v. 30/04/2010

PARTIDO: “UNION POR TODOS”

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Arnaldo Hugo Corazza, juez federal subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 modificada por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “Unión por Todos” UPT se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298 modificada por la ley 26.571, bajo el nombre partidario, la sigla y el logo –cuya copia se acompaña– que adoptó con fecha 27 de noviembre de 2009. (Expte. “P”, n° 179, Año 2009).

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de abril de dos mil diez.

Dra. Liliana Lucía Adamo - Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2010 N° 42758/10 v. 30/04/2010

PARTIDO POLITICO ORIGINARIO MILENARIO (PPOM)

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Partido Político Originario Milenario” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Partido Político Originario Milenario” con la sigla “PPOM” como así del símbolo acompañado que adoptó en fecha 20 de Marzo de 2010. (Expte. N° 5-F° 027-Año 2010).

Secretaria Electoral Nacional Neuquén, 16 de Abril de 2010.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 28/04/2010 N° 42683/10 v. 30/04/2010

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

ARTICULOS 19 Y 29 DEL CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL INTA (DECRETO Nº 127/06). PASE AL AGRUPAMIENTO PROFESIONAL CLASE "A": IMPROCEDENCIA.

Sólo pueden acceder al Grupo Escalafonario Profesional Clase "A" quienes acrediten título correspondiente a estudios de grado en carreras universitarias que abarquen un ciclo no menor de cuatro (4) años, otorgados por organismos oficiales o privados reconocidos oficialmente y siendo que el agente de la consulta no reúne tal requisito (cfr. art. 39 bis de la Ley N° 24.521), no podrá acceder al grupo escalafonario antes citado.

BUENOS AIRES, 22 de diciembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- En las presentes actuaciones la Dirección Nacional Asistente de Organización y Recursos Humanos, formula una consulta respecto al Pase al Agrupamiento Profesional Clase "A", artículo 29 del Convenio antes citado.

Asimismo, refiere que un agente escalafonado en el grupo TECNICO (por no contar con título profesional de carrera mayor), que cuenta con dos títulos técnicos, presentó la solicitud de pase al agrupamiento profesional clase "A", habiendo el mismo aprobado un título técnico terciario de dos años y que fue admitido por una Universidad Nacional para un diploma como Técnico Profesional en Redacción Científico Técnica de unos dos años de duración y que posteriormente, la misma Universidad Nacional lo admite para cursar una Maestría en Logística, carrera que se encuentra actualmente cursando.

Agrega que, los postgrados no son títulos habilitantes para el ejercicio profesional y que varias universidades admiten en los postgrados a personas con títulos técnicos (no profesionales de carreras mayores) y que se han cursado consultas al Ministerio de Educación de la Nación y a la Universidad Nacional de Cuyo y que las respuestas brindadas no son definitorias al respecto.

El Decreto Nº 127/2006 que homologó el Acta Acuerdo y Anexos de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA) de fecha 14 de diciembre de 2005, establece:

"ARTICULO 19.- El GRUPO ESCALAFONARIO "PROFESIONAL CLASE A" comprende al personal que, acreditando título correspondiente a estudios de grado en carreras universitarias que abarquen un ciclo no menor de cuatro (4) años, otorgados por organismos oficiales o privados reconocidos oficialmente, reúna la preparación o capacidad científica profesional necesaria para programar, desarrollar, dirigir y asesorar en tareas vinculadas con la investigación, el desarrollo, la extensión y la transferencia de tecnología con relación a los objetivos institucionales y realice las tareas propias de la formación profesional requerida por el puesto de trabajo.

A todo efecto son considerados investigadores.

Este Grupo Escalafonario comprende los grados escalafonarios desde el trece (13) hasta el veintisiete (27).

"ARTICULO 29º. — PASE AL AGRUPAMIENTO PROFESIONAL CLASE "A". Cuando el agente adquiriera la educación formal requerida por el agrupamiento del personal Clase A Profesional, podrá solicitar la integración de una Junta de Acreditación que establecerá si el título obtenido resulta de aplicación a las tareas propias del puesto y el agrupamiento al que se postula.

Dicha Junta estará integrada por el Director de Centro, el Director de la Unidad y la representación gremial de acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 8 del presente Convenio Sectorial; en el caso de que los pases se solicitaran en Sede Central la Junta estará integrada por el Director General de Administración o el Director Nacional Asistente que corresponda, el Gerente respectivo y la representación gremial de acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 8º del presente Convenio Sectorial, las que elevarán la propuesta a la Dirección Nacional para su acuerdo y posterior elevación al Consejo Directivo".

II.- El título de Técnico Profesional en Redacción Científico Técnica expedido por la Universidad de Cuyo no es un título universitario con reconocimiento oficial y la Maestría en Logística de la Universidad de Cuyo es con título universitario de postgrado con reconocimiento oficial y con una duración de dos (2) años.

III.- La Ley de Educación Superior Nº 24.521 en su artículo 39 bis dispone lo siguiente:

"Para acceder a la formación de posgrado, el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los requisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. **En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo".**

Por lo expuesto, se concluye que sólo pueden acceder al Grupo Escalafonario Profesional Clase "A" quienes acrediten título correspondiente a estudios de grado en carreras universitarias que abarquen un ciclo no menor de cuatro (4) años, otorgados por organismos oficiales o privados reconocidos oficialmente y siendo que el agente de la consulta no reúne tal requisito, no podrá acceder al grupo escalafonario antes citado.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE N° 7381/09. INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA) DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 5523/09

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 28/04/2010 N° 32786/10 v. 28/04/2010

LICENCIA ANUAL ORDINARIA. COMPUTO DE ANTIGÜEDAD. CONCESION

La COMISION PERMANENTE DE APLICACION Y RELACIONES LABORALES (CoPAR) por Acta Nº 44 de fecha 12 de diciembre de 2006 resolvió por ANEXO II que..."de conformidad con los antecedentes analizados y la normativa de aplicación, interpreta, que para el cálculo de la antigüedad computable a los efectos del otorgamiento de la licencia anual ordinaria deben considerarse los períodos en los que un agente se encontraba contratado bajo el régimen de Locación de Servicios conforme las previsiones de los Decretos Nros. 92/95 y 1.184/01, en atención a que el artículo 134 inciso b) del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional –Decreto N° 214/06–, determina para ello la prestación de servicios, pero no alude a que ésta deba efectuarse bajo relación de dependencia laboral.

En lo referido a si para el personal contratado a mediados de este año bajo la Ley Nº 25.164, que anteriormente se encontraba contratado en los términos del Decreto Nº 1184/01, se debe considerar para el período mínimo necesario para el otorgamiento de la licencia referida, el período anterior a su ingreso por Ley Nº 25.164, la respuesta es negativa destacándose que para hacer uso de la licencia anual ordinaria, a los efectos de su otorgamiento, se deberá considerar el período comprendido entre el 1º de diciembre del año al que corresponde y el 30 de noviembre del año siguiente y que a la fecha de su ingreso en la Administración Pública Nacional haya prestado servicios bajo el artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 por un lapso no inferior a tres (3) meses, en cuyo supuesto le corresponderá una licencia proporcional al tiempo trabajado (cfr. artículo 9º inc. f) del Régimen de Licencias aprobado por Decreto Nº 3413/79).

BUENOS AIRES, 28 de diciembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- En las presentes actuaciones, la Dirección de Recursos Humanos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial requiere que se indique si para el personal contratado bajo el Régimen establecido en el artículo 9º de la Ley Nº 25.164 se debe computar, para el cálculo de la Licencia Anual Ordinaria, la antigüedad por los servicios prestados en virtud de los Contratos de Locación de Servicios Profesionales con el Programa Naciones Unidas en el ámbito del Ministerio de Salud, Contrato de Locación de Servicios de los Decretos Nros. 92/95 y 1184/01, Practicante Rentado y Pasantía Gobierno de la Ciudad.

Asimismo, manifiesta que diverso personal que ha ingresado por el régimen de contratación bajo empleo público a mediados de este año, y siendo su situación previa a la contratación del régimen del Decreto Nº 1184/01, se requiere se emita opinión respecto al período anterior a su ingreso al régimen de empleo público debe ser considerado para el período mínimo necesario para el otorgamiento de la licencia anual ordinaria del presente año.

II.- El Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por Decreto Nº 214/2006, establece:

"ARTICULO 134.- Derechos. El Personal permanente y no permanente comprendido en el ámbito de la Ley Nº 25.164 tendrá, a partir de la fecha de su incorporación, derecho a las licencias, justificaciones y franquicias previstas en sus respectivos regímenes, los que quedan incorporados al presente convenio.

En todos los casos quedan adicionadas las siguientes licencias:…

Inciso b) Antigüedad Computable. Para establecer la antigüedad del agente se computarán los años de servicio prestados en organismos del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal y organismos o entes públicos, incluso los "ad-honorem".

La COMISION PERMANENTE DE APLICACION Y RELACIONES LABORALES (CoPAR) por Acta Nº 44 de fecha 12 de diciembre de 2006 resolvió por ANEXO II que..."de conformidad con los antecedentes analizados y la normativa de aplicación, interpreta, que para el cálculo de la antigüedad computable a los efectos del otorgamiento de la licencia anual ordinaria deben considerarse los períodos en los que un agente se encontraba contratado bajo el régimen de Locación de Servicios conforme las previsiones de los Decretos Nros. 92/95 y 1.184/01, en atención a que el artículo 134 inciso b) del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional –Decreto N° 214/06–, determina para ello la prestación de servicios, pero no alude a que ésta deba efectuarse bajo relación de dependencia laboral.

III.- En relación a los punto 3) y 4) de la consulta (Practicante Rentado y Pasantía Gobierno de la Ciudad), se deberá especificar y acompañar la documentación pertinente referida a los mismos y, con carácter previo, expedirse el servicio jurídico permanente de la jurisdicción, "no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la mas adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Cfr. PTN, Dict. 240:11 y 240:16 y ONEP Nº 2401/03 y 3972/04)".

IV.- En lo referido a si para el personal contratado a mediados de este año bajo la Ley Nº 25.164, que anteriormente se encontraba contratado en los términos del Decreto N º 1184/01, se debe considerar para el período mínimo necesario para el otorgamiento de la licencia referida, el período anterior a su ingreso por Ley Nº 25.164, la respuesta es negativa destacándose que para hacer uso de la licencia anual ordinaria, a los efectos de su otorgamiento, se deberá considerar el período comprendido entre el 1º de diciembre del año al que corresponde y el 30 de noviembre del año siguiente y que a la fecha de su ingreso en la Administración Pública Nacional haya prestado servicios bajo el artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 por un lapso no inferior a tres (3) meses, en cuyo supuesto le corresponderá una licencia proporcional al tiempo trabajado (cfr. artículo 9º inc. f) del Régimen de Licencias aprobado por Decreto Nº 3413/79).

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 0012381/2009 – AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 5830/09

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 28/04/2010 N° 32787/10 v. 28/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2010, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la calle Florida Nº 944 Primer Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 2009
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009
5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2010.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración —hasta el 7 de Mayo de 2010— en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente Miguel Angel Cánovas

El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 20 de Abril de 2009 y como presidente, en acta directorio de fecha 25 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 42.

e. 23/04/2010 Nº 41393/10 v. 29/04/2010

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de mayo de 2010 a las 15 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio, Distribución de Dividendos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Michele Gritti suscriben el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de directores que de acuerdo a los Estatutos tienen representación legal de Air Liquide Argentina SA.

Presidente - Donald J. Murdock

Designado por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 1529 ambas del 29-04-2009.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. N° Registro: 27. N° Matrícula: 4673. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 106. N° Libro: 11.

e. 26/04/2010 N° 41522/10 v. 30/04/2010

ALEXVIAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 12/05/10, 11 hs (1ra convocatoria) y 12 horas (2da convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/09;
3°) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/09, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5°) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Cristina Fernández, presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 49 y de Directorio N° 387, ambas de fecha 29/05/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Presidente - Cristina Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. N° Registro: 568. N° Matrícula: 4876. Fecha: 16/4/2010. N° Acta: 182. N° Libro: 08.

e. 22/04/2010 N° 40568/10 v. 28/04/2010

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/05/2010 a las 10 hs. en la sede social de Esmeralda 1366 de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos, que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 7/05/2008.

Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 30.

e. 23/04/2010 Nº 41400/10 v. 29/04/2010

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo sábado 15 de mayo de 2010 a las 11.00 hs., la que tendrá lugar en la sede de esta Institución, sita en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3°) Motivos que justificaron la demora en convocar a esta Asamblea
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de “Gastos y Recursos” e informe del 87°. Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2009.
5°) Renovación y elección parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Presidente; Secretario General; Secretario de Actas; Secretario de Socios y dos Vocales Titulares.
Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas.
6°) Nombramiento de una Comisión (conf art. 46° del Estatuto) para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario de las mencionadas autoridades, que se llevara a cabo hasta las 19.00 hs. del día sábado 15 de mayo de 2010 y el escrutinio de los votos.

Los que suscriben, Presidente y Secretario General, cargos surgen del Acta de Comisión Directiva del 09/05/2009.

Presidente - Hugo Bachiller
Secretario General - Simon Yernazian

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. N° Registro: 1651. N° Matrícula: 3716. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 76. N° Libro: 39.

e. 27/04/2010 N° 42744/10 v. 29/04/2010

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Atco I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2010, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550).
5°) Consideración de la remuneración de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Guillermo Aldo Campanini

Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 22/5/2009 y de Directorio de fecha 22/5/09

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. N° Registro: 1255. N° Matrícula: 5064. Fecha: 15/4/2010. N° Acta: 024. N° Libro: 05.

e. 22/04/2010 N° 40570/10 v. 28/04/2010

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2010, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Virrey Arredondo 2427, Piso 1º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 cerrado el 31 de diciembre de 2009 y consideración de la gestión del directorio;
3º) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria del Ejercicio de acuerdo con los requerimientos de la Res. Gral. IGJ 4/2009;
4º) Consideración del resultado del ejercicio social;
5º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico - administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
6º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

César Augusto Biancolini, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 22/05/2009.

Presidente – César Augusto Biancolini

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 12.

e. 26/04/2010 Nº 42832/10 v. 30/04/2010

“B”

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2010, a las 10.00 horas en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea;
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4°) Destino de los resultados del Ejercicio Económico N° 10 finalizado al 31 de diciembre de 2008;
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7°) Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Patrick Claude Patelin, designado en Asamblea General Ordinaria del día 7 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 14/4/2010. N° Acta: 133. N° Libro: 88.

e. 27/04/2010 N° 42954/10 v. 03/05/2010

BGH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de mayo de 2010, a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la sede social

sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 17.11.2009. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de mayo de 2010, a la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta del 17/11/2009.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 168. N° Libro: 63.
e. 26/04/2010 N° 42174/10 v. 30/04/2010

BI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de mayo de 2010 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido director por acta de asamblea del 28 de mayo de 2009, y vicepresidente por acta de directorio del 1 de junio de 2009., encontrándose facultado para firmar el presente edicto.
Vicepresidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 197.
e. 23/04/2010 Nº 42872/10 v. 29/04/2010

BLUE STAR COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Mayo de 2010 a las 11 horas en la calle Lima 355/69 – piso 9° - oficinas "C y D" - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
2°) Aprobación de la Gestión de los Directores y su remuneración;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Roberto Cegelnicki - Presidente según acta constitutiva formalizada en escritura pública del 10.4.07.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 194. N° Libro: 92.
e. 27/04/2010 N° 43138/10 v. 03/05/2010

"C"

CALMERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14/05/2010, a las 11 horas en 1ª convocatoria y a las 12 horas en 2ª convocatoria en la calle Paraná 341 Piso 8º Oficina G, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 11, finalizado el 31/12/2009.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y su remuneración.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. La Presidente.
Presidente – Florencia Baraldi

Designación según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 16 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 95.
e. 23/04/2010 Nº 41435/10 v. 29/04/2010

CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.803.256. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2010 a las 11 horas en la calle Terrada 2749, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. El Directorio.

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 1 transcripta a fojas 3 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y acta de directorio Nº 5 de distribución de cargos transcripta a fojas 5 del libro de Actas de Directorio Nº 1 Graciela M. Schettini.

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46 del Partido de San Isidro. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 331. Nº Libro: 33.
e. 26/04/2010 Nº 42711/10 v. 30/04/2010

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Citec Sistemas S.A. convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Finochietto 872, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 cerrado el 30 de noviembre de 2009. Razones por las cuales se considera el balance en cuestión, fuera del término legal;
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración; y
4°) Destino del Resultado.

Presidente: José María Ramón Martínez Vivot. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2009 transcripta a fjs. 33 y 34 del Libro de Asambleas y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 20 de agosto de 2009 transcripta a fjs. 94 del Libro de Directorio.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4886. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 078. N° Libro: 197.
e. 27/04/2010 N° 43073/10 v. 03/05/2010

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2010 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el salón Auditórium ubicado en la planta baja del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2009. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente con duración en el cargo por dos años (Art. 12° del Estatuto Social).
6°) Reformas del Estatuto Social, Reglamento Interno y Reglamento de Convivencia.
Presidente - Ricardo Pini

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 14 de mayo de 2010 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del dia: 18 de mayo de 2010. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Pini
Director electo por Asamblea Ordinaria iniciada el 28 de mayo de 2009 y que pasó a un cuarto intermedio hasta el 18 de junio de 2009 según Acta de Asamblea N° 31. Es designado Presidente del Club de Campo San Diego S.A. por Acta de Directorio N° 764 del 18 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 15/4/2010. N° Acta: 328. N° Libro: 122.
e. 26/04/2010 N° 40722/10 v. 30/04/2010

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 13 de Mayo de 2010 a las 16.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 13 de Mayo de 2010 a las 17.30 horas en Emilio Castro 7627 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndico.
3°) Renovación de Autoridades: Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 29 de Enero de 2010 de permitir que la empresa vinculada a un socio de Club Santa Ana S.A. sea proveedora, provisionalmente, del Servicio de Seguridad del Barrio.
5°) Elección de la Empresa de Seguridad que prestará el servicio correspondiente por el término de dos años según los presupuestos presentados y ya publicados anticipadamente en la página oficial del Barrio Santa Ana.
6°) Adopción para el Club Santa Ana SA, de la forma de Asociación, en los términos del Art. 3 de la ley 19.550.
7°) Tratamiento de los motivos que justifican el mantenimiento del domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires.
8°) Consideración de la creación de un Comité Ejecutivo o Consultivo formado por ex Directores del Club Santa Ana S.A.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de Abril de 2010.

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2008 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. Jorge Pedro Zadicoff autorizado a suscribir el presente documento. El Directorio.
Presidente - Jorge Pedro Zadicoff

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 15/4/2010. N° Acta: 324. N° Libro: 122.
e. 26/04/2010 N° 42047/10 v. 30/04/2010

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2010, a las 11:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Manuel Camiño Darriba al cargo de vicepresidente.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 13 de Mayo de 2008.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 15/4/2010. N° Acta: 014. N° Libro: 23.
e. 22/04/2010 N° 40441/10 v. 28/04/2010

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 184.200. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de mayo del 2010, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 694, piso 2°, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/08.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la excepción dispuesta por la R.G. (IGJ) 6/2008 y sus modificatorias en lo referido a la confección de la Memoria.
6°) Determinación del N° y elección del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Jorge Osvaldo Armoa

Designado por Asamblea del 20/05/09 y de Directorio del 20/05/09 N° 439.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. N° Registro: 1257. N° Matrícula: 2570. Fecha: 16/4/2010. N° Acta: 41.

e. 22/04/2010 N° 40595/10 v. 28/04/2010

“D”

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/05/2010 a las 10 hs. en la sede social de Rivadavia 1367, 2º Piso, Departamento A de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. -
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 7/05/2009.

Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 30.

e. 23/04/2010 Nº 41339/10 v. 29/04/2010

DIALENA S.A. RURAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Dialena S.A. Rural Financiera y de Servicios para el día 19 de mayo de 2010 a las 12.00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 222 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio en funciones durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

Presidente: Guillermo Alberto Fretes designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/2/10 y reunión de Directorio de fecha 16/2/10.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 175. N° Libro: 32.

e. 26/04/2010 N° 42218/10 v. 30/04/2010

DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. Y DE S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Diamant Boart Argentina SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 12 de Mayo de 2010 a las 9 hs. en la sede social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo a la Resolución IGJ 4 - 2009.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al 42° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de dos (2) años en reemplazo de los que finalizan sus mandatos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el termino de dos (2) años.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. Remuneración al Directorio y Síndico.
7°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, abril 19 de 2010.

Presidente - Hernán Raúl Klein

Designado por Acta de Directorio N° 288 de fecha 9 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. N° Registro: 144. N° Matrícula: 3448. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 237.

e. 26/04/2010 N° 41846/10 v. 30/04/2010

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2010, a las 15 horas, en Esmeralda 77 piso 1 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2°) Explicación de los motivos por los cuáles la Asamblea fue convocada fuera del término legal y consideración de los mismos por los Sres. Accionistas;
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
5°) Designación de un Director en reemplazo del socio y Director fallecido, Don Valentín Pedro Santiago De Marchi;
6°) Consideración del destino que se habrá de dar a los fondos existentes en la cuenta de Resultados Acumulados y su aplicación a las inversiones aprobadas por el Directorio en su reunión del 12 de agosto de 2009;
7°) Determinación del monto de los honorarios de los integrantes del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
8°) Destino que habrá de darse a los resultados del Ejercicio; 9°) Designación de síndico titular y suplente.

Autorizado por acta n° 103 y 104 de fecha 4 de Noviembre de 2008 del libro actas de Asambleas y Directorio n° 2, n° de rubrica 110847-99.

Presidente - Silvia De Marchi

Certificación emitida por: Agustín G. Signanini. N° Registro: 377. N° Matrícula: 5135. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 047. N° Libro: 1.

e. 27/04/2010 N° 42694/10 v. 03/05/2010

DISTRIBUIDORA LINCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 24 de Mayo de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Vallejos 3357 P.B C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designición de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que indica el art. 234 inc 1) Ley 19.550 por el ejercicio económico nro 8 finalizado el 31/12/09.
4º) Cosideración de los honorarios al Directorio y de la gestión del mismo.

Pedro G. Canera designado Presidente por acta de asamblea nro 6 del 11 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 1383. Nº Libro: 30.

e. 23/04/2010 Nº 41394/10 v. 29/04/2010

“E”

EL JARDIN DE LOS MIRASOLES ESCUELA INFANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2010 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda, en la calle O’Higgins 4771, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reclamo laboral iniciado por la Sra. Alejandra Herrera Posse.
3°) Pedido de explicaciones al Contador y accionista de la Sociedad sobre los folios 8 y 9 del Libro de Asambleas.
4°) Reclamo laboral del Sr. Lucas Lipcsey.
5°) Consideración de la renuncia al cargo de director titular de la Sra. Julia Amanda Alfaro. Aprobación de su gestión. Consideración de los honorarios que le pudieren corresponder. Designación de un director titular en su reemplazo.

Para asistir los accionistas deberán comunicar su presencia y podrán hacerse representar conforme a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550 respectivamente.

Tula Carmen Elisa Alfaro - Presidente. Designada por acta de asamblea del 29 de noviembre de 2005.

Presidente - Tula Alfaro

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 178. N° Libro: 16.

e. 23/04/2010 N° 42716/10 v. 29/04/2010

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Avenida General Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires para el 12 de mayo de 2010 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de Síndico titular y suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio y de la Reserva General. El Directorio.

Patricia Inés Carmona Cortés Presidenta. (Elegida como directora en la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2009 y designada Presidenta en la reunión de Directorio del 30 de abril de 2009).

Presidenta – Patricia Inés Carmona Cortés

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 03.

e. 23/04/2010 Nº 41473/10 v. 29/04/2010

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2010, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2010.
4º) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 22/05/09.

Presidente – Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 64.

e. 26/04/2010 Nº 41978/10 v. 30/04/2010

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de Mayo de 2010, a las 15:00 horas, en el local de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia,
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio.

Ricardo Amilcar Cortadi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/2008.

Presidente – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 1. Nº Libro: 13.

e. 23/04/2010 Nº 41372/10 v. 29/04/2010

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Esin Consultora S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Julio A. Roca 620 piso 9º, Buenos Aires, el día 14/05/2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio Nº 40 cerrado el 31/12/2009, y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del artículo 261 de dicha Ley;
3º) Gestión de Directores y Síndicos;
4º) Opción artículo 2º RG (IGJ) 6/2006;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. Antonio A. Cadenas.

Presidente electo por asamblea del 30/07/2007.
Presidente – Antonio A. Cadenas

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 22, Reg. 93880.
e. 23/04/2010 Nº 41260/10 v. 29/04/2010

EXE S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.626.207. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Mayo de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3) Consideración de la Documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados.
6°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
7°) Consideración de los Honorarios al Directorio.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.

Sra. Vera Sichkarenko. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-08, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 071. N° Libro: 91.
e. 26/04/2010 N° 42214/10 v. 30/04/2010

"F"

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 11 de mayo de 2010, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 2 de la Resolución General IGJ 6/2006, con relación al contenido de la Memoria.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa.
6°) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por un año.
8°) Remoción del director Miguel Angel Griolli del directorio elegido en la asamblea de fecha 29/5/09 y designación de nuevo directorio o redistribución de los cargos entre los directores que aceptaron la designación efectuada por dicha asamblea.
9°) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ.

Juan Carlos Ciammaichella - Presidente según Actas de Asamblea del 29 de mayo de 2009 y 26 de junio de 2009 y Actas de Directorio de 20 de julio de 2009 y 6 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. N° Registro: 192. N° Matrícula: 4818. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 044. N° Libro: 5.
e. 26/04/2010 N° 41981/10 v. 30/04/2010

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farrnalink S.A. para las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, el día 19 de mayo de 2010, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 20 de mayo de 2010, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 19 de mayo de 2010 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2010 a las 14.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" elijan Seis directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo noveno del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asisteñcia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir, a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Firmado. Rubén Omar Abete, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 20 de mayo de 2009.
Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 110.
e. 23/04/2010 Nº 42791/10 v. 29/04/2010

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.44. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 19 de mayo de 2010, a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 20 de mayo de 2010, a las 14.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
(2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
(3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
(4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
(5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
(6º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
(7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
(8º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. - En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto. Firmado. Rubén Omar Abete, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 20 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 35. Libro Nº: 110.
e. 23/04/2010 Nº 42803/10 v. 29/04/2010

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de Federico Vogt Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2010 a las 12 hs., en la sede social sita en Parana 1083 Piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 52 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Jorge Luis Milesi

Designado en Acta de Directorio Nº 368 del 14 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Gastón N. Villar. Nº Registro: 11, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 227. Nº Libro: 39.
e. 23/04/2010 Nº 41428/10 v. 29/04/2010

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima cuarta Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 12 de Mayo de 2010 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 54, iniciado el 1° de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico Art. 261 Ley 19550.
4°) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.

Síndico Dr. Alberto G. Maquieira. Designado por Acta de Asamblea del día 11 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. N° Registro: 1208. N° Matrícula: 2580. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 88. N° Libro: 35.
e. 26/04/2010 N° 41702/10 v. 30/04/2010

FORESTADORA DEL LIMAY AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2010 a las 15:30 horas a celebrarse en la sede social sita en Av. Roque Saenz Peña N° 832 7° Piso Of. 822 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso, en segunda convocatoria a las 16,30 hs, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asambleas.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del termino legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley N° 19550 y sus modificatorias por los 'ejercicios finalizados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Remuneración del directorio (art. 261 Ley 19.550 y modificatorias).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 a la calle Av. Roque Saenz Peña N° 832 7° Piso Of. 822 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs hasta el día 07 de Mayo de 2010 inclusive. Santiago Roberto Giulietti. Designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Enrique F. Virgala. N° Registro: 7, Neuquén. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 258. N° Libro: 72.
e. 26/04/2010 N° 41916/10 v. 30/04/2010

"G"

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gasit S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Díaz Vélez 5231, Buenos Aires, el 10/05/2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Consideración de los documentos que establece el art.234 de la L.19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2009 y distribución de utilidades

contemplando el supuesto de exceder los límites del art.261 de dicha ley;
3º) Gestión de Directores;
4º) Opción art.2º RG (IGJ) 6/2006.

Sergio Gerardo Cygiel, Presidente electo por A.G.O. del 11/05/09 y Acta Directorio 97 del 11/05/09.
Presidente – Sergio Gerardo Cygiel

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 68.
e. 23/04/2010 Nº 42681/10 v. 29/04/2010

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Grupo Cinco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de mayo del año 2010 en la sede social de la calle Reconquista 945, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 19, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 14/05/09 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 15/4/2010. N° Acta: 066. N° Libro: 192.
e. 22/04/2010 N° 40598/10 v. 28/04/2010

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2010, a las once y doce, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Alsina 633, piso 3º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión del directorio por su intervención con relación a las reformas de los estatutos sociales de las sociedades controladas;
3º) Consideración del orden del día de la asamblea de Credicoop AFAVyDC S.A. de fecha 11 de mayo de 2010 a las 13.00 hs. Inicio de actividades;
4º) Consideración de la eventual modificación de la participación accionaria en las sociedades controladas y del ejercicio de los derechos de preferencia por la compañía.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Alsina 633, piso 3º, C.A.B.A., en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Firmado: Sr. Raúl Guelman — Presidente designado por acta de asamblea ordinaria del 29 de octubre de 2009 y acta de directorio No. 222 de distribución de cargos también del 29 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 6.
e. 23/04/2010 Nº 41495/10 v. 29/04/2010

“H”

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Havells Sylvania Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 2010 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 428, Piso 7 “L”, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la dispensa del Directorio conforme lo previsto por el Artículo 2º de la Resolución General IGJ 4/2009. Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración de los Directores;
5º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Esteban Pablo Antreassian — Presidente designado por asamblea de fecha 27/05/2009.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 47.
e. 23/04/2010 Nº 41357/10 v. 29/04/2010

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2010, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
3°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición la documentación prescripta en los art. 63 a 66 de la Ley 19.550, según lo normado por el art. 67 primer párrafo de la Ley citada.

José Ramón Fresno - Presidente. Designado por Acta N° 178 del 29/04/2009, según folio 99 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 19831.
Presidente - José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Noemí del V. Zambrano. N° Registro: 1659. N° Matrícula: 4071. Fecha: 16/4/2010. N° Acta: 027. N° Libro: 16.
e. 22/04/2010 N° 40742/10 v. 28/04/2010

HOTELES EL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2010, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 30/04/2008.
Presidente - Hernán A. Recalde

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 16/4/2010. N° Acta: 098. N° Libro: 40.
e. 26/04/2010 N° 41781/10 v. 30/04/2010

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2010, a las 10:00 horas en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 – 7º piso - Dpto. “D” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sueldos pagados en el ejercicio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Consideración dispensa al Directorio conforme al art. 2º de la Resolución Nº 04/09, I.G. Justicia.
Presidente - Néstor Angel Bara

El señor Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 del 12/05/09 y Acta de Directorio Nº 188 del 15/05/09.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34 del Partido de La Matanza. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 302. Nº Libro: 60.
e. 27/04/2010 Nº 43525/10 v. 03/05/2010

“I”

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2010, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Ratificación de la aceptación de la renuncia presentada el día 1 de diciembre, por el señor Hiroshi Nishizaki a su cargo de Vicepresidente.
4º) Ratificación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2009.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2009.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

Ramón Oscar Igarreta - Presidente designado por la Asamblea del 8/5/2009, y la reunión de directorio del 8/5/2009.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 20. Libro Nº: 52.
e. 23/04/2010 Nº 42712/10 v. 29/04/2010

INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CÍA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ingeniero José Contreras y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 17 de Mayo de 2010 a las 11 hs. en la sede social cita en Av. Juan Martín de Pueyrredon 524 Piso 6 dpto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideraciones respecto a la convocación de la asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación del art. 234 inc. 1°, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de los honorarios del Directorio.

Se hace saber a los accionistas que deberán efectuar las comunicaciones de ley. El Directorio.

Se Delego en el Presidente del Directorio efectuar las publicaciones de ley en Acta de Directorio del 20 de Abril de 2010.

Presidente: Agustín Contreras, Designado por Acta de Asamblea del 24 de Febrero de 2010 y Acta de Directorio del 24 de Febrero de 2010.
Presidente - Agustín Contreras

Certificación emitida por: José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 008. N° Libro: 27.
e. 27/04/2010 N° 43080/10 v. 03/05/2010

INVICTUS S.A. “EN LIQUIDACION”

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2010, a las 12 horas en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5° Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Dispensa a los Liquidadores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la Resolución N° 4/2009 de la IGJ.
3°) Consideración del Inventario, Balance Especial de Liquidación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 2009;
4°) Consideración de la Gestión de la Comisión Liquidadora y Síndico;
5°) Remuneración de la Comisión Liquidadora y Síndico;
6°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas el día 14 de mayo de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro el 18.12.1974, bajo el N° 2.853, del L° 81, F° 442, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Liquidador designado por Asamblea del 10.04.2001 y Reunión de Comisión Liquidadora de la misma fecha (aceptación y distribución de cargos).
Liquidador - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andres A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 16/4/2010. N° Acta: 135. N° Libro: 76.

e. 22/04/2010 N° 40776/10 v. 28/04/2010

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de mayo de 2010, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas Para suscribir el acta de asamblea.
2°) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futura distribución de dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 14.12.2009. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de mayo de 2010, a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta N° 306 del 14/12/2009.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 167. N° Libro: 63.

e. 26/04/2010 N° 42186/10 v. 30/04/2010

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2010, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 833 - 1° piso - of. 116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para fumar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 30 de Abril de 2009 y acta de directorio N° 277 de fecha 30 de marzo de 2010.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. N° Registro: 93, Partido de San Martín. N° Matrícula: 3021. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 44. N° Libro: 12.

e. 26/04/2010 N° 42743/10 v. 30/04/2010

"L"

LA RUECA PORTEÑA S.A.C.I.F.I. Y A.

I.G.J. N° 486.466. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 13 de mayo de 2010 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Malabia 1151, de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y Aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Sindico.
3°) Distribución de Resultados-Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Sindico Titular: Dra. Ana Rita Colacchio Designado por Asamblea N° 51 de Fecha: 9 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Roger Fabián Baisburd. N° Registro: 1924. N° Matrícula: 4177. Fecha: 14/4/2010. N° Acta: 011. N° Libro: 31.

e. 26/04/2010 N° 42109/10 v. 30/04/2010

LA.RI.MA.PE. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2010, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 29/04/2008.

Presidente - Manuel Collazo

Certificación emitida por: María P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 102. N° Libro: 40.

e. 27/04/2010 N° 42704/10 v. 03/05/2010

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social, Madero 135, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
6º) Consideración de la gestión del síndico y de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes.

Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio en que se realizará la Asamblea, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y hasta el 4 de mayo de 2010 inclusive. Firmado: Julián Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea número 28 de fecha 13 de febrero de 2008, inscripto ante IGJ bajo el número 2548 del libro 43 con fecha 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Pola F. Schamis. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 2743. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 203.

e. 23/04/2010 Nº 41934/10 v. 29/04/2010

LANDIS + GYR S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 21 de mayo, de 201 0 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 545 Piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Social y de la situación patrimonial de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión y Honorarios de los directores y síndicos y del liquidador y su exceso sobre el límite de Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Miguel Ángel De Dios suscribe en carácter de liquidador designado por Acta de Asamblea de fecha 15/10/2009, obrante a fojas 4 y 5 del Libro de Dietas de Asamblea Nº 2 rubricado el 4 de mayo de 2009 bajo el Nº 31136-09 y de acuerdo con el Art. 15 del Estatuto Social.

Liquidador – Miguel Angel De Dios

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 12.

e. 23/04/2010 Nº 41346/10 v. 29/04/2010

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "Las Brisas Country Club S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2010 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón N° 1878, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2009. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.

Presidente - Gustavo Bodetto

Gustavo Bodetto, Documento Nacional de Identidad Nro 13.133.210, en su carácter de Presidente según acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2009, pasada a fojas 34, 35 y 36 del Libro de Actas de Asambleas Nro 2, rúbrica 26246-99 del 13 de abril de 1999 y según acta de directorio del 28 de marzo de 2009, pasada a fojas 60, 61 y 62 del Libro de Actas de Directorio Nro 7, Rúbrica 57357-05 del 20 de septiembre de 2005.

Presidente - Gustavo Bodetto

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. N° Registro: 171. N° Matrícula: 4801. Fecha: 12/4/2010. N° Acta: 164. N° Libro: 09.

e. 22/04/2010 N° 40407/10 v. 28/04/2010

LAUDA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse elidía 10 de mayo de 2010 en la sede social de Echenaguсía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y asignación de retribuciones a los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucia 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 6 de mayo de 2010 a las 17:00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores Accionistas y sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2009 y Acta de Directorio del 30 de abril de 2009 ambas del Libro de Actas de Asamblea y Directorio y rubricado 25 enero de 2005 número 5951-05.

Presidente – Omar Héctor Lauda

Certificación emitida por: Silvia Judith Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 32.

e. 23/04/2010 Nº 42831/10 v. 03/05/2010

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de mayo de 2010, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Aprobación y destino a dar al Resultado del ejercicio. Consideración de constitución de reservas facultativas. Distribución de Dividendo en efectivo.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Modificación del art. 11° de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de mayo de 2010, a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta de N° 207 del 23/06/2009.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 169. N° Libro: 63.

e. 26/04/2010 N° 42181/10 v. 30/04/2010

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Línea de Microómnibus 47 S.A. para el día 21 de Mayo de 2010 a las 10:00 Hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5°) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
6°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2008, transcripta a folios 112, 113, 114 y 115 del libro e Actas de Asamblea N° 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.

Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato. N° Registro: 1264. N° Matrícula: 3587. Fecha: 9/4/2010. N° Acta: 079. N° Libro: 77.

e. 26/04/2010 N° 41728/10 v. 30/04/2010

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la IGJ: 451.452. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Mayo de 2010 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19550, correspondiente al 34° ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Elección del Sindico Titular y suplente por renuncia de los mismos
4°) Destino del resultado.
5°) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
6°) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 05 Abril de 2010.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea del 30 de Abril de 2009 y Acta de Directorio nro 1003 de fecha 09 de Mayo del 2009.

Presidente - Jorge E. Helman

Certificación emitida por: Alejandra M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 20/3/2010. N° Acta: 020. N° Libro: 59.

e. 26/04/2010 N° 41953/10 v. 30/04/2010

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10-5-10 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de diciembre de 2009 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
c) Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades.
d) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
e) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 279 del 10/6/09 y acta de directorio Nº 280 de la misma fecha.

Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 2.

e. 23/04/2010 Nº 41230/10 v. 29/04/2010

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2010, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadros, Estado de Flujo de Efectivo, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 41° Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia durante el período de su mandato.
4º) Ratificación cuota social, residencial y de ingreso fijadas por el directorio a partir del 1º de enero de 2010. Ratificación de la cuota de seguridad fijada por el directorio desde el 1º de marzo de 2010 a diciembre 2010.
5º) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2010.
6º) Aprobación de la cuota de inversión para el período mayo 2010/abril 2011
7º) Consideración de la situación actual en materia de seguridad. Plan de acción y tareas realizadas en la primera etapa hasta el 28.02.10; acciones posteriores hasta la fecha de la asamblea. Planes y acciones futuras.
8º) Consideración de apelaciones contra resoluciones del Tribunal de Ética y Disciplina y fijación de margen de multas.
Buenos Aires, Abril 19 de 2010.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 20/05/09 y Directorio de fecha 25/09/09.

Julio Néstor Lamela

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada.- (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 36.

e. 23/04/2010 Nº 41423/10 v. 29/04/2010

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Marina del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2010 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución N° 4/2009 de la IGJ.
4°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5°) Disposición del resultado contable del Ejercicio 2009.
Presidente elegido por Acta de Directorio de fecha 23 de Mayo de 2009.

Presidente - José Luis Camporino

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1, Partido de San Fernando. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 205. N° Libro: 35.

e. 27/04/2010 N° 42937/10 v. 03/05/2010

MARWAI S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Expediente I.G.J.: 225.153. Sede social: Av. Scalabrini Ortiz Nº 632, Cdad. Bs. As. Convócase a Accionistas de Marwai S.A.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria el 10/05/2010 a las 9.00 hs. En 1º convocatoria y a las 10.00 en 2º convocatoria si fracasara la primera, en Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina Nº 24, Cdad. Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio con cierre 31/12/09.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Retribución Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Esther P. Waintraub. Presidenta electa por Asamblea del 28/04/2009.

Presidenta – Esther P. Waintraub

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 38.

e. 23/04/2010 Nº 41989/10 v. 29/04/2010

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4605. Lº 113, Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.573.650. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 11:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2009. Constitución de una Reserva Facultativa.
3º) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes correspondiente al ejercicio en análisis.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. El Directorio.
Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 29/12/09.

Presidente – Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 144.

e. 23/04/2010 Nº 41231/10 v. 29/04/2010

MERNO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Reigstro en la Inspección General de Justicia: 1.580.884. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2010 a las 10 horas en la calle Terrada 2749, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación de los mismos. El Directorio.

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 17 transcripta a fojas 51 a 64 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Cristina Gazzoli.

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46. Fecha: 20/01/2010. Nº Acta: 330. Nº Libro: 33.

e. 22/04/2010 Nº 42170/10 v. 28/04/2010

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de mayo de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la suscripción de un crédito hipotecario para renovación del equipamiento industrial.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 305 del 27 de agosto-de 2008, según reso-

lución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2008.

Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 112.

e. 27/04/2010 Nº 44239/10 v. 03/05/2010

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 14/05/10, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en Viamonte 850, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234, Inc.1) Ley 19550, del ejercicio cerrado al 31/12/09. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de honorarios a Directores según Art. 261 Ley 19550. Asignación honorarios Sindicatura.
4°) Determinación del número de Directores y designación.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19550. Enrique Oscar Peci, Presidente por Acta de Directorio 125 del 11/05/09.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. N° Registro: 1762. N° Matrícula: 4115. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 171. N° Libro: 10.

e. 26/04/2010 N° 42164/10 v. 30/04/2010

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2010, a las 10:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Manuel Camiño Darriba al cargo de vicepresidente.
5°) Designación de un director suplente para cubrir la vacante hasta la finalización del mandato actual.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2009.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Monica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 015. N° Libro: 23.

e. 26/04/2010 N° 40442/10 v. 30/04/2010

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas Simultánea en Primera y Segunda convocatoria para el día 14 de mayo de 2010, a las 11:00 horas y 13:00 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530 piso 12 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Tratamiento y aprobación de actividades en competencia con Náutica del Sur SA por parte de los Señores Socios y Directores, conforme lo establecen los arts. 133 y 273 de la Ley 19550.
3°) Tratamiento, aprobación y/o modificación de la memoria, balance general, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, Informaciones complementarias y cuadros anexos; Aprobación y distribución de dividendos, para el ejercicio Económico con cierre el 31/12/2009, reservas legales y facultativas y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad durante el ejercicio 2009;
4°) Aprobación de la gestión del directorio durante el 2009 y hasta la fecha:
5°) Remuneración del Directorio durante el período 2009, art. 261 LSC;
6°) Designación de miembros del órgano de Administración.

Sergio Fabián Borrelli en su carácter de Presidente de Náutica del Sur SA designado por Acta de Asamblea de Socios de fecha 26 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Valeria Vecslir. N° Registro: 939. N° Matrícula: 4899. Fecha: 16/4/2010. N° Acta: 039. N° Libro: 93094 (int. 4).

e. 26/04/2010 N° 41743/10 v. 30/04/2010

NSS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio NSS S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2010, a las 17:00 horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Reconquista 865, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Resultados del ejercicio y distribución de dividendos.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 5 de mayo, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas, Pablo Saubidet, Vicepresidente designado por Acta de Directorio de fecha 12 de mayo de 2009 y Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio de fecha 25 de marzo de 2010.

Vicepresidente - Pablo Saubidet

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. N° Registro: 375. N° Matrícula: 2023. Fecha: 14/4/2010. N° Acta: 034. N° Libro: 98.

e. 22/04/2010 N° 40936/10 v. 28/04/2010

"O"

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2010, en Julián Alvarez 2414 7° A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio n° 105 de fecha 18 de junio del 2009.

Presidente - Roberto Orquin

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4932. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 150. N° Libro: 30.

e. 27/04/2010 N° 42735/10 v. 03/05/2010

"P"

PANTOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2010 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 3190, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio, y elección de los mismos.

Presidente - María del Pilar Juste de Melaj

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 08/05/2009 y Directorio de fecha 08/05/2009 L.C. 1.775.572.

Certificación emitida por: Valeria León. N° Registro: 1113. N° Matrícula: 4774. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 7.

e. 26/04/2010 Nº 43615/10 v. 30/04/2010

PAPEL 2.0 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 271, Capital Federal, el 12 de mayo de 2010 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación financiera actual. Cumplimiento de compromisos. Reintegro del Capital Social. Acciones a seguir en caso de negativa de los accionistas.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
4°) Designación de miembros del Directorio y Síndicos.

Firmado: Carlos Mateu, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme actas de asamblea y directorio de fecha 22/07/2009.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 036. N° Libro: 14.

e. 26/04/2010 N° 42220/10 v. 30/04/2010

PETROLERA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2010, a las 10:00 horas, en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3º) Estado de situación sobre las negociaciones relativas a áreas Neuquén y Mendoza.
4º) Consideración de los resultados: absorción de resultados acumulados negativos con la cuenta prima de emisión.
5º) Recomposición de la situación patrimonial: reducción del capital por pérdidas.
6º) Recomposición de la situación patrimonial: aumento del capital social en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades.
7º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2009.
8º) Reforma del art. 11 del contrato social.
9º) Autorizaciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 234. de la Ley 19.550 los puntos 1, 2, 4, 6, 7 y 9 serán tratados con carácter ordinario, mientras que los puntos 3, 5 y 8 serán tratados con carácter extraordinario. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 06/05/10, en el horario de 10:00 a 18: 00 horas.".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Roberto Cao

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 52.

e. 26/04/2010 Nº 43638/10 v. 30/04/2010

PIAMA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 10 de los estatutos sociales de Piama SA, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a realizarse el día 10 de Mayo de 2010 a las 12:00 hs. en primera convocatoria o a la subsiguiente en segunda convocatoria si antes no se hubiere logrado el quórum respectivo, a realizarse en el local de la calle Lavalle 397 1 Piso Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con quien presida la asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-09.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
3°) Consideración sobre el contrato de alquiler del establecimiento rural denominado "Fortín V", ubicado entre las localidades de María Susana y Piamonte por el término de 10 años.
4°) Consideración del proyecto de inversión que propone no distribuir más del 5% de las utilidades durante los próximos 5 años, en el caso de existir éstas.

Requisitos: A los fines de asistir a la citada asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su voluntad en tal sentido, a los fines de ser inscriptos en el libro de asistencia de accionistas a asamblea, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC); venciendo dicho plazo el día 05 de Mayo de 2010.

Presidente designado mediante Acta de constitución, Escritura número 184, de fecha 06 de Junio 2008.

Presidente - Alejandro Luis Baravalle

Certificación emitida por: Carlos A. Gómez Tomei. N° Registro: 110, Venado Tuerto. Fecha: 15/4/2010. N° Acta: 211.

e. 22/04/2010 N° 40676/10 v. 28/04/2010

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de Pizzería 5 Estrellas S.A. a la Asamblea General de Accionistas Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará el 17 de Mayo de 2010

a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital – Emisión de Acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables y canje de las actuales acciones en circulación
2°) Garantía de los Directores – Reforma del Art. 8° del Estatuto.
3°) Modificación, adecuación y reordenamiento de Estatutos.
4°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 30° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Distribución de utilidades y retribución miembros del directorio.
6°) Designación de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
Presidente - Ricardo Scapparone

Electo por Acta de Asamblea de fecha 07/05/2007 a Fs. 59/60 y Acta de Directorio de fecha 04/04/2007 a Fs. 156/160.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. N° Registro: 1321. N° Matrícula: 3159. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 090. N° Libro: 34.

e. 26/04/2010 N° 42085/10 v. 30/04/2010

PLAZA DORREGO EDITORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Plaza Dorrego Editores S.A a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Mayo de 2010 a las 11 hs en la calle Bartolomé Mitre 1991 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 hs. En la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-2008
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-08.
3°) Remuneraciones de los directores por el Ejercicio cerrado el 31-12-2008
4°) Asignación del resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-2008.
5°) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6°) Designación de Directores titulares y suplentes.
7°) Considerar la capitalización de Aportes Irrevocables.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberá comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la calle Bartolomé Mitre 1991 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 18 horas, hasta el día 7 de Mayo del 2010, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Publíquese por cinco (5) días.

Adela Dominga Lescano, Presidente del Directorio designada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2007 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 15 de Febrero de 2007.

Adela D. Lescano

Certificación emitida por: María José Vinagre. N° Registro: 109, Partido de Avellaneda. Fecha: 9/4/2010. N° Acta: 144. N° Libro: 45.

e. 22/04/2010 N° 40669/10 v. 28/04/2010

POLIDEP S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2010 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria a reunirse en Avenida Belgrano 615 2° D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Asignación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio
4°) Consideración y asignación de honorarios al directorio por dicho ejercicio
5°) Consideración de la gestión del directorio
6°) Designación de nuevo directorio

Presidente - Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 09 de Diciembre de 2008 Libro de Actas de Libro de Actas de Asamblea Nro 1 (uno) Rúbrica A 3172.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. N° Registro: 1624. N° Matrícula: 4041. Fecha: 14/4/2010. N° Acta: 107. N° Libro: 54.

e. 22/04/2010 N° 40418/10 v. 28/04/2010

PRICAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2010 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la Av. Belgrano 1782, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de sus miembros por el período de 2 años.
5°) Autorizaciones.

La documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

El Sr. Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de mayo de 2008. Eduardo Humberto Raimondi. Presidente de Pricai S.A.

Certificación emitida por: V. Natalia Suarez. N° Registro: 163. N° Matrícula: 4638. Fecha: 15/4/2010. N° Acta: 008. N° Libro: 29.

e. 22/04/2010 N° 40422/10 v. 28/04/2010

“R”

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1088, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria, informe de los auditores externos y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009. Destino de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Remuneración al directorio.
7º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2010.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2010. El Directorio.

Firmante: Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 20/05/2009, y Acta de Directorio Nº 95 de fecha 18/06/2009.

Presidente –
Ricardo Fonseca de Mendonca Lima

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 21.

e. 26/04/2010 Nº 42824/10 v. 30/04/2010

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGENTE SOCIEDAD ANONIMA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Regente S.A. a celebrarse el día 12 de Mayo de 2010 a las 18:00 hs., en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías N° 174/176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados; Estado de Flujo Efectivo, notas y cuadros Anexos e Informe del Sindico y del Auditor correspondiente al ejercido económico N° 22, que cerrara el 31 de Diciembre de 2009;
3°) Tratamiento individual de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Tratamiento individual de la gestión de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
5°) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes para el período 12 de Mayo de 2010 hasta el Momento de celebración de la asamblea general en que se trate la aprobación del ejercicio económico N° 24.
6°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente para el período 12 de Mayo de 2010 hasta el momento de celebración de la asamblea general en que se trate la aprobación del ejercicio económico N° 24.
7°) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio, por el ejercicio 2009; por encima del límite fijado en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; y fijación de las remuneraciones de los mismos por el ejercicio 2010.
8°) Tratamiento de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio 2009 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2010;
9°) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.
Buenos Aires, Abril 19 de 2009.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico N 22 que cerrara el 31 de Diciembre de 2009, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Sociedad sito en Tte. Gral. E. Frías 174/176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente Electo por Acta de Directorio N 188 de fecha 13 de Mayo de 2008 y Acta de Asamblea N° 36 de fecha 12 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. N° Registro: 1818. N° Matrícula: 4335. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 141. N° Libro: 9.

e. 26/04/2010 N° 42093/10 v. 30/04/2010

“S”

S.A. LA NACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de S.A. La Nación a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2010 a las 15 horas, en la sede social sita en Bouchard 557, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 101 finalizado el 31/12/2009.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación Parcial de la Reserva Voluntaria. Distribución de Dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2009.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
9°) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2010.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Firmado: Julio César Saguier, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5/5/2009.

Presidente - Julio César Saguier

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. (h) N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 127. N° Libro: 285.

e. 22/04/2010 N° 40637/10 v. 28/04/2010

SAN JOSE PARKING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General ordinaria para el día 13 de mayo de 2010 a las 16 hs. en Avenida Córdoba 1439, (Piso 10º, Ofs. 79/80, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Designación de Directores Titular y Suplente por un ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea del 23/06/08.

Presidente – Gustavo Daniel Deheza

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 03. Libro Nº: 60.

e. 26/04/2010 Nº 43512/10 v. 30/04/2010

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Timoteo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 12 de mayo de 2010, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 53 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 039. Nº Libro: 163.

e. 22/04/2010 Nº 40767/10 v. 28/04/2010

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2010 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular de un mes cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades y
4º) Honorarios al Directorio. Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 14 y Acta de Directorio Nº 64, ambas de fecha 9 de abril de 2007.

Presidente – Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 68.

e. 22/04/2010 Nº 40554/10 v. 28/04/2010

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 12 de marzo de 2010 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 12 de mayo de 2010 a las 11:00 hs., en la sede social de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Tratamiento de la remoción del Director Suplente Rafael De Tomasi.
c) En su caso aprobar la promoción de acciones judiciales.
d) Consideración de la documentación requerida por el art 234 inc 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
e) Aprobación de la gestión de Directorio y designación de autoridades.

El suscripto fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 10/4/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos, del Libro Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 28/2/2008, con el Nº 15265-08.

Presidente – Mauricio Leopoldo Wyler

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 35.

e. 23/04/2010 Nº 41349/10 v. 29/04/2010

"T"

TAVEX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de mayo, de 2010 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizaddra que actuaron, durante el ejercicio anual finanzado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio .de fecha, 21 de abril de 2009 y de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2009.

Vicepresidente – Carlos Marcelo Arabolaza

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 14 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 59.

e. 22/04/2010 Nº 40681/10 v. 28/04/2010

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial a celebrarse el 21 de mayo de 2010, a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico No. 17 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Ratificación de la distribución anticipada de dividendos por $4.000.000 dispuesta por el Directorio en su reunión del 28 de septiembre de 2009. Distribución de dividendos adicionales por la suma de $ 2.700.443;
4°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio;
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes;
6°) Elección de directores titulares y suplentes;
7°) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros;
8°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
9°) Elección de síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Jorge Luis Frías - Presidente designado por acta de asamblea ordinaria del 29 de abril de 2009 y acta de directorio del 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 19/4/2009. N° Acta: 71. N° Libro: 48.

e. 26/04/2010 N° 41860/10 v. 30/04/2010

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J 485.754. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 14 de Mayo de 2010, a las 15.30 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Héctor José Ledesma

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Nº 44 del 15/05/2009, y Acta de Directorio Nº 461 del 18/05/2009.

Certificación emitida por: Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 039.

e. 26/04/2010 Nº 43674/10 v. 30/04/2010

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.E.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 10.706. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I.S.A. para el día 21 de Mayo de 2010 a las 18:00 Hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2008, transcripta a folios 61, 62, 63 y 64 del libro de Actas de Asamblea N° 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.

Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato. N° Registro: 1264. N° Matrícula: 3587. Fecha: 9/4/2010. N° Acta: 078. N° Libro: 77.

e. 26/04/2010 N° 41724/10 v. 30/04/2010

"U"

URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Dispensa requerida por la Resolución General IGJ No. 6/06.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de la Sindicatura; y
5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas y hasta el día 7 de mayo de 2010 (inclusive).

Daniel Walter Román. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 19.05.2009 y por Acta de Directorio Nº 70 de fecha 19.05.2009.

Certificación emitida por: Carlos Maria Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 84.

e. 26/04/2010 Nº 43651/10 v. 30/04/2010

URKUPIÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/05/10, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º convocatoria en Reconquista 439 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionsitas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado 31/12/09 y su memoria.
3º) destino del resultado de ejercicio,
4º) aprobación gestión directorio período cerrado al 31/12/09.
5º) Consideración y aprobación honorarios a Directores. El Directorio.

Le recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento Art. 238 Ley 19.550, debiendo notificar en domicilio legal sito en Valentín Gómez 3353, Piso 2º "N", C.A.B.A., Lunes/Viernes 9 a 12 hs. y 14 a 16 hs., como asimismo copia Memoria y Balance al 31/12/09 a su disposición mismos días y horarios. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550.- César Francisco Antequera. Presidente, nombrado de acuerdo al Acta de Directorio de fecha 12 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Eloísa A. Baca Martínez. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4652. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: uno (1).

e. 22/04/2010 Nº 40841/10 v. 28/04/2010

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Aveni-

da Santa Fe 1752 Piso 5º, Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2009
3º) Aprobación de la gestión del directorio
4º) Honorarios a directores
5º) Destino de los resultados del ejercicio
6º) Revocación del mandato de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, Contadora Mabel Vaqueiro y Ctdor. Martín Scorpanitti
7º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación, en caso de corresponder, de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato por el tiempo que le resta cumplir a los miembros de la Comisión Fiscalizadora salientes.

Los accionistas deberan comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el articulo 238 de la ley 19550.
El que suscribe, Sindico Titular, según Acta del 03-02-2010.
Síndico – Francisco José Rocco Viviani

Certificación emitida por: Claudia Inés LLamazares. Nº Registro: 1047. Nº Matrícula: 4536. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 5.
e. 27/04/2010 Nº 44341/10 v. 03/05/2010

“W”

WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Wakefield Argentina S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de mayo de 2010 a las 11 horas en la calle Juramento 1304, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.-
2º) Retribución del Directorio en exceso, en su caso, de lo dispuesto por la ley Nº 19550.-
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.-
4º) Aprobación de la dispensa al directorio de proporcionar la información a que se refiere la resolución general Nº 6/06 de la Inspección General de Justicia.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marco Antonio Montenegro, presidente, conforme al acto constitutivo de fecha 17 de marzo de 2008.
El Presidente

Certificación emitida por: Marcela Indira Simondi. Nº Registro: 1830. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 4, Int. 90.590.
e. 26/04/2010 Nº 42665/10 v. 30/04/2010

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2010 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso C.A.B.A en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas quienes confeccionarán y firmarán, conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Anual Número 66 cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
3º) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Órgano de Administración;
5º) Designación de sus nuevos integrantes por el termino que impone el Contrato Social.

Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente. Designado por acta de Asamblea Nº 24 del 18.05.09.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 174.
e. 22/04/2010 Nº 40850/10 v. 28/04/2010

“X”

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para El día 11 de Mayo del 2010 a las 16 horas en calle Coronel E. Bonorino 51 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.-
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2009 y Distribución de Utilidades-
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.-
5º) Designación de Directores suplentes por no tener sindicatura la sociedad.-
6º) Remuneración del Directorio.

Felicitas Mato Pose D.N.I. 92.199.334 R.N.P. -Presidente del Directorio según acta de reunión de Directorio de fecha 25 de julio del 2009.
Presidente – Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 80. Nº Libro: 15.
e. 23/04/2010 Nº 41224/10 v. 29/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Betty M. Aranguiz con domicilio en Aguirre 653 C.A.B.A. transfiere fondo de comercio lavadero de ropa, sito en Aguirre 653 C.A.B.A., sin personal, a Mauro Brian Prestofelipo con domicilio en Aguirre 651 C.A.B.A. Reclamos de ley en Aguirre 653 C.A.B.A.
e. 26/04/2010 Nº 42202/10 v. 30/04/2010

Juan Ignacio Dos Santos Afonso con domicilio en la calle Peru 290, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y empleados a Partir Viajes S.R.L. con domicilio en Avenida Cordoba 679, piso 1 oficina “c” C.A.B.A., el fondo de comercio rubro turismo sito en Avenida Cordoba 679, piso 1 oficina “c” C.A.B.A. Reclamos de ley en las mismas oficinas. Luis Edgardo Damian Macaya, abogado, autorizado a realizar las publicaciones con fecha 26 de Marzo de 2010, mediante instrumento privado con firma certificada ante la escribana Lorena Luisa Cantatore.-
e. 27/04/2010 Nº 42605/10 v. 03/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Grupo Osterc s.r.l representado por sus socios gerentes Maximiliano Alejandro Osterc y Lucas Javier Osterc domiciliados en Cerretti 1096 Adrogue Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Sopa s.r.l representada en este acto por su socio gerente Sra. Giselle Ouro domicilio en Echeverria 3368 p.b A caba rubro Casa de comidasrotiseria 602,040, Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601,040,Comercio Minorista Masas Bombones Sándwiches 601,030, Comercio Minorista bebidas en general envasadas 601,010, Comercio Minorista productos alimenticios envasados 601,005,Comercio Minorista productos alimenticios en general 601,000, elaboración masas pasteles etc. 500,200 expediente Nº 42177/2009 sito en Av. Corrientes 419 P.B sotano CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 26/04/2010 Nº 41886/10 v. 30/04/2010

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Gabriela Alejandra Contreras, domiciliado Av. Juan B. Justo Nº 6249, C.A.B.A., vende a Luis Leonardo Escobar, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración masas, pasteles, sándwiches y productos similares; elaboración de productos de panadería con venta directa al publico sin elaboración de pan; comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, sin elaboración; sito en la Av. Juan B. Justo Nº 6249, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 26/04/2010 Nº 42113/10 v. 30/04/2010

Alejandro Carlos Devries, con domicilio en Monroe N° 4976, CABA; Transfiere a Verónica Valente con domicilio en Esmeralda N° 3065, Florida, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia ubicado en Monroe N° 4976 Primer Piso CABA. Reclamos de Ley en Monroe N° 4976 Primer piso CABA.
e. 23/04/2010 Nº 41151/10 v. 29/04/2010

María Inés Sammartino, abogada, T.68 F.805, CPACF, Rivera Indarte 21, CABA. Avisa que Margarita Novogrudsky, domiciliada Aranguren 3.841, CABA, transfiere el fondo de comercio habilitado como farmacia y comercio minorista de artículos de perfumería y tocador denominado “Farmacia Hudson” de su propiedad, sita en Av. Rivadavia 8.099 PB, CABA, a Carlos Alberto Dragone, domiciliado en Av. Del Libertador 17.732, Beccar, Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley Av. Rivadavia 8.099 PB, CABA.
e. 27/04/2010 N° 42874/10 v. 03/05/2010

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que Natalia Florencia Corbelleri y Jorge Luis Oliveto domiciliados en Terrero 1359 2º “k” CABA venden y transfieren sin personal a HC Gastronómicos SRL Cuit: 30-71107546-8 con domicilio legal en Armenia 1260 2º “9” CABA el fondo de comercio del rubro Casa Privadas de Fiestas Infantiles (800,011) sito en Díaz Colodrero 2823 PB CABA reclamos ley Cabildo 546 CABA.
e. 22/04/2010 Nº 40881/10 v. 28/04/2010

Adriano A. De Fino DNI 23234766 con domicilio en la calle Donado 2838 CABA transfiere el fondo de comercio sito en la calle Honduras 5640 que funciona como comercio minorista de golosinas envasadas quiosco, café, bar, despacho de bebidas y otros rubros. A Ivan Kazienko DNI 35201785 con domicilio en la calle San José 135 5to A CABA Reclamos de Ley en la calle Honduras 5640 CABA.
e. 27/04/2010 Nº 43034/10 v. 03/05/2010

Raúl Torre Mart. Púb. Ofic. Av. de Mayo 1277 piso 4° CABA avisa Martín Alejandro Yacobucci dom. Bustamante 444 CABA vende fondo de comercio hospedaje sito La Rioja 1166 CABA pisos primero y segundo capacidad total veinticinco 25 habitaciones y cincuenta y tres 53 alojados a Cristina Fretes dom. Moreno 3230 CABA libre de deuda Red. Ley n/ Ofic.
e. 23/04/2010 Nº 41329/10 v. 29/04/2010

Lucio Miguel Gaido, abogado, CPACF T° 87 F° 115, Ofic. Agüero 2214 2A CABA, avisa: Juan Andrés Sofía y Raúl José Muscariello venden s/ personal fondo de comercio expte. 12645/2009 rubro kiosco y otros, sito en Paraguay 2038 CABA, a Sebastián Alejandro Rigo. Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras Ofic.
e. 27/04/2010 N° 42634/10 v. 03/05/2010

María Inés Sammartino, abogada, T.68 F.805, CPACF, Rivera Indarte 21, CABA. Avisa que Mirta Norma Barraza, domiciliada Vidal 786, Monte Grande, Pcia. Bs. As., transfiere el fondo de comercio habilitado como comercio minorista farmacia, herboristería; y comercio minorista de perfumería y tocador, denominado “Farmacia Homeopática Galeno” de su propiedad, sita en Sarmiento 3491 PB, CABA, a Ezequiel Hernán Slutsky, domiciliado Av. Corrientes 3850, piso 10, CABA. Oposiciones de ley, en Sarmiento 3491, CABA.
e. 27/04/2010 N° 42873/10 v. 03/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Diego Hernán Bernardello domiciliado en Col. Gral. Paz 7087 Jose Ingenieros Pcia. de Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Leonardi Alejandro Carlos domiciliado en Ricardo Fernández 166 Ingeniero Machwitz Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601,010, Comercio Minorista art. de limpieza 603,221, Casa de Comidas Rotisería 602,040 expediente Nº 27378/2009 sito en Av. Triunvirato 3739 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 27/04/2010 Nº 41879/10 v. 03/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES
PUNTO DE LECTURA ARGENTINA S.A.

Fusión por Absorción

Rectificación del aviso publicado en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial desde el 15/4/2010 al 19/4/2010, factura Nº 0059-00036286. En la comunicación de la Fusión por Absorción de “Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Ediciones” y “Punto de Lectura Argentina S.A., se indicó como pasivo total de la sociedad “Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones”, después de la fusión de $ 51.532.774, cuando en realidad ese pasivo es de $ 50.735.533. Designado por la sociedad Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones: por acta de asamblea de fecha 8/5/2009, labrada a fojas 152/153 y de directorio de igual fecha labrada a fojas 155, ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número tres, rubricado por la Inspección General de Justicia, el 22 de diciembre de 1998, bajo el número 113491-98.- y Designado por la sociedad: Punto de Lectura Argentina S.A.: por acta de de fecha 16/3/2010, labrada a fs. 30/31 del Libro de Actas de Asambleas N* 1, rubricado con el N* 6499307, y de directorio de fecha 16/3/2010, labrada a fs. 76 del Libro de Actas de Directorio N* 1, rubricado con el N* 64991-07.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – David Delgado de Robles de la Peña

Certificación emitida por: Alfredo Benedicto Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 88.
e. 27/04/2010 Nº 44258/10 v. 29/04/2010

“G”

GANADERA DON ADELINO S.A.
FUSION POR ABSORCION DE
DORASIO HERMANOS S.A.
Y LA ESCONDIDA DE TRES PICOS S.A.

Se hace saber que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 31/12/2009 la sociedad “Ganadera Don Adelino S.A.” con sede social en Av. Las Heras Nº 3283, piso 13, of 54 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. inscripta por ante la I.G.J. con fecha 17-10-2001 bajo el Nº 14188 del Lº 16, Tº de S.A., cuya valuación del activo al 31/12/09 es de $ 497.058,56, y del pasivo de $ 277.292,07, ha incorporado por fusión a Dorasio Hermanos S.A. con sede social en Mitre Nº 181 de Bahía Blanca (B), inscripta por ante la D.P.P.J. con fecha 16/5/2003 en la Matrícula 63.630, cuya valuación del activo al 31/12/09, es de $ 2.701.282,41 y del pasivo de $ 47.223,35 y a La Escondida de Tres Picos S.A. con sede social en calle Güemes Nº 26 de Tornquist (B) inscripta por ante la D.P.P.J. con fecha 15/5/09 en la matrícula 63.607, cuya valuación del activo al 31/12/09 es de $ 1.546.757,28 y del pasivo de $ 924.715,82.- “Ganadera Don Adelino S.A.” ha aprobado el compromiso previo de fusión por asamblea extraordinaria celebrada el 28/01/2010; “Dorasio Hermanos S.A” y “La Escondida de Tres Picos S.A.” lo hicieron por asambleas extraordinarias de igual fecha. “Ganadera Don Adelino S.A.” modifica su estatuto en su art 4º y aumenta su capital social de $ 12.000 a la suma de $ 36.000. Sociedad no comprendida art. 299 ley 19.550- Eduardo N. Gardella, abogado, autorizado por nota privada del 12/4/2010.
Abogado – Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2010. Tomo: 36. Folio: 475.
e. 26/04/2010 Nº 41759/10 v. 28/04/2010

“S”

SER SAT S.A.

Por tres días Ser Sat SA según lo establecido en el articulo 194 tercer párrafo de la ley 19550 para ejercer el derecho de preferencia, se comunica a los señores accionistas de Ser Sat SA que en la reunión del Directorio del 9 de marzo de 2010 se ha resuelto modificar las condiciones para el pago de la integración de las acciones por Pesos Cuatrocientos noventa y un mil setecientos ochenta y cuatro correspondientes al saldo del aumento del capital social de Pesos Un millón cuarenta y un mil setecientos ochenta y cuatro resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de mayo de 2008, que no fueran suscriptas hasta la fecha, para cuyo pago se ha otorgado un plazo de hasta quince cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir de la suscripción de las acciones correspondientes a dicho saldo.- La suscripción e integración se efectuara en la sede de Jujuy 1956 Capital Federal. Presidente Jorge Luis Fernández Viña. Acta de Directorio No. 233 del 15 de mayo de 2007.
Presidente - Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 36.
e. 26/04/2010 Nº 41878/10 v. 28/04/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Antonio Amparo Josefa s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 76.213/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sec. única, sito en Uruguay 714 6º P, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 6 de mayo de 2010 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Manuel Ricardo Trelles 2153/55/59//61/63/67, entre San Blas y Juan Agustín Garcia, Piso 10 dto. “A” UF 50, Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ.15, Secc. 59. Manz. 72, Parc 9 k.-Matrícula Nº FR 15-79548/50. Se trata de un departamento que se compone de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, toilette y balcón, en regular estado. Sup. total 67,75m2, Porc. 2,44%.Ocupado por la Sra. Amparo Josefa Antonio y flia, con orden de lanzamiento judicial. Según constancias de autos. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 7.695,35 al 22-02-10, AYSA $ 907,77 al 22-02-10, Expensas $ 73.215,85 a marzo 2010.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 29.333.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada. Gestión Judicial de Mora.
e. 26/04/2010 Nº 41871/10 v. 28/04/2010

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T de Alvear 1261 1º “8”, TE 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria única mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed., en los autos “Banco Hipotecario S. A. c/Cereso Eduardo Antonio s/Ejec. Especial Ley 24441” expte. Nº 50.181/07 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres días que Remataré Publicamente el día 6 de mayo de 2010 a las 11 horas ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, Torre II, piso 14 UF 299, según titulo, (piso 13, dto. 5 según constatación) de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ.1, Secc. N, Manz. 74-c, Parcela 1- a.- UF 299, Polig 14-11- Matricula. 1462/299. Sup: 43,86 m2, Porc. 0,000705% - El inmueble se compone de living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina, baño, balcón, en muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Eduardo Antonio Cereso, con orden de lanzamiento judicial según constatación. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2010 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 8369. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará Sin Base.-Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos”. Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/Ejec. del 18-02-99.- Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 517,79, al 28/10/09, AYSA $ 46,61 al 28/10/09 ARBA $ 1.366,10 al 14/10/09 y Expensas $ 15.769,55 al 22/10/09.
Buenos Aires 12 de abril de 2010.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 26/04/2010 Nº 41869/10 v. 28/04/2010

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, 10° “C” CABA. TE 4372-0428 designado por el acreedor hipot., comunica por 3 días que el 4/5/2010 9:30hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 CABA, subastará ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 Ley 24.441, un lote de terreno ubicado en Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, lote 1 de la manzana 49, que mide según título 239,56 m2.- Nom. Cat. Circ. IV, Secc. A, Manz. 33, Parc. 1. Partida 761, Mat. 15404. Se ubica con frente a la calle Ricardo Fernández 1486, esquina Brown; y se trata de una casa de buena calidad que cuenta con estar, comedor, cocina, un ambiente con parrilla y entre piso de madera, un baño, dos habitaciones, en buen estado; ocupado por el demandado y, su grupo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 9/06/04, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Municipalidad de Escobar (fs. 288/9) por $ 4213,90 al 11/11/09; ARBA (fs. 279) $ 4540,40 al 29/10/09; ABSA (fs. 285) fuera de radio al 16/11/09; OSN (fs. 275) no adeuda al 14/10/09.- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.” Venta al contado y mejor postor. Base: $ 179.009,93.-; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% + IVA.- Saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hip., en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC.- La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de Abril próximo de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “Cabaña, Oscar Ernesto c/Leal, Diego Oscar s/Ejecución Ley 24.441” Expte. 116.957/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 97, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, CABA.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 27/04/2010 N° 43088/10 v. 29/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE GARANTIAS NRO. 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZARATE - CAMPANA

Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Dra. Aleli N. Kalf, en la causa N° 5063, correspondiente a la IPP N° 2129/07, notifica al Sr. Alberto Benjamín Yurgel, DNI N° 10.721.501, con domicilio en calle Rivadavia N° 856 de la localidad de Zarate, que S.S. ha dictado la siguiente resolución: “Campana, 13 de octubre del 2009.- Atento que resulta materialmente imposible notificar lo resuelto en la presente causa a la víctima de autos conforme lo informado a fs. 102 por el Sr. Juez de Ejecución Penal departamental, publíquense edictos en el Boletín Oficial Nacional, durante 5 días, a fin de notificar a Alberto Benjamin Yurgel que se encuentra a su disposición el retiro de la suma de $ 50 fijada como reparación del daño presuntamente causado por Pablo Jonathan Copa el día 12.01.2007 en la localidad de Escobar.-...” Fdo. Dra. Aleli N. Kalf. Juez de Garantías. Hago saber que el presente es reiteración de su similar de fecha 13 de octubre de 2010 con las correcciones pertinentes.
Alelí N. Kalf, juez de Garantías N° 2, Zárate, Campana.
e. 26/04/2010 N° 41237/10 v. 30/04/2010

JUZGADO 1A. INST. DIS. Nº 5 CC Y LAB., 2A. NOM., RAFAELA, SANTA FE

Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Inst. de Dist Nº 5 CC. y Lab, 2ª Nom. de Rafaela, en autos “Peralta Ramos, Juan s/concurso preventivo” Nº 1539/09, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Juan Peralta Ramos, CUIT 20-04394947-1, con domicilio en Av. F. Alcorta 3570 piso 6º, Bs. As, y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico CPN José Ríos, domiciliado en José Ingeniero 121 de Rafaela, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. hasta el 14/05/10. Publíquese en el Boletín Oficial del domicilio de la concursada. Fdo: Dra. Celia Bornia, secretaria. Rafaela, 15/4/10.
Celia Bornia, secretaria.
e. 22/04/2010 Nº 42042/10 v. 28/04/2010

Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Inst. de Dist Nº 5 CC. y Lab, 2ª Nom. de Rafaela, en autos “Buteler, René Gabriel s/concurso preventivo” Nº 1538/09, se ordenó la apertura del concurso preventivo de René Gabriel Buteler, CUIT 20-08019058-2, con domicilio en Juncal 2201/7 U.F. Nº 22, piso 5º, Bs. As, y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico CPN José Ríos, domiciliado en José Ingeniero 121 de Rafaela, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. hasta el 14/05/10. Publíquese en el Boletín Oficial del domicilio de la concursada. Fdo: Dra. Celia Bornia, secretaria. Rafaela, 15/4/10.
e. 22/04/2010 Nº 42034/10 v. 28/04/2010

Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Inst. de Dist Nº 5 CC. y Lab, 2ª Nom. de Rafaela, en autos “Tracker SRL s/concurso preventivo” Nº 1537/09, se ordenó la apertura del concurso preventivo de “Tracker SRL”, CUIT 30-64150358-0, con domicilio en Av L Alem 822 piso 1º, Bs. As, y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico CPN José Ríos, domiciliado en José Ingeniero 121 de Rafaela, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. hasta el 14/05/10. Publíquese en el Boletín Oficial del domicilio de la concursada. Fdo: Dra Celia Bornia, secretaria. Rafaela, 15/4/10.
Celia Bornia, secreatria.
e. 23/04/2010 Nº 41552/10 v. 29/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Cecilia Mariana Caccamo (CUIT Nº 27-23.682.870-6), Gonzalo Ignacio Canaveri (L.E. Nº 4.148.733), Luisa Genia Sibar (DNI Nº 93.735.955), Pedro Leguizamón (DNI Nº 10.193.574) y Arnoldo Sibar (L.E. Nº 4.360.639), que con fecha 05/04/2010 se dispuso: “Autos y Vistos… Y Considerando… Se resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 72, caratulada: “Establecimiento Fideero Berazategui S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769 –Desprendimiento de la causa Nº 1831/00 ‘Viazzo Roberto Gustavo y Otros s/Inf. Ley 24.769’-, y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda. I) Suspender la realización de las audiencias dispuestas por el punto 2º del decreto de fs. 478/479 hasta tanto la presente causa Nº 72 quede radicada ante el tribunal competente…” Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Federico Roldán. Secretario.
Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.
e. 23/04/2010 Nº 40694/10 v. 29/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Logisat S.A. man-

teniéndose como síndico a la contadora Marisa Gacio, con domicilio en Av. Independencia 1511 2 Piso, Tel: 4383-6049 y 4384-7744, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme lo previsto por el Art. 202 de la ley 24522. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 LC en el día 20/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 días del mes de abril de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 22/04/2010 N° 40332/10 v. 28/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 146/147, de la causa N° 868/02 caratulada: "Divito Guillermo - Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Guillermo Antonio Divito, DNI N° 4.749.333, nacido el 13 de octubre de 1947 en la ciudad de Escobar, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con instrucción secundaria Incompleta, de ocupación electricista, hijo de Guillermo Divito y de Isidora Antonia Romano, domiciliado realmente en Rivera s/n de Punta Gorda, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 9 de Abril de 2010.- Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Guillermo Antonio Divito, DNI N° 4.749.333, nacido el 13 de octubre de 1947 en la ciudad de Escobar, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con instrucción secundaria Incompleta, de ocupación electricista, hijo de Guillermo Divito y de Isidora Antonia Romano, domiciliado realmente en Rivera s/n de Punta Gorda, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, por el delito de uso de documento público adulterado.- 2.- Eximir de costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía (art. 109 R.J.N.).- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. López Arango – Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.
e. 27/04/2010 N° 41907/10 v. 03/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 20 de fecha 30 de Septiembre de 2.009, en la causa caratulada: "Telis, José María y Martínez, Ricardo David p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 601/09, respecto a Ricardo David Martínez, DNI Nº 18.586.431, de ocupación albañil y locador de autos, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Salta, Provincia Homónima, Republica Argentina, el 13 de Mayo de 1.968, domiciliado en Pasaje Centenario S/N de la ciuda de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Republica Argentina, hijo de Fabio Oscar Martínez y Marta Cabral, la que dispone: "Sentencia Nº 20. Corrientes, 30 de Septiembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Ricardo David Martínez, DNI Nº 18.586.431, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - -Dr. Víctor Antonio Alonso----Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos --- Secretaria– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 26/04/2010 Nº 41233/10 v. 30/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, secretaría única, en autos caratulados "Alvarez, Emilia Isabel s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a Emilia Isabel Alvarez por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 26/04/2010 Nº 41649/10 v. 28/04/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Mame S.R.L. (CUIT 30-70824873-4). El Síndico designado es el contador Alfredo Daniel Kandus con domicilio constituido en Sarmiento 1179 Piso 4 Oficina 44, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 01.06.2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.07.2010 y 10.09.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado dentro del término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 26/04/2010 Nº 41546/10 v. 30/04/2010

N° 31

El Juz. Nac. de 1º Inst. Civil Nº. 31, Secretaría única, sito en Uruguay 714 Piso 5º de la C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Fuoco, Leonardo Daniel c/Geoghegan Patricio Gregorio y otra s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. Nº 69.271/2009), cita y emplaza a los herederos de los codemandados Patricio Gregorio Geoghegan y María Antonia Geoghegan para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. deberá publicarse por dos días en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
María Cristina García, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42849/10 v. 28/04/2010

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Única, a cargo de la Doctora Susana B. Marzioni, sito en Uruguay 714, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Salgueiro, Juan Manuel y otro c/Sucesores de Willig Otto y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte N° 115.038/2005, cita y emplaza a los presuntos herederos de Federico Teodoro Willig o a quienes se crean con derecho respecto del inmueble objeto del reclamo, sito en la calle Voltaire N° 5976, entre Arévalo y Andrés Argibel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 62 A, Parcela 9, Matrícula N° 17-1723, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (cinco) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio de conformidad con lo que previene el artículo 343 segundo párrafo del Código Procesal. "Buenos Aires, 10 de Febrero de 2006 (...) 13) (...) Hágase saber a la parte contraria la iniciación de la presente causa. Notifíquese. (...) Firmado: Graciela González Echeverría, Juez".- Se deja constancia que este edicto se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, marzo 11 de 2010.
Graciela González Echeverría, juez.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 27/04/2010 N° 41990/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Única, a cargo de la Doctora Susana B. Marzioni, sito en Uruguay 714, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Salgueiro, Juan Manuel y otro c/Sucesores de Willig Otto y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte N° 115.037/2005, cita y emplaza a los presuntos herederos de Federico Teodoro Willig o a quienes se crean con derecho respecto del inmueble objeto del reclamo, sito en la calle Voltaire N° 5976, entre Arévalo y Andrés Argibel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 62 A, Parcela 9, Matrícula N° 17-1723, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio de conformidad con lo que previene el artículo 343 segundo párrafo del Código Procesal. "Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006 (...) En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Cód. Procesal y conf. ley 25488, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que preveén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los art. 59 y 356 del mismo. Notifíquese por cédula conforme ley 22172. Hágase saber que con la demanda, reconvención y contestación de ambas, deberá acompañarse la prueba documental y ofrecerse todas las demás pruebas de que las partes intentaren valerse, conforme lo dispuesto por el art. 333 in fine del CPCC Ley 25.488. Notifíquese. (...) Firmado: Graciela González Echeverría, Juez".- Se deja constancia que este edicto se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Graciela González Echeverría, juez.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 27/04/2010 N° 42001/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34 Secr. Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 5to Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos: "Tornu Enrique y Otra c/Corona Adela y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nro. 61.236/02, se dicto la siguiente resolución: Buenos Aires, 29 de Octubre de 2004 (Fs. 497)… Autos y Vistos: Por presentado y parte, con el domicilio constituído. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Cód. Procesal y conf. ley 25488, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario: Por ello y lo que preveén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los art. 59 y 356 del mismo. Hágase saber que con la demanda, reconvención y contestación de ambas, deberá acompañarse la prueba documental y ofrecerse todas las demas pruebas de que las partes intentaren valerse, conforme lo dispuesto por el art. 333 del CPCC Ley 25.488. Notifíquese. Fdo Graciela Gonzalez Echeverría Juez y Buenos Aires, febrero 6 del 2006 (fs. 587). Cítese por edictos en los terminos de los arts. 146 y cctes del CPCC a Victor Hugo Patiño, Julio Cesar Patiño y Leopoldo José Patiño por el plazo de diez días a fin de que comparezca a autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín, debiendo oportunamente adjuntarse constancia del cumplimiento de dicha publicación y comprobante del pago de la misma. Fdo. Graciela Gonzalez Echeverría Juez. - Buenos Aires, 18 de Abril de 2007.- (fs. 617). I)… II) Advirtiendo en la oportunidad del confronte que se ha incurrido en un error en el dictado de la providencia de fs. 587, rectifícase la misma, en el sentido que la citación por edictos allí dispuesta, y respecto de los allí nombrados, lo es a los fines de correrle traslado de la demanda, conforme lo ordenado a fs. 497/498, en la forma dispuesta por el art. 147 del CPCC, y bajo apercibimiento allí contenido (fs. 587)… Dra. Graciela González Echeverría. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42595/10 v. 28/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial n 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria n 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Libertad n 533 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Balbuena, Nidia Cristina s/Concurso Preventivo" (Expte. N 96541) que con fecha 31/03/2010 se declaró la apertura del concurso preventivo de nidia cristina balbuena (CUIT 2714753810-9) con domicilio en la calle Alejandro Margariño Cervantes n 5397 Capital Federal. Se ha designado Síndico a María Gabriela Paulina Stefanelli con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen n 1082, 4 Piso, "13" Capital Federal. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de su crédito a la sindicatura hasta el 28/06/2010.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 22/04/2010 N° 40572/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1022), comunica por el término de dos días que en autos "GAREF S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.608 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (conf. Art. 218 y cctes. Ley 24.522), pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes, teniendo en cuenta que solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de los puntos.

Buenos Aires, 1 de abril de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/04/2010 Nº 42462/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "Ucrem Unidad Cardiorespiratoria y de Emergencia Móvil S.R.L. (30-61535017-2)", Expediente Nro. 93101-, en la que se designó síndico a la Cdra. Stefanelli, María Gabriela, con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 1082, 4º "13", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 22/04/2010 Nº 40001/10 v. 28/04/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Germán Paez

Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos: "Amberley S.A. s/Quiebra" Expte. 094.146 que con fecha 8 de marzo de 2010, se decretó la quiebra a Amberley Sociedad Anónima con domicilio en Juan José Biedma 529, C.U.I.T. 30-68848547-5 con CUIT haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 20 de mayo de 2010 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 8º, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de junio del 2010, y podrán contestar las impugnaciones que hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de junio del 2010. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de julio y 18 de agosto de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buen Aires, 19 de abril de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/04/2010 Nº 41463/10 v. 30/04/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en M.T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días que en los autos "Finkelstein Claudia Edith s/Concurso Preventivo" (Expte. n° 097138), se decretó con fecha 05-04-2010 la apertura del concurso preventivo de la Sra. Claudia Edith Finkelstein, CUIT N° 27-14769452-6. Se fijaron las siguientes fechas: 04-06-2010: presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC) ante el síndico Francisco José Vazquez, con domicilio en Rodríguez Peña 110; 11° "D" Capital Federal; 18-08-2010: informe art. 35 LC; 29-09-2010: informe art. 39 LC; Audiencia Informativa: 16-03-2011 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/04/2010 N° 41305/10 v. 29/04/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secreatría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Caamaño, Federico José s/Quiebra", expte Nº 112.040, comunica por cinco días que con fecha 5/4/2010, se ha decretado la quiebra de "Caamaño, Federico José", DNI Nº 13.808.724, CUIT 20-13.808.724-8, con domicilio en Olleros 2344, piso 17º, "E", de esta Capital Federal, designándose Sindico al C.P., José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6° "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 30/6/2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 26/8/2010 y 7/10/2010, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, a cumplir con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.- Asimismo, intímase a los terceros ,para que entreguen al Sindico los bienes del fallido, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/04/2010 Nº 42477/10 v. 03/05/2010

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, que desempeña la Suscripta, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por 5 días la presentación para su homologación, del acuerdo preventivo extrajudicial de la deudora Instituto Sacre Coeur S.A. CUIT 30-64247881-4, con domicilio real en Paraguay 3128, Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "Instituto Sacre Coeur S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" según resolución de fecha 30 de marzo de 2010, haciendo saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado con fecha 30 de diciembre de 2009, dentro del plazo de 10 dias posteriores a la última publicación en los términos previstos por el artículo 75 de la L.C.Q.. Los Sres. acreedores deberá presentar ante el Tribunal dentro del plazo correspondiente la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, y en los que repose su oposición debidamente fundada argumental y legalmente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 42988/10 v. 03/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 14.04.2010 fue decretada la quiebra de "Echeverria Norberto", en los autos caratulados "Echeverria Norberto s/ Quiebra (por Herrera Mabel Alba Nieves), Expte. N° 080338", habiéndose designado síndico al Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Cramer 2111 Piso 9° "B" y TE 4706-2443/371-7708, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.06.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/04/2010 N° 41354/10 v. 30/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 07.04.10 fue decretada la quiebra de "Fugazza de Salmun Feijoo Norma Beatriz", en los autos caratulados "Fugazza de Salmun Feijoo Norma Beatriz s/Quiebra (Tortorella Carlos Alberto), Expte. N° 079882", habiéndose designado síndico al Contador Ines Etelvina Clos, con domicilio en la calle Sarmiento 944 Piso 3° y TE 4372-4505, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.06.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/04/2010 N° 40354/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8/4/2010 fue decretada la quiebra de "Wolk Lorena", en los autos caratulados "Wolk Lorena s/Propia Quiebra, Expte. N° 080130", habiéndose designado síndico al Contador Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en la calle Maipu 267, piso 6°, C.A.B.A. y TE 4328-3939, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro del jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/04/2010 N° 41356/10 v. 30/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Hall Starts S.A." (C.U.I.T. 30-70227480-6) Expte. Nº 85205, decretada el 13/4/10, síndico: Oscar Alfredo Arias con domicilio constituído en Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 16/7/04 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/10, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 22/04/2010 Nº 40068/10 v. 28/04/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Kiebe Liliana Patricia designándose como Síndico al contador Blugerman Ana Maria, con domicilio en Paraná 774 Piso 2° "A" Tel: 4814-4004, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/08/2010 y 14/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 22/04/2010 N° 40324/10 v. 28/04/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Ristorante San Babila S.R.L. s/Quiebra (Reservado)", expte. N° 26888, con fecha 26.03.10 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-64584450-1), siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5° "I" , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.10. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de abril de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 22/04/2010 N° 40306/10 v. 28/04/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 29 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Productos Piaf SA" CUIT 33-71011303-9. El síndico designado es Otto Reinaldo Munch con domicilio en la calle Maipú 509 Piso 3º de esta Ciudad, Tel: 4322-4456. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/06/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 02/08/2010 y el previsto por el art. 39 el día 13/09/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 26/04/2010 Nº 41472/10 v. 30/04/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fernando Martín Diez con fecha 23 de marzo de 2010. Que el Síndico es Isaac Jospe con domicilio en la calle Josée Evaristo Uriburu 1054 Piso 7° "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/06/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/08/2010 y 05/10/2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 41843/10 v. 03/05/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 25.03.10 se decretó la quiebra de Schlubsselblum Pohl Ricardo Adolfo Máximo (D.N.I. 4.063.535), con domicilio en Avda. 1 Nº 3763 de la Ciudad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico María Inés Strusberg, con domicilio en Córdoba 1367 piso 4º "11", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.6.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.8.10 y 13.9.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 30.8.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.9.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 22/04/2010 Nº 39983/10 v. 28/04/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Urso Marcelo (DNI: 12.076.377), en la cual ha sido designado síndico el contador Szwarcberg Néstor Adrián con domicilio constituido en Av Corrientes 4643 Piso 10 "A", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.08.2010 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el 22.09.2010 y el general el 05.11.2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Urso Marcelo s/ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, abril 20 de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 26/04/2010 N° 41652/10 v. 30/04/2010

N° 11

El Juz. 1ra. Inst. Com. Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo Sec. Nº 21, sito en Callao 635 5º Cap. Fed. decretó el 30/03/10 la aper. Conc. Prev. Teradys SA CUIT 30-707010351, des. Sindico Cdor. Figliomeni Alfredo dom. Agrelo 4240 Cap. Fed. El 23/06/10 Vce Art. 32. El 23/08/10 se presenta inf. Art. 35. El 13/09/10 se dicta res. Art. 36. El 13/10/10 se pres. inf. Art. 39. Designase aud. inf. para el 18/04/11 a las 10:30 hs. Publíquense edictos por 5 dias.
Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42543/10 v. 03/05/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Jovibeca S.A. s/quiebra", expediente Nº 089553, con fecha 06/04/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Jovibeca S.A., CUIT. 30-53087773-2, que el Síndico es el Ctdor. Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324 P. 1º Dto. 2/3, C.A.B.A., Tel. 4383-1058/5603 a quién los acreedores hasta el día 30 de junio de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 de agosto de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 de setiembre de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/04/2010 Nº 40090/10 v. 28/04/2010

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "Marsans Internacional Argentina S.A. S/Concurso Preventivo" (Expte. N° 096663)," que con fecha 5/04/2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Marsans Internacional Argentina S.A. (C.U.I.T. 30-707175710-2), fijándose hasta el día 3/06/2010 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Estudio Manfredi Gonzalez Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5° de esta ciudad (Tel. 4345-5280). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 16/07/2010 y 10/09/2010 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 21-04-2011. Publíquense edictos por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de abril de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 23/04/2010 N° 41283/10 v. 29/04/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27 a mi caigo; sito en Av. Callao 635 Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: "Szpolski Ela s/Quiebra", Expte. N° 077629.
Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 27/04/2010 N° 41955/10 v. 28/04/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Pevico S.R.L. decretada con fecha 8 de abril de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, hasta el día 22.6.10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es C.U.I.T.: 30-70795053-2.
Buenos Aires, 15 de abril de 2010. NC
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/04/2010 N° 40318/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, en autos "Compañía Elaboradora de Productos Alimenticios S.A. s/Quiebra" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria (art. 222 Ley 24.522), empleando fondos provenientes de: 1) Venta de los siguientes bienes de la fallida: planta industrial sita en San Vicente, automotor dominio EQU-463, participación accionaria en Willmor S.A.; 2) Venta de pliegos de licitación de la Planta San Vicente; 3) Ingresos obtenidos a partir de enero de 2009 por inversión de fondos a plazo fijo; 4) Diferencias de tipo de cambio; y, 5) Desafectación de reservas de distribuciones anteriores.- Plazo para formular observaciones: Diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 27/04/2010 N° 44518/10 v. 28/04/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de esta Ciudad, sito en calle M. T. Alvear 1840 piso 4º de esta Ciudad, cita por dos días a Ercilio Carlos Bossi a estar a derecho dentro del quinto día en la demanda entablada por Whirlpool Argentina S.A., autos caratulados "Whirlpool Argentina S.A. c/Bossi García S.A.C.I. y otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial, 3 de marzo de 2010.
Rafael Trebino, figueroa, secretario.
e. 27/04/2010 Nº 42736/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "Nuñez, Nélida Isabel s/Quiebra", que se ha presentado informe de distribución final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42463/10 v. 28/04/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra a Dome Constructora S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 28.08.2003 bajo el Nº 7498, Lº 118, CUIT: 30-70847767-9 con domicilio en Juramento 2853 1º "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 8 de julio de 2010 a la Síndica Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Dome Constructora SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 23/04/2010 Nº 40638/10 v. 29/04/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Cerbero S.R.L., CUIT: 30-64836612-0, con domicilio en Juramento 1971, 2do. Piso, Depto. "J", C.A.B.A., en los autos caratulados Cerbero S.R.L. Pedido de Quiebra por Alfie Emilio, Expte. N° 053419 en la cual se designó síndico al Contador Alfredo Americo Iriondo con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1383, 7mo. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02 de julio de 2010 y 31 de agosto de 2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 22/04/2010 N° 40313/10 v. 28/04/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Andina Claudio Alejandro s/Quiebra hace saber que con fecha 19/03/2010 se decretó la quiebra de Claudio Alejandro Andina CUIT Nro. 23-17041272-9 y que hasta el día 4 de junio de 2.010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Angel Vello Vazquez con domicilio constituído en la calle Paraná 275. 4º 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 2010 y 15 de septiembre de 2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42474/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Blanquiceleste S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 26/03/2010 se decretó la quiebra de Blanquiceleste SA CUIT nro.30-70738827-3 y que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectúen por vía incidental (LCQ.: 202 párr. 1°). Disponer que el síndico Cichero, Vidal y Asociados con domicilio constituido en la calle Viamonte 1519 3° B el día 24 de septiembre de 2010, presente el informe general (LCQ.39 y 200), adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorios de aquél presentado en la etapa preventiva. En esa oportunidad también deberá darse cumplimiento con la presentación virtual del informe ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/04/2010 N° 41054/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Guiamagna SA s/Quiebra hace saber que con fecha 19/03/2010 se decretó la quiebra de Guiamagna CUIT nro. 30-60421643-1 y que hasta el día 22 de junio de 2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana María Montoro con domicilio constituido en la calle Sarmiento 517 Piso 3 "B" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto de 2010 y 30 de septiembre de 2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/04/2010 Nº 40758/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde,

Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Fedele Ricardo Andrés s/Quiebra", hace saber que con fecha 24/02/2010 se decretó la quiebra de "Ricardo Andrés Fedele " (DNI 18.267.604) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/06/2010 por ante el síndico Nussenbaum, Ida Irene, con domicilio constituído en la calle Lavalle 2024 Piso 5, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/08/2010 y 28/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/04/2010 Nº 41650/10 v. 30/04/2010

El Juzgado Nacional de 1 a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MDR Construcciones SA s/ Quiebra", hace saber que con fecha 17/03/2010 se decretó la quiebra de "MDR Construcciones S.A." - CUIT 3370767473-9 y que los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso (05/11/08) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. Hácese saber el mantenimiento de la Sindicatura Estudio Wengrovski y Asociados, con domicilio constituido en la calle Juncal 615, piso 3ero. "A". El síndico deberá presentar el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202, párr. 2do LCQ) el día 14/06/2010. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días entregue sus bienes a la Sindicatura y, dentro de las 24 hs. cumpla en relación a su documentación contable lo establecido en los inc. tercero y cuarto del art. 88. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/04/2010 N° 40749/10 v. 29/04/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de Dra. Andrea Rey con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° piso de Capital Federal, comunica en autos "Connor Sudamericana S.R.L. s/Quiebra" (expediente N° 055111) que con fecha 19 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de la sociedad Connor Sudamericana S.R.L. CUIT 30-70952328-3, con domicilio en la calle Talcahuano 950 piso 9° de esta Capital Federal. Se ha designado sindico al Cr. Carlos E. Foresti, con domicilio en la calle Cochrane 2462 piso 2° of. "6" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 4 de junio de 2.010. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 2 de agosto de 2010 y 16 de agosto de 2010, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico ó los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/04/2010 N° 40347/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 secretaría Nro. 42 sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, comunica que en autos "Brahim Marcelo José s/ Concurso Preventivo" con fecha 18/3/10 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 8/6/10 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado. Dr. Franco Brindisi con domicilio en Perú 367 Piso 8° de Cap. Fed. Tel 4342-4742. Asimismo los días 20 de Agosto de 2010 y 8 de Octubre de 2010, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC. y la audiencia informativa el 5 de Mayo de 2011 a las 9 hs. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 22/04/2010 N° 40632/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Sameg s/ Quiebra" (exp. N° 49.025), le ha decretado con fecha 22 de marzo de 2010 la quiebra de Sameg S.A., CUIT 30-70976869-3: de esta Capital Federal. siendo designado síndico la contadora, Violeta Alida Sivana Rombolá, con domicilio en la calle Aranguren 1523/25, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767 ó 4431-3248, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 22 de junio de 2010., El informe individual de créditos Art. 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados 10 septiembre de 2010 y el 12 de noviembre de 2010 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Intimase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 27/04/2010 N° 42484/10 v. 03/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de abril de 2010 se decretó la Quiebra de "AVL Farma S.A." 30-70815037-8 el Síndico desinsaculado es el contador Juan José Roberto Esturo con domicilio constituido en Reconquista 336 Piso 8 "T", ante quién los acreedores podrán presentar las solicitudes de Verificación hasta el día 31/05/2010 la Sindicatura presentara los Informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los dias 12/07/2010 y 6/09/2010 respectivamente. Se intima a cuántos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
Margarita R. Braga, Juez.
e. 27/04/2010 Nº 42473/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de abril de 2010 se decreto la quiebra de "GWU SRL" 30-69377237-7 el síndico desinsaculado es el contador Alberto Kahan con domicilio constituido en Santa Fe 2742 Piso 10 "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 10/06/2010 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 06/08/2010 y 17/09/2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlo a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42472/10 v. 03/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Oscar Jorge Kampel D.N.I. 7.691.498. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Kampel Oscar Jorge S/Quiebra (pedida por Quintana Jorge Alberto)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/04/2010 N° 41867/10 v. 03/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra.- Julia M.L. Villanueva, Secretaría N° 47 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de marzo de 2010 se decretó la quiebra, de Goñi S.R.L.. inscripta en la I.G.J con fecha 18/10/1993, bajo el número 8644 del Libro 99, tomo de S.R.L. con domicilio en la calle Teniente General Donato Alvarez 2118 de la Ciudad de Buenos Aires.- El Sindico designado es el Contador Carlos Yacovino, con domiclio en la calle Jean Jaures 933, piso 2° depto."6" de la Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 2 de agosto y 23 de septiembre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.- Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Goñi S.R.L. s/Quiebra" Expte.- N° 51.630.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/04/2010 N° 42483/10 v. 03/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Escobar José María s/Quiebra", que con fecha 26 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Escobar, José María, DNI. 21.645.667, domiciliado en Lavalle 2185, P.B. D. Síndico: Garcia, Ernesto Horacio, con domicilio en Sarmiento 1587, Piso 4º, 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.06.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.08.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 16.09.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 27/04/2010 Nº 43168/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Productos Frescos S.A. s/ Quiebra", que con fecha 29 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Productos Frescos SA, con domicilio en Otamendi 61. Síndico: Rizzo, Sandra Mónica, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, 116, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.06.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.08.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.09.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 27/04/2010 Nº 43166/10 v. 03/05/2010

JUZGADO NACIONALEN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

///nos Aires, 19 de abril de 2010. "…I. Atento al informe que antecede y no surgiendo otros datos que hagan posible la ubicación de Jonny Medrano Morato, sumado a que carecen en la encuesta constancias que hagan posible su comparecencia, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco días, a tenor de lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a efectos de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca el nombrado por ante los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. II. A tal fin, líbrese cédula de urgente trámite al Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene - Secretario Federal.

Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 22/04/2010 Nº 41434/10 v. 28/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Daniel David Valenzuela (DNI N° 18.234.098), lo dispuesto con fecha 30 de diciembre de 2009 en los autos N° 1258/2007 (820), caratulados "Valenzuela Daniel David; Master Moto S.A. Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se resuelve: I.- Suspen-

der el trámite del proceso seguido contra los responsables de la contribuyente Master Moto S.A. (C.U.I.T. N° 30-70890566-2), Daniel David Valenzuela (D.N.I. N° 18.234.098) ...en orden a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2.005, por la suma de $ 106.581,67. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 27/04/2010 N° 42478/10 v. 03/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a la Asociación de Pacientes de Enfermedades Lisosomales de la República Argentina (A.P.E.L.R.A.), Carlos Gandolfo, Genzyme Suc. Argentina, Sergio Gabriel Navarro Hufenbach y Daniel Osvaldo Cives que con fecha 23 de noviembre de 2009 se resolvió: 1) Sobreseer totalmente en esta causa Nº 1218/08 respecto de a la Asociación de Pacientes de Enfermedades Lisosomales de la República Argentina (A.P.E.L.R.A.), Carlos Gandolfo, Genzyme Suc. Argentina, Sergio Gabriel Navarro Hufenbach y Daniel Osvaldo Cives con relación a los supuestos hechos de contrabando investigado en estas actuaciones, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N).

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 23/04/2010 Nº 40682/10 v. 29/04/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en causa N° 1092/02, caratulada: "Diener, Bernardo s/ejecución fiscal" se resolvió con fecha 15 de marzo de 2010: "... sáquese la causa N° 1092/02 del legajo de reservados y colóquese en los casilleros de la Secretaría N° 5 por un tiempo prudencial. Notifíquese a las partes....". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

e. 26/04/2010 N° 41653/10 v. 30/04/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notificar a Garkov Martín Ivanov (titular del pasaporte búlgaro N° 30.073.887, nacido el día 14/06/1976, de nacionalidad Búlgaro) lo resuelto con fecha 14 de diciembre de 2009: por lo cual se resolvió I) Sobreseer totalmente en la presente causa N° 1198/02 (1205) y respecto de Martín Ivanov Garkov, en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336 del C.P.P.N.). II) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones N° 1198/02 (1205), caratuladas: "Garkov, Martín Ivanov. s/inf. ley 22.415", de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a la eventual participación de terceras personas distintas de Martín Ivanov Garkov en el hecho descripto por el considerando 1° de la presente. III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo Rafael Francisco Caputo Juez. Ante mi: Sandra Vivina Goñi Secretaria Interina.

Secretaría, 12 de abril de 2010.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 26/04/2010 N° 41429/10 v. 30/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Ariel Arnaldo Guerra (D.N.I. 30.201.210) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa n° 10984/09 caratulada "Guerra Ariel Arnaldo s/infracción ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 41778/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Yimmy Josué Sánchez Reyes a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa 5507/07, caratulada "Sánchez Reyes Yimmy Josué s/falsificación documentos destinados a acreditar la identidad de las personas", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarlo de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 8, 14 de abril de 2010.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 41873/10 v. 03/05/2010

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea Santos, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3er de esta Ciudad, en relación con los autos Nº 17330/05 "Soriano Héctor Daniel y otro s/falsificación de documentos públicos", hace saber a Héctor Daniel Soriano (titular del documento nacional de identidad Nº 13.679.078) que deberá concurrir a esta secretaría dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código de Forma), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 8, 16 de abril de 2010.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 41785/10 v. 03/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Juan José Amato (D.N.I. nro. 20.617.305), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 33.049/09 que se le sigue por Estafa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 21 de abril de 2010.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.

Melina de Bairos Moura, secretaria "ad hoc".

e. 27/04/2010 Nº 42950/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Juan Manuel García (argentino, titular del D.N.I. 28.076.608, y de 28 años de edad), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 41.827/09 que se le sigue por el delito de estafa, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 16 de abril de 2010.

Buenos Aires, 16 de abril del 2010.

Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.

e. 22/04/2010 N° 41654/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Daniel Jorge Vieyra (titular del D.N.I. 10.550.180) y a Omar Roberto Verón (titular del D.N.I. 18.192.230), para que comparezcan ante el Tribunal en la causa 24.649/09 seguida en contra de los nombrados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a ser notificados. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril del 2010.

Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.

e. 27/04/2010 Nº 42956/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Diego Ramón La Cruz (de quien se sabe que es argentino, nacido el 20 de mayo del 1989, hijo de Ramón y de Lucía Tello), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 16.174/09 que se sigue en su contra, dentro de los cinco días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril del 2010.

Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.

e. 27/04/2010 Nº 42946/10 v. 03/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Francisco Pascual Acosta parar que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa n° 11.874/09 que se le sigue por el delito de Falsificación de Moneda, dentro de los tres (3) días a contar desde 'última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 22/04/2010 N° 40326/10 v. 28/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Jorge Alberto Rosales para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa n° 1.259/08 que se le sigue por el delito de Falsificación de Fichas de Afiliación, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 22/04/2010 N° 40274/10 v. 28/04/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 13 a mi cargo, en la causa n° 4.132/2009 caratulada "Fritz Ángel Germán y otro s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Andrés Vieyra (D.N.I. Nº 29.780.233), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente. Se libra el presente edicto en la Secretaría n° 13 de este Tribunal, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil diez.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 27/04/2010 N° 41849/10 v. 03/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Osvaldo Pereira y Raúl Ramírez, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de estafa reiterada –2 hechos– (art. 172 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 22/04/2010 N° 40348/10 v. 28/04/2010

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 34, Secretaría n° 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3°, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371 1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Matías Carlos Gastón Alberto Martínez (DNI 29.096.367, argentino, nacido el 26 de octubre de 1981, hijo de Alberto y de Marta Mabel Mansilla, con último domicilio conocido en calle 8 entre 22 y 23 de Loma Grande de Merlo, provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo con arma, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aíres, 16 de abril de 2010.

Verónica De Rosa, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 42480/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa N° 8.503, caratulada "Registro Seccional N° 2 Gualeguaychú", cita, llama y emplaza a Juan Raúl Melcom, D.N.I. N° 12.071.413, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio N° 467 de Campana, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 12 de abril de 2010.

María Florencia Gomez Pinasco.

e. 23/04/2010 N° 41082/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Roberto Daniel Diez, DNI Nº 14.587.011 con último domicilio conocido en calle Sarmiento 1686 de la ciudad de Villa Constitución; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Diez, Roberto s/art. 268 (3) C.P.", Expte. Nº 717/08A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 31 de marzo de 2010… solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique edictos en el boletín oficial, por el término de cinco días, a fin de que Roberto Daniel Diez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 268 (3) del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N..-. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 23/04/2010 Nº 40775/10 v. 29/04/2010

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Jorge Ruben La-

zaro, DNI Nº 16.491.485 con último domicilio conocido en calle Sarmiento 455 de la ciudad de Capitán Bermúdez; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Ríos, Mirta Patricia y Lazaro, Jorge Rubén s/ ley 23.737", Expte. Nº 652/08A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 31 de marzo de 2010… solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique edictos en el boletín oficial, por el término de cinco días, a fin de que Jorge Rubén Lázaro comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 5 inc. c de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N..-. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 23/04/2010 Nº 40781/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría N° 3 de Posadas, en los autos caratulados: "Mastrodonato, Nicolás s/Infracción Ley 23.737, resuelve: Considerando: ...Resuelvo: 1°) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal).- 2°) Sobreseer total y definitivamente, a Nicolás Mastrodonato, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 01-06-1985 en Mar Del Plata, Pcia. De Buenos Aires, Argentina, hijo de Rubén Orlando y de Adrea Gabriela Genova, DNI. N° 31.821.812, domiciliado en calle Magallanes N° 6930, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN).- 3°) Procédase a la incineración de la droga secuestrada, conforme lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 23.737. A tal ofíciese al Escuadrón 50 "Posadas" de la G.N.- 4°) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. María Natali Almiron, Secretaria.

Posadas, 12 de abril de 2010.

María Trinidad Fierro, Secretaria.

e. 23/04/2010 N° 40756/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a los imputados Silvio Antonio Aseguin, DNI 20.371.353, y Ricardo Agustín Torres, DNI 20.371.433, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, en el marco de la causa N° 8.310, caratulada "Act. Inst. por Av. Pta. Falsificación de Documentos Públicos"; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).-

Secretaría N° 1, 31 de marzo de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 27/04/2010 N° 42471/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Isabel Miriam Fernández, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa que se le sigue por los delitos previstos en el artículo 135 –segundo párrafo– de la ley 24.241 y Arts. 172 y 292 –párrafo primero– del Código Penal, registrada bajo el número 7479.

Lomas de Zamora, 8 de abril de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 27/04/2010 N° 42467/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 Secretaría Nº 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 19 de marzo de 2010. En virtud a que se intentó sin éxito notificar al causante Cuadra a los domicilios que registra el mencionado y toda vez que se desconoce su lugar de residencia, cítese a Hugo Cesar Cuadra mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que hasta dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Apercíbaselo en cuanto a que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Ante mí: Florencio L. Pinheiro Secretario.

San Martín, 19 de marzo de 2010.

Florencio L. Pinheiro, secretario.

e. 27/04/2010 Nº 42209/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Matías Gonzalo Rubio, titular del D.N.I. nro. 28.596.566, en la causa que tramita bajo el nro. 5152 "s/dcia. inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de que se lo declare rebelde y se ordene su detención (arts. 280 y 288 del C.P.P.N.). ...Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".

e. 27/04/2010 N° 42466/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Ana Silvina Parise, D.N.I. Nº 20.314.869, argentina, hija de Luis Ángel y de Olga Silvina, nacida el día 28 de abril 1968 en Capital Federal, con último domicilio en Avda. La Plata Nº 2.497 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.172 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 25 de marzo de 2010… Sin perjuicio de ello, cítese a la nombrada Parise mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".-

San Martín, 25 de marzo de 2010.

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 27/04/2010 Nº 42197/10 v. 03/05/2010

En San Martín, a los 25 días del mes de marzo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Roberto Bianchi, titular del D.N.I. Nº 13.638.977, en la causa que tramita bajo el Nº 4983 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 25 de marzo de 2010.- Autos y Vistos:… Y Considerando que:…Resuelvo:…II.- Por otra parte y en atención a lo expuesto en el punto 3 del escrito Fiscal de fs. 396/400, cítese por edictos a Roberto Bianchi a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Bianchi y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones." -Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 25 de marzo de 2010.

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 27/04/2010 Nº 42201/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita a Daniel Modesto Pare y Ruiz a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en la calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el término de 5 días que durará la publicación, en el marco de la Causa Nº 5584, caratulada "S/Encubrimiento" a fin de recibirle declaración indagatoria. Rafael Leal. Secretario Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 27/04/2010 Nº 42464/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita a Cristian Ariel Lencinas y Claudio Ortiz a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal sito en la calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el término de 5 días que durará la publicación, en el marco de la Causa Nº 4990, caratulada "Lencinas Cristian Ariel y Otro s/Pta. Inf. Art. 282 del C.P." a fin de recibirles declaración indagatoria. Rafael Leal. Secretario Federal.

Buenos Aires, 06 de abril de 2010.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 27/04/2010 Nº 42482/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Hernán Ariel Romero (DNI 34.236.604), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4492, caratulada "Romero, Hernán Ariel S/inf. Ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 26 de marzo de 2010.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 27/04/2010 Nº 42177/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Néstor Darío Toledo, de nacionalidad argentina, cuyos demás datos personales se desconocen, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc. 5° del C.P., para que comparezca a este Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 31 de marzo de 2010.

Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 27/04/2010 N° 42465/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA BUENOS AIRES

Por la presente se notifica a Mario Daniel Pita, D.N.I. N° 92.616.225, últimos domicilio registrado en la calle Lamadrid N° 259 de Avellaneda, la resolución que en su parte dispositiva se transcriben: "///Plata, de febrero de 2010. Autos y vistos: ... Y considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito investigado por prescripción. (Conf. Artículo 59 inciso 2° y 62 inciso 2° del Código Penal). II) sobreseer a Mario Daniel Pita cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1° del ritual. Líbrese oficio al boletín oficio a fin de notificar a Mario Daniel Pita. Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante. Edgardo Horacio Salatino, Secretario", "///Plata, de marzo de 2010. Por recibido, agréguese, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal Subrogante, Dr. Sergio Alejandro Franco, contra la resolución luciente a fojas 128/vta., sin efecto suspensivo y oportunamente elévese al Superior mediante nota de estilo que extenderá el actuario (Arts. 438, 442 y concordantes del Código de forma).- Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificar a Mario Daniel Pita. Regístrese y notifíquese.- Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Pablo E. Muñoz, Secretario", dictada en el marco de la causa N° 6832 caratulado "Dr. Marijuan Guillermo F. (Fiscal Fiscalía Nac. Criminal Fed. N° 12) s/ Dcia. Pta. Inf. Art. 174 inc. 5to. C.P." de registro en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N°3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9.

Secretaría N° 9, La Plata, 8 de abril de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 27/04/2010 N° 42470/10 v. 29/04/2010

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO BUENOS AIRES

"...cítese a Sergio Gustavo Díaz, mediante edicto por el término de 5 días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante esta Fiscalía Federal, dentro del tercer día de notificado, con el objeto de recibirle declaración en los términos del artículo 353 bis, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de requerir se ordene su rebeldía. Firma el Dr. Paulo Starc, Fiscal Federal, ante mí Juan Trujillo, Secretario".

e. 23/04/2010 N° 41083/10 v. 29/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/04/2010	NISHIMOTO TARO Y MURANAKA KIMIKO	41201/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/04/2010	MARIO MANUEL ZAKIN	41200/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/04/2010	DELIA TARTARA Y LUIS JOSE MARIO MORI	41251/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/03/2010	NELIDA EMMA DIAZ	41144/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/03/2010	NORA ELVIRA CASTELLO	41298/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/04/2010	BEATRIZ ADELA GOWA	41227/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	24/02/2010	JOSE GORDO	41241/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/04/2010	LUIS MARIO QUIROGA	41166/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/04/2010	URSULA CARMELA PIETROPAOLO Y MARIA PIETROPAOLO	41280/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/04/2010	RUBEN SZUCHMAN	41430/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/2010	CLARA MERCEDES REARTE	41203/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/2010	TERESA KELLY	41275/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/04/2010	OTERO GIMENEZ ANGELITA	41191/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/04/2010	BONGIORNO HECTOR HUGO	41232/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/03/2010	HUGO MARIA FERNANDEZ VERSTEGEN	41150/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/03/2010	MARIA ELENA DIAZ	41344/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/03/2010	ALBERTO ANDRES SANTOIANNI	41210/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/04/2010	CARLOS ALBERTO SALVATIERRA	41209/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/04/2010	VEGA SANCHEZ MIRIAM O MYRIAM EDITH LUISA VEGA	41350/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/04/2010	LUCRECIA ELENA FORMOSO	41160/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/04/2010	RODOLFO GUIDO CHAPOUILLE	41293/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/04/2010	JORGE JUAN ALEJANDRO FIGUEROA	41348/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/04/2010	DALIA BLANCA GONZALEZ	41300/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	14/04/2010	RUT SILVIA IKONIKOFF	41207/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/03/2010	JULIA RIVAS	41198/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/2010	MARCOS KIRCHUK	41222/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/04/2010	AMADEO ITALO CAVALITTO y MARINA RAMONA CERUTI	41286/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2009	RAMON SANTOS GONZALEZ Y ELVA CARMEN AGAZZI	41228/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/02/2010	ALICIA ADELINA TALAVERA	41334/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	05/02/2010	ROBERTO ANTONIO D'ELIA	41165/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/04/2010	MARTA LUISA TARELLI	41256/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/02/2010	JULIA HAYDEE CAVALLINI	41325/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/04/2010	ELENA MARQUEZ	41208/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/12/2009	PROUGENES JORGE ARMANDO Y PEROTTI JUANA FRANCISCA	41313/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/04/2010	NELIDA ALSAMENDI	41351/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/03/2010	ROSARIO NOTO	41141/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/03/2010	IGNACIO ROBERTO FIGUEROA	41196/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/03/2010	GRACIELA SUSANA TIVA	41332/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/03/2010	GALLINI HORACIO PEDRO	41264/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	15/04/2010	JORGE MARIO RABAIA	41163/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/04/2010	AUGUSTO CARLOS RUSSO	41211/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/04/2010	GUILLERMO JORGE CANO	41220/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/04/2010	ROBERTO DANIEL MEZZERA	41186/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/04/2010	CORNELIO ROBERTO MEZZERA	41185/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/03/2010	PONZETTI TERESA AMPARO; PASO, ADOLFO FEDERICO; PASO, ADOLFO FEDERICO (h) Y ETCHEVERRY, ANA MARIA	41323/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/04/2010	SEBASTIANA LOZARES	41302/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/04/2010	CELIA VAZQUEZ	41353/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	20/04/2010	HUGO DANIEL POL	41265/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	22/12/2009	CARMEN MURTARI Y FRANCISCO NASO	41239/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/04/2010	VAZQUEZ ATILIO HECTOR	41355/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	16/04/2010	CATALINA ANGELA MARIA CASTELLI	41278/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/04/2010	LOPEZ AMADO NOEMI DORA	41319/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/04/2010	HECTOR EDUARDO OYUELA	41257/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/04/2010	VICTOR FRANCISCO IPPOLITO	41221/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	19/04/2010	JUANA EUSEBIA BASTERREX	41199/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	15/04/2010	RAÑA RODRIGUEZ JOSE	41182/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/04/2010	JOSE JOAQUIN DEL CASTILLO	41261/10

e. 26/041/2010 Nº 1581 v. 28/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/04/2010	SILVIA INES LEONI	41694/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/04/2010	HECTOR OSVALDO PICA	42038/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/04/2010	ESTHER LILIANA VOLF	41708/10
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/04/2010	SUSANA BEATRIZ BEER	42020/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/2010	DE SIMONE LIDIA DOMINGA Y BUTERA EDUARDO NOLASCO	42053/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	09/04/2010	GRACIELA NOEMI MOLINARI	41940/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/04/2010	FELICIA IULIANO	41870/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2010	EDUARDO KITAINIK	41857/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/04/2010	GARCIA NELIDA	41931/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/04/2010	QUEIROLO RUBEN LEOPOLDO	41929/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/03/2010	MIGUEL ANGEL DIAB	42766/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/03/2010	ADOLFO CRISPIN EGAÑA	41796/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/04/2010	MARCO AGUSTIN MIRON	41738/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/04/2010	BIZON LUDEVICO	41739/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/04/2010	TOMAS ALBERTO STRAKA	42205/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/04/2010	COCINI, JUAN JOSE	42143/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/04/2010	PAZ JUAN	41734/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/04/2010	MAROTTA JOSE HECTOR	41722/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2010	JOAQUIN REPOLLES MORENO	42129/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/04/2010	ANDRES DE MIGUEL HORTIGUELA	41994/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/11/2009	OSVALDO OSCAR FERNANDEZ	42165/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/04/2010	MIGUEL ANGEL LOPEZ CALDERON	41697/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/04/2010	ANA RUEDA	42141/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/04/2010	GREGORIO ZOCO PUYOL	41865/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/04/2010	MARIA SUSANA TINTI	41998/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/04/2010	GUILLERMO JORGE NERI	42049/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/04/2010	FONTE CICORELLA	42007/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/04/2010	MARIA ERMENEGILDA ROLDAN	41775/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/03/2010	CARMEN BEATRIZ D¨AMBROSIO	41711/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/04/2010	ROSA ANATILDE RODRIGUEZ NIEVAS	41780/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/04/2010	ALI MOSTAFA	41753/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/04/2010	TRINIDAD ISABEL MENENDEZ	41756/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/04/2010	FERDINANDO OLSZANOWSKI	41727/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/04/2010	MANUEL MIGUEL GARCIA	41726/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/03/2010	LEON ANA MARIA	41787/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/04/2010	DONATO ANTONIO GIOIOSA	41757/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/04/2010	ANA GARCIA	42099/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/09/2010	TITTAFERRANTE MARIA LIDIA	41987/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/04/2010	MARIA DEL CARMEN SAPIA	41723/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/03/2010	EDIT REGINA SUSANA GUT	42189/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/04/2010	NUÑEZ PAULO Y LOSCOCCO ANA	41736/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/03/2010	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	41862/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/02/2010	JUAN LA ROCCA y CELIA MARIA CROVETTO	41976/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/04/2010	JOSE VALLONE y ESMERALDA ANGELA BRUNO	41944/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/12/2009	ESTHER CORA ROSARIO TOMASELLI	41923/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/03/2010	JOSE LUIS CAROU	41904/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/03/2010	RICARDO MIGUEL SAKUDA	41859/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/04/2010	LEOPOLDO ANTONIO PRESTANO	41713/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/04/2010	ESTIRAC MARIA INES	42027/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/04/2010	MARIA CRISTINA LOEW	41696/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2009	LINA ZAKIN	42063/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/12/2009	MARIO ANTONIO PAGANETTO	41926/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2010	JARES TERESA	42023/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/04/2010	ALEMAÑY COSME	42033/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/04/2010	MARGARITA RAQUEL HAND	41717/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	20/04/2010	ORUE RAMONA CONCEPCION	42031/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2010	LIDIA BARCELO	42246/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/04/2010	BIRENBAUM SARA	41790/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/04/2010	SUKOVSKY ABRAHAM	41793/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2010	JORGE ALBERTO AVALOS	41789/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/03/2010	LEONOR NELIDA BERTOZZI	41964/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/04/2010	FERNANDO DANIEL AZULAY	41714/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/04/2010	ELDA INES MARCHAND	41784/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/04/2010	ENRIQUE VAAMONDE	41850/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/04/2010	NOEMI HAYDEE CANCOGNI	41719/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	13/04/2010	KATZ JUANA ETLA	42024/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	07/04/2010	JULIO ESTERJIDIO CEJAS	41731/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/03/2010	CICIRELLI MARIA	42280/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/04/2010	ARONZON LILIANA ZULEMA	42135/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/04/2010	GHIGLIOTTI ERMELINDA RAQUEL y SOLE JOSE EDUARDO	41749/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	CARMEN ROSA BLANCO	41751/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/04/2010	DA ROSA ADOLFO HECTOR	42055/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	20/04/2010	ARANALDE MARIA ISABEL Y MARITORENA AGUSTIN	42071/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2010	MARIA EVA CASTELLO	41911/10

e. 27/041/2010 Nº 1582 v. 29/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaria única a mi cargo sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550 Piso 6, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los caratulados “Andreozzi Ana Maria c/Caffarena Maria Ester s/Ejecución Hipotecaria” expediente reservado Nº 59089/1997, que el Martillero Público Nacional D. Juan Antonio Duhalde., Monotributista inscripto bajo el Nº 20-04103.151-5- rematará el día 03-05/2010 a las 09.45 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales con sede en la calle Jean Jaures Nº 545, P.B. Ciudad Autonoma de Bs. As., el inmueble sito en la calle Araujo Nº 2677, Unidad Funcional Uno, P. Baja, P. Horizontal, Ciudad Autónoma Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. 64, Manz. 60, Parc. 3, Matricula FR1-9476/1, propiedad de la demandada. Acorde a constataciones realizadas por el Martillero actuante se trata de un departamento al frente compuesto de 1 L. Comedor, 3 dormitorios, baño y cocina completo patio s/cubieto, terraza y parrilla, Superficie cubierta 58.52m2. Se halla ocupado por un Sr. no identificado al momento de la constatación por no poseer sus documentos manifestando ocuparlo con su familia.- Condiciones de Venta: Base $ 100.000.- al contado al mejor postor, 30% seña, comisión 3%. arancel CSJN 0.25%, sellado de ley 0.8%,todo sobre precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Expensas no posee por no tener administrador designado abonando cada unidad sus gastos. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario para preservar el normal desarrollo del acto. Deudas Del Inmueble: A.B.L fojas 473 $ 556,48 al 05/04/2010, Aguas Argentinas fojas 474, $ 893.43 al 5/4/10 AYSA fojas 475 $ 108.49 al 05/04/2010.- Exhibición del Inmueble Días 28

y 29/04/2010 de 14 a 16 hs. Informes al Juzgado Interviniente y/o al Martillero Interviniente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 27/04/2010 Nº 44364/10 v. 28/04/2010

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 65 sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950 piso 6° de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita Juez comunica por dos días en autos "Consorcio de Prop Edificio Playa Sur c/Zubiría Marta Edith s/Ejecución de Expensas Expte. Nª 17.950/2005 que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2010 a las 12 hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el Inmueble sito en Villa Gesell partido de General Madariaga, cuyo terreno se designa en plano 39-54-58 como lote cuatro de la manzana 239, Unidad Funcional veintidós, Polígono 03-02, de acuerdo al plano P.H. 39-25-72, matrícula 4380/22-03-02 (125) Catastro VI, A, Manz. 239, Parc. 4, Subparcela 22, antecedente dominial Matrícula 5112/22 de General Madariaga, Av. 1 Nª 3147 piso 3 unidad funcional N° 22 Polígono 03-02 el que seg. Constatación Se trata de un Edificio de 25 años de antigüedad apróx., de 3 pisos, 30 unidades.- La unidad constatada consta de liv-com., 1 dormitorio, baño, cocina y balcón.- Pisos de cerámica - Sup. Total de la unidad. 43,12 M2 - Mal estado general existiendo en el mismo animales muertos (palomas y murciélagos). Zona Residencial céntrica.- Muy buena ubicación. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% acordada de la Corte Suprema N° 24 de 2000.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. C) Advirtiéndose que no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Deudas: Azurix fs. 201 al 16/5/07 sin dar de alta, A. del Agua fs. 198 al 29/5/07 no reg. Servicio, Munic. De Villa Gesell fs. 193 al 30/6/07 $ 6.282,04 ABSA fs. 177 no se encuentra dado de alta.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición por el inmueble días 3 y 4 de mayo de 2010 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
José María Salgado, secretario.

e. 27/04/2010 N° 43096/10 v. 28/04/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría única a mi cargo (Uruguay 714 - 6° CABA) comunica por dos días en los autos caratulados "Baza Carlos Alberto c/ Martucci y Toledo Eduardo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 92571/1995, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará adcorpus , al contado y al mejor postor el día 04 de Mayo de 2010 a las 9,15 horas en punto - en el Salón de Ventas ubicado en Jean Jaures 545 de esta Ciudad , el Inmueble sito en la Localidad y Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional N° 1 ubicada en la planta baja, integrada por el polígono 00-01 y edificada en el lote de terreno que según antecedentes se identifica como lote 13-b de la manzana 47, parc 13-b, subparc. 1. Inscripto en la matricula FR N° 6389/1.- Se ubica en la calle 7 N° 388.- Nomenclatura Catastral. Circ: I - Secc: A - Manz: 47 - Parc: 13 B - Sub.Parc: 1 - Polígono 00-01. Cub: 145,88 M2 - Desc: 83,72 M2.-Total: 229 M 60 DM2.- Plano P.H. 75-24-85.- La propiedad consta de: Recepción, sala de espera, cuatro gabinetes, baño, hall, cocina instalada, patio chico, comedor, estar, dos dormitorios, baño instalado, patio grande, y al fondo, un dormitorio y una habitación, todo en buen estado de conservación.- La diligencia fue atendida por la Sra. Mirta Gravaglio, manifestando que trabaja como secretaria de los médicos que atienden en el lugar, que la propietaria del inmueble y quien lo ocupa es la Sra. Yolanda Reparaz, una nieta y el hermano Sr. Arturo Reparaz, quien no se encontraba en el lugar.- Base de $ 90.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% CSJN - Sellado de Ley 1%.- No procederá la compra en comisión (art. 598. inc. 7° CPCC).- Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") Deudas: ABSA (fs. 122) La unidad no posee deuda exigible al 27-5-09 - Expensas (fs. 120) La parte actora informa bajo su responsabilidad que el inmueble de marras no se encuentra afectado al Régimen de Propiedad Horizontal.- O.S.N. (fs. 101) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 23-3-09.- Rentas- ARBA (fs. 92/93) $ 230,60 al 18-3-09 - Municipalidad - Tasa por Servicios Generales Urbanos (fs. 88) $ 2.066,65 al 9-3-09.- El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de abril de 2010 de 16 a 18 horas.- Para más datos y constancias en autos o al suscripto (Tel.: 49826949)

Ciudad de Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 27/04/2010 N° 43093/10 v. 29/04/2010

N° 99

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, interinamente a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez; Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "Nostra S.A. c/Silveira Roxana Elizabet y Otro s/Ejec. de Alquileres", Expte. Nº 22.900/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 5 de mayo de 2010, a las 11:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, Ad-Corpus, Al Contado y Al Mejor Postor, lo Siguiente: el 100% indiviso de la U.F. Nº 1, ubicada en Planta Baja y Azotea del inmueble de la calle Rivera Indarte 3488, entre Av. Cnel. Roca y Carlos María Ramírez, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 46, Mzna. 45, Parc. 17B. Matrícula 1-761/1. Sup.: 63,81 m2. Porc.: 21,90%. Partida 1142320. Según constatación que obra en autos, el inmueble está ubicado a 10 cuadras del estadio del Club San Lorenzo de Almagro, se trata de un PH de una antigüedad aprox. de 50 años, tiene liv-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño y azotea, en regular estado gral. ocupado por una persona de sexo femenino que se negó a identificarse y no acreditó título alguno. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 15.600.-, o su equivalente en pesos al momento de la. Subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: A. Arg (fs. 237/8) al 03/09/09, sin deuda; GCBA, Rentas ABL (fs. 267) al 26/02/10, sin deuda; AySA (fs. 251/2) al 07/09/09, sin deuda; OSN (fs. 255) al 25/08/09, sin deuda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero queda expresamente facultado a suspender el remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado, así se lo requiera, antes de comenzar el acto de la subasta, labrando acta que suscribirá con el peticionante.- Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nacion Argentina — Sucursal Tribunales —, en una cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a éstos autos.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, ello sin perjuicio de la libre disponibilidad de los derechos de quien resulte comprador, una vez perfeccionada la compra (conf. CNCiv. Sala A R-334306 del 23/10/01, autos "Colantuono de Jamardo Teresa c/Coronel Monica Beatriz s/Ejecución Hipotecaria").- El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la ley 13.512, (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejeccucion hipotecaria).- Días exhibición: 3 y 4 de mayo de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 44596/10 v. 28/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaria N° 17 a cargo interinamente del suscripto sito en M. T. de Alvear N° 1840 Piso 4° de la C.A.B.A., hace saber la subasta ordenada en autos "Columbia S.A. de Seguros s/Liq. s/Incidente de Realizacion de Inmuebles (Av. Vélez Sarfield 1722/28 capital federal)" Expte. N° 096813, que el martillero Ricardo Sanchez www.remaxremate.com/rs rematara el día 13 de mayo de 2010 a las 11:00 hs. en Jean Jaures N° 545 Capital Federal ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 3, 4 y 5 de mayo del año 2010 en el horario de 13:00 a 17:00 hs. el inmueble con destino garaje con entrada por dos calles, una frente a la Av. Vélez Sarsfield N° 1722 (entrada para personal) y N° 1728 (portón corredizo entrada vehículos) y por la calle Cruz del Sud N° 2963 (entrada con dos portones independientes ingreso vehículos) de la C.A.B.A. del Barrio de Barracas. El destino de dicha finca es el de garaje, con capacidad para 34 autos en cocheras fijas distribuidas en 18 en PB. y 16 en PA. Además se compone en su planta baja de 3 ambientes y 3 baños (con faltantes en su grifería) y en su planta alta a la cual se accede por 2 escaleras y una rampa para autos, cuenta con un sector destina a oficina con orientación al frente de la Av. Vélez Sarsfield mas 2 baños, y por el sector con orientación a la calle Cruz del Sud posee una construcción independiente compuesta de 4 ambientes mas un baño sin su instalación de grifería y sanitarios, la que cuenta con dos patios terrazas descubiertos. El techo de la planta baja es de loza-cemento y el de la segunda planta corresponde a una estructura de metal revestido por chapas de fibrofibrocemento. A través de la planta alta se accede a una terraza descubierta la que en parte corresponde al techo del sector destinado a oficinas, todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Seccion 18, Manzana 3B Parcela 15B Partida: 0119069-08. Partida: FR 3-4744 C.U.I.T. de la fallida 30-50004465-5 Deudas: G.C.B.A.: $ 39.875,16 al 06/11/09 fs. 171, Obras Sanitarias Residual: sin deuda al 09/09/09 fs. 153, Aguas Arg. SA.: sin deuda al 18/08/09 fs. 110, AySA.: sin deuda al 18/08/09 fs. 109 Base: $ 1.875.000, Seña: 30% Arancel Subasta: 0.25%, Comisión: 3%. Sellado de ley G.C.B.A. 0.8%. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y depositara el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como perteneciente a estos actuados sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto de compra y venta. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, en consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) mediante el escribano que el mismo proponga o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente, corriendo por exclusiva cuenta del comprador todos los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por 5 (cinco) días sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 26/04/2010 N° 41651/10 v. 30/04/2010

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Casasola, Nevio Cesar y otros c/Attadia, Cesar y otro s/ejecutivo" - Expte. 069097, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo lunes 10 de mayo de 2010 a las 10 hs. en Jean Jaures 545, Capital, 1) un lote de terreno baldío, ubicado en la calle Doctor Rebizzo Nº 5735, entre Leonismo Argentino Iribarren, Bo. J. B. Baigorria, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia.de Buenos Aires, designado como lote 30A de la manzana 13, que mide 8 mts. de frente por 33,34 mts. de fondo que hacen una superficie de 266,72 mts.2. NC: Circ. IV, Secc. W, Mz. 67, Parcela 15A.. Existen algunos materiales dentro del lote. Más información en autos. Base $ 32.000.-. Venta Ad-Corpus - Al contado - Al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% mas IVA, 1% de sellado de ley y Arancel CSJN 0,25. El lote se enajenará en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584), y dentro del tercer día de realizado el remate, deberá informar el nombre del eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 570 CPCC. y 104.5 del fuero), las que deberán adecuarse a las reglamentaciones vigentes y deberán presentarse hasta las 8 hs. del día de la subasta, y se abrirán a las 8.30 hs. del mismo día. Exhibición: 5 y 6 de mayo pmo. de 11 a 13 hs. y/o combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 27/04/2010 Nº 42893/10 v. 28/04/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 24 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Ecolatina S.A. s/ quiebra" expte. 85.925 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 11 de mayo de 2010 desde las 10.30 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, Jean Jaures 545 Capital Federal, los inmuebles de propiedad de la fallida, unidades funcionales 9, 10, 11 y 33 del inmueble ubicado en la calle José Ingenieros esq. Corrientes, pdo. de Moreno, prov. Buenos Aires. N.C: C.VI, S.B, Qta. 25, Parc. 1ª. Matrícula 49.572, uf. 9, 10, 11 y 33. Se trata de 4 departamentos tipo casa o PH (3 de ellos con entrada independiente), ubicados en José Ingenieros esq. Corrientes, Villa Zapiola, partido de Moreno, a 100 metros de Acceso Oeste (Av. Gaona) y Puente Gnecco, que integran un complejo de viviendas dispuesto en esquina, en forma de L, encerrando un parque central con estacionamiento y juegos para chicos. Características de cada PH: uf 9 dúplex P.B. y 1° piso, compuesto por living com, 2 dorm, coc americana, baño y lav; u.f.10 P.B. compuesto por living com, 2 dorm, coc americana, lav incoporado y baño; u.f.11 P.B., compuesta por living com, 2 dorm, coc, lav incorporado y baño; u.f. 33 dúplex desarrollado en 1° y 2° piso compuesto por living com, 3 dorm, coc, lav incorporado, baño y toilette. Deoscupados. La sup. común (del parque) 2.602,66 m2. Sup. Propias y Bases: u.f.9 60,67 m2 $ 40.000.-; u.f.10 36,92 m2 $ 30.000.-; u.f.11 39,62 m2 $ 30.000.-; uf.33 88,94 m2 $ 60.000.- "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: impuestos o tasas que graven los inmuebles a) aquellas devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según

el estado de las actuaciones, b) las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de posesión, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la LC y en su caso art. 244 de la ley citada y c) las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesan sobre los adquirentes en subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Deudas por expensas al mes de abril de 2009, incluidos cap e int.: uf.9 $ 11.672,40: uf.10 $ 9.314,76; uf.11 $ 9.946,22; uf.33 $ 20.604,66 (fs.1248). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Es condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo a los adquirentes. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se los declarará postores remisos. Posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior al de subasta. Todos los gastos que demande la transferencia de los bienes y su inscripción en cabeza de los adquirentes estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quienes realmente formulen las ofertas como compradores. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 23/04/2010 N° 41086/10 v. 29/04/2010

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por tres dias en el juicio "T.N.M. s/Quiebra s/Inc. (de liquidación)" Expte. N° 086032, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el jueves 6 de mayo de 2010 a partir de las 9, hs., –en punto– en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545, Cap. Fed., el inmueble de propiedad del fallido (CUIT 20-0477614-9) consistente en un Galpón ubicado en calle Perú 2253 (hoy sin chapa municipal) lindero al n° 2241, Piñeiro, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Desocupado, con muy buena luminosidad, en buen estado de conservación, compuesto por recepción, oficina, y baño en Planta Baja: 3 oficinas y baño en alto y entrepiso de losa. Construido sobre dos lotes de terreno que en conjunto miden 17,32 m. de frente; 29,10 m. de fondo en un costado; 28,03 m. en su otro costado y 17,38 m. de contrafrente, encerrando una superficie de 495,52 m2. Sup. cubierta 550 m2. según estimación del martillero. El techo es parabólico (a dos aguas), con altura de 12 m. aprox., con chapas de zinc ciegas y traslúcidas. El entrepiso es de losa y abarca todo el frente y 4,50 m. de fondo. Nom. Cat. Circ. II, Secc. L, Manz. 121 Parc. 10 "a". Mat. 7764 y 7665. Exhibición: Lunes 3 y martes 4 de mayo de 2010 de 9 a 11 hs. Condiciones de Venta: "Ad Corpus". Al contado y mejor postor Base $ 260.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Ofertas Bajo Sobre. Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Como condición de venta, en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente regimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto que quiebra y anteriores a la entrega de la posesion, quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; y c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto de la subasta deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 26/04/2010 N° 40055/10 v. 28/04/2010

N° 15

Juzgado Nacional Pra. Instancia Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia (Av. Callao 635 3er. Piso C.A.BA.), comunica por dos días en los autos caratulados "Carteras Italianas S.R.L. s/quiebra" Exp. 189747/7, que el Mart. Marcos Horacio Baranoff (TE 15-4445-7591 y 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor el martes 11 de mayo de 2010 a las 09,00 hs. (en punto) en el Salón de Jean Jaurés Nro. 545 de Capital Federal, los Registros Marcarios de la fallida, "en block" compuestos por diez (10) marcas de "Carteras Italianas" que están individualizadas a fs. 641 y reiteradas en forma actualizada a fs. 1045/6 y 1064/5, a saber: 01) Acta Nro. 2856372, CI, Mixta, clase 25, Nro. 1691591. 02) Acta Nro. 2856373, CI, Mixta, clase 18, Nro. 1691590. 03) Acta Nro. 2856374, CI, Mixta, clase 18, Nro. 2318658. 04) Acta Nro. 2856375, CI, Mixta, clase 25, Nro. 2318659. 05) Acta Nro. 2876407, (Figurativa), Figurativa, clase 18, Nro. 2340631. 06) Acta Nro. 2107663, CI, Mixta, clase 3, Nro. 1819916. 07) Acta Nro. 2401198, Carteras Italianas, Mixta, clase 25, Nro. 1916093. 08) Acta Nro. 2401199, Carteras Italianas, Mixta, clase 18, Nro. 1916096. 09) Acta Nro. 2428292, Carteras Italianas SRL, Mixta, clase 25, Nro. 1938130. 10) Acta Nro. 2428293, Carteras Italianas SRL, Mixta, clase 18, Nro. 1938133. Dentro de las marcas a rematarse, la marca: Carteras Italianas se encuentran parcialmente afectadas por un contrato de cesión, venta y transferencia en exclusividad sobre los derechos de uso y explotación de tal marca a favor de Effingham Investment S.A. en los términos del convenio suscrito el 24-02-04, que se encuentra a disposición de los interesados, conforme obra en la causa (ver fs. 385/8). Condiciones: Base: $ 50.000,- Seña: 30%. Comisión: 10%.- Arancel CSJN: 0,25%. IVA: Según ley. Sellado: Según ley. Saldo de Precio: El adquirente deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista, por el art. 581 del cód. proc.. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41y 133). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Informes: T.E. (011)15-4445-7591 y (011) 4951-5255.-

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 27/04/2010 N° 42486/10 v. 28/04/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sita en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "Ingeniero Copello SACI, s/Quiebra (Incidente de Enajenación de bienes)", (C.U.I.T. N° 30538422750), Expediente Nº 048542, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), rematará el día jueves 27 de mayo de 2010, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Juares N° 545, Capital Federal.-. 1°) Tres unidades funcionales en block, desocupadas, designadas como U.F. Nº 1, 2 y 3 del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2370/74/92, entre Matheu y Pichincha, Capital Federal.- El inmueble se encuentra conformado por las tres Unidades Funcionales, cómo surge del título de propiedad que se encuentra agregado en autos, y su parte pertinente que surge de Fs. 325/326.- Se compone de un amplio local de negocio, entrada para vehículos, amplio galpón con baño, pequeño patio en el centro del inmueble, patio con baños y habitación, en Planta Primer Piso, posee tres amplias salas, baño, dos oficinas y terraza.- La Unidad Funcional N° 1, se ubica en Planta Baja y posee una Superficie total de 75,28m2.; la Unidad Funcional N° 2, se ubica en Planta Baja y posee una Superficie total de 499,51m2., y la Unidad Funcional N° 3 se ubica en Planta Baja y Primer Piso y posee una Superficie total de 360,62m2.- Edificado sobre el Lote 5 B, de la Manzana 33, con Nomenclatura Catastral: Circuns. 10, Sec. 20, Manz. 33, Parcela 5 B.- Matrículas Nº 14850/01/02/03, respectivamente.- "Ad-Corpus".- Base en block $ 800.000.- 2°) Una Pick up marca Ford - F100, Motor JAAB16008, Marca Chasis Ford N° KBIJJG - 10624 Tipo 20 Pick Up, modelo 1988.- Dominio RCW 075.- Base $ 10.000.-, 3º) Bienes muebles del fallido inventariados a fs. 265/267 y 390.- En Block y sin base.- 4°) Las marcas Ingeniero Copello S.A., Denominativa, Clase 12 b, e Ingeniero Copello SACI, Denominativa, Clase 37.- En block y sin base.- Las ventas son al contado y al mejor postor.- El comprador de las Unidades Funcionales deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25%. e Imp. Rentas 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN.- Los compradores del automotor, bienes y marcas, deberán abonar el importe total de la venta, el automotor I.V.A. 10,5%, Comisión 10% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a las condiciones dispuestas en autos.- Exhibición de Unidades Funcionales junto con los bienes que se encuentran en su interior se exhibirán los días 20 y 21 de Mayo de 10 a 12 horas; y el vehículo Dominio RCW075, el día 20 de Mayo de 14 a 17 horas, en el garage calle Homero N° 1329, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/04/2010 N° 41090/10 v. 29/04/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaria Nro. 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Complejo Central Mendoza", Expte. 28054, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 14/05/10 a las 11.00 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed.: A)Tres Inmuebles: sitos en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza: I) Conjunto de Bodega Central, Piletas de Agua y Usina Hidroeléctrica. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-876192: Nombre: Cruce de las calles Florida y cruce con Galigneana (ruta provincial Nº 151), que comprende una bodega central, fábrica de champagne, finca y construcciones complementarias, cuatro casas, edificio de maternidad, galpones, viviendas, terreno de 25 hs. Superficie: 32 ha 2.603,13 m2. 2. Medidas: Fracción de forma irregular, frente de 488,10 mts s/Galigneana al Oeste, otro frente de 635,50 + 95,8 mts. s/Florida al norte; 61,70 mts. lateral al Este; 98,25 mts. lateral al Sur; 444,30 mts. en su lado Este y 637,58 mts. al Sur. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-722118: Piletas de agua: fracción con frente a la calle Galigniana, a unos 280 mts. del canal Los Andes y distante a 1700 mts. al SE del conjunto que compone la Bodega Central, superficie es de 1.554,75 m2. Medidas 38,20 mts. de frente s/Galigneana al Oeste por 40,70 mts. de fondo. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-510260: Usina hidroeléctrica: en una fracción cuya superficie es de 1.680 m2.- Medidas 48 mts. lateral al NE, 35 mts. lateral al SE, 48 mts. en su otro costado al SO y 35 mts. al NO. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $ 1.100.000 II) Finca La Elvira. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-860300: Calle Florida s/n entre General Ortega y Las Trojas. Se trata de una finca con plantaciones de olivos y viviendas complementarias. Superficie de 4 ha 5.951,81 m2. Medidas: 400 mts. por 140 mts. de los cuales hay que deducir: 8400 m2 donde se emplazan la Escuela Nº 1-179 "Bautista Gerónimo Gargantini", según Ley 6517 de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza del 02/09/97, 1848 m2 donde se encuentra la "Capilla Nsta. Señora del Olivo", según Ley 6518 de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza del 02/09/97 y 800 m2 correspondientes a una vivienda que se hallaría vendida. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $ 70.000. III) Nomeclatura Catastral 10-99-00-0700-680670: Ruta Provincial Nro. 62, próxima al cruce con la calle Libertad Una fracción de terreno. Medidas: 133,43 mts. de frente s/ruta al SE, 125,80 mts. lateral al NE, 115,06 mts. contrafrente al NO, 46,10 mts. lateral al SO. Superficie 9.851,99 m2. Estado de Ocupación: Terreno Baldío. Base $ 9.500. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 2,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuesta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declarar postor remiso al comprador (art. 580 CPCCN). Ofertas bajo Sobre: Se admitirán posturas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero, síndico y oferentes y público que quisiera concurrir. En caso de existir deudas por impuestos, tasas y contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación de crédito por la deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente -si correspondiere- de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2010 de 10 a 13 hs. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes. B) 18 Lotes de Bienes Muebles: sitos en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, compuestos: 1) Lote de 38 elementos y restos de elementos provinientes de: 8 escritorios varios, 8 ficheros, 4 bibliotecas, 2 tipo mostrador, 1 mostrador, 1 caja fuerte, base $ 1.500; 2) Lote integrado por restos de: generador electrico, tablero de mandos, grupo electrógeno, motor vertical, base $ 2.500; 3) Lote de elementos y restos de elementos de: 4 apliques luz, 2 alfombras, 1 heladera bajomesada, 1 calefon marca Longvie, 1 calefactor eskabe, 1 repisa madera, 1 placard, 1 rueda carreta, 3 sillón, 1 estufa a kerosene, 1 cenicero de pie, 2 termómetros $ 600; 4) 32 toneles de roble $ 3.500; 5) 8 tanques metálicos para fermentación de vinos capacidad 130.000 lts. cada uno, de 7mts. alto x 5 mts. diamétro, puertas de inspección, base $ 20.000; 6) Lote integrado por: 1 Filtro prensa Emci para borra de 7 mts. largo con 50 placas, 1 comprensor vinos de 3800 frigorias, 1 equipo de frio y restos de un guinche elevador y engranajes base $ 2.000; 7) restos de una bascula para camiones de aprox. 22 mts. x 3,50 mts., base $ 400; 8) un lote de 5 estructuras de cintas transportadoras para damajuanas diferentes medidas, base $ 120; 9) Lote integrado por restos de maquinas: llenadora botellas, encorchadora, capsuladora, etiquetadora, base $ 800; 10) 1 Maquina lavadora de botellas por inmersión, capacidad 12.000 botellas hora , base $ 1.500; 11) Lote integrado por restos de 8 cintas transportadoras para esqueletos, botellas y damajuanas montadas en estructuras metálicas, base $ 200; 12)

Lote de restos de 1 maquina lavadora de damajuanas marca Gambert, base $ 700; 13) 1 Tanque para alamacenamiento de fuel oil capacidad 1800 lts, dos tanques acero capacidad 1800 lts., tres tanques para equipo ablandador de agua diferentes capacidad, dos tanques metalicos para fuel oil capacidad aproximada 30180 lts., base $ 2.000; 14) Lote de restos de maquinas lineas de champagne, escurridor de botellas, una camara de desguello, 1 maquina cepilladora, 1 carro para transporte de botellas, 2 maquinas revolvedoras, 1 linea de etiquetado y secado; base $ 250; 15) Un lote de 1 equipo ultrarefrigerante para champagne de madera y acero, y equipo refrigerante base $ 150; 16) Lote de dos toneles de madera roble capacidad 6400 lts. y 3 toneles capacidades 6500, 6700 y 5800 litros, base $ 1.300; 17) Lote de cuatro tanques metálicos dos con capacidad de 5700 mts y 2 tanques metálicos de 5000 litros base $ 400; 18) Lote de 20 pupitres de madera de 1,20 x .60 cada uno, base $ 300. Condiciones de Venta: Los montos son mas IVA, al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 2,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. No admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos una eventual cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2010 de 10 a 13 hs. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 23 abril de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 26/04/2010 Nº 42083/10 v. 30/04/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia del Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 del la Ley Orgánica de los Partido Políticos-23.298-, que la agrupación política denominada: “Partido Socialista Autentico”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 12 de febrero de 2.010.- Expte. N° 800/10.

Resistencia, 15 de abril de 2010.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 27/04/2010 N° 41822/10 v. 29/04/2010

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (EN ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES, ANTICAPITALISTA Y SOCIALISTA. FRENTE P.T.S.- M.A.S.- IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido de los Trabajadores Socialistas” (en Alianza “Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Anticapitalista y Socialista. Frente P.T.S.- M.A.S.- Izquierda Socialista”) en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 19 de abril de 2010.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 26/04/2010 Nº 41226/10 v. 28/04/2010

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL (MO.VE. PRO.) (EN ALIANZA ACUERDO CIVICO Y SOCIAL)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido “Movimiento Vecinalista Provincial” (MO.VE.PRO) (en Alianza “Acuerdo Cívico y Social”) en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral” y en el sitio partidario “www.movepro.org.ar”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 16 de 2010.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/04/2010 Nº 41229/10 v. 28/04/2010